



PADEM 2024

La Reina 
corporación de desarrollo

Contenido

PRESENTACIÓN	4
MARCO NORMATIVO VIGENTE	5
I. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA	5
1.1. Organización Político Administrativa	5
1.2. Indicadores Sociodemográficos de la Comuna	7
1.3. Indicadores Socioeconómicos	10
II. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL	13
2.1. Matrícula	14
2.2. Índice Vulnerabilidad Escolar	26
2.3. Asistencia Jardines y Colegios	27
2.4. Retención Jardines y Colegios	29
2.5. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares Jardines y Colegios	32
2.6. Recursos Humanos.....	68
III. GESTIÓN EDUCATIVA	85
3.1. Liderazgo:.....	85
3.2. Gestión Pedagógica:.....	99
3.3. Convivencia Escolar y Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	124
3.4. Gestión De Recursos	135
3.4.1. Desarrollo Profesional.....	135
3.4.2. Programas Inversión y Apoyo a la Gestión	142
3.4.3. Proyectos Mejoramiento Infraestructura:	144
IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	154
4.1. Enfoque Mejoramiento Educativo	154
4.2. Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024	156
4.3. Proceso Evaluación Participativa	156
4.4. Matriz Planificación Anual 2024:	162
V. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2024 ÁREAS EDUCACIÓN Y JARDINES INFANTILES:	168
5.1. Proyección Dotación Jardines Infantiles	168
5.2. Proyección Dotación Colegios.....	171

5.3. Información Presupuestaria Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles:	176
VI. MONITOREO PADEM:	179
VII. ANEXOS:.....	181

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Educación 2024, se realiza en el marco de la normativa vigente, plasmando en él, no sólo el estado de situación actual de cada una de las áreas, sino además aquellas líneas estratégicas a mediano y largo plazo, con el fin de abordar las brechas y necesidades educativas del Sistema.

Un componente diferenciado de los Planes Anuales anteriores, es que a contar del mes de diciembre 2022 se determinó la fusión de las Áreas de Jardines Infantiles y Educación, fundamentada principalmente en la articulación pedagógica entre la Educación Parvularia y la Pedagogía General Básica, que ha sido una constante preocupación a nivel país, cuyos avances se pueden visualizar desde el año 2017 con la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Este proceso, sin lugar a dudas, demanda ampliar la mirada y hacer confluir visiones, donde el foco central esté en poder otorgar un servicio educativo de calidad, potenciando el desarrollo integral de los niños/as y jóvenes como una prioridad, desde los niveles iniciales hasta el término de su trayectoria escolar.

Conjuntamente con lo anterior, el sistema educativo continúa enfrentando el desafío de recuperar el rezago pedagógico de los niños, niñas y jóvenes, como una de las primeras prioridades, con el fin de asegurar trayectorias escolares de los estudiantes y poder contribuir a su desarrollo integral que les permitan contar con las necesarias herramientas para sus planes de vida.

Con todo lo anterior, desde nuestro rol de Líderes Intermedios, cuya principal función es: **la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, el desarrollo profesional de nuestros líderes escolares y la gestión de los procesos críticos conducentes a la mejora**, es necesario focalizar los esfuerzos de la gestión educativa comunal en algunos aspectos que serán claves para la recuperación de aprendizajes y para la formación integral de los estudiantes. En esta línea, manteniendo los enfoques del año 2023, se mantendrá un fuerte trabajo en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral, considerando para su implementación las fortalezas y oportunidades de mejora levantadas participativamente con las comunidades escolares. Los focos de trabajo en que se enmarcará el plan de acción 2024 son:

- Convivencia, bienestar y salud mental
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes
- Revinculación y garantías de trayectorias escolares

Para ello, nuestro compromiso y el del Alcalde, José Manuel Palacios Parra, es continuar entregando las herramientas propicias, buscando las estrategias apropiadas y contextualizadas a nuestra realidad, para entregar desde la primera infancia hasta la educación de adultos las condiciones que las niñas, niños y jóvenes se merecen. Porque seguiremos trabajando en una **“Educación pública que forma y transforma la vida de quienes han optado por elegirnos”**

ROSEMARIE TAPIA BARRA
DIRECTORA EDUCACIÓN Y JARDINES

MARCO NORMATIVO VIGENTE

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; distribuye de manera racional los recursos municipales en educación y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

De acuerdo a lo que señala la Ley, el PADEM cumple las siguientes funciones específicas:

- Diagnóstica la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Establece las metas que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

I. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA

1.1. Organización Político Administrativa

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de La Reina está dirigida por el Señor **José Manuel Palacios Parra**, alcalde de la comuna, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

- Sr. Manuel José Covarrubias Cerda
- Sr. Cristián Del Canto Quiroga
- Sr. Fernando Encina Waissbluth
- Sr. Mauricio Martin Hartwig
- Sr. Rodolfo Del Real Mihovilovic
- Sra. María José Herrera Brüner
- Sra. Cecilia González Hansen
- Sra. Fresia Pérez González

El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación de Desarrollo, que, de acuerdo con sus estatutos, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que está dirigida por un directorio, integrado por:

- Presidente: Sr. José Manuel Palacios Parra
- Director: Sr. Pablo Sakamoto
- Director: Sra. María Antonieta Garrido Calabresse
- Director: Sra. María Estrella Hun
- Director: Sr. Joaquín Manquehual

La Corporación de Desarrollo de la Reina, ha definido su quehacer en las áreas de salud, educación y jardines infantiles, administración y finanzas y el equipo directivo está constituido por:

- Director Ejecutivo : Sr. José Luis León Márquez
- Directora de Educación y Jardines : Sra. Rosemarie Tapia Barra
- Director de Salud : Sr. Mario Villalobos Torres
- Director de Administración y Finanzas : Sr. Felipe Monjes García

A contar de diciembre 2022, se realiza la fusión de las áreas de educación y jardines infantiles, la que está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de las unidades educativas: Unidad Técnico Pedagógica, Unidad Convivencia Escolar y Unidad Apoyo al Desarrollo de los estudiantes, además de sus 15 unidades educativas:

- Sala Cuna Cundalí, Directora Marianela Aguirre Valdés
- Jardín Infantil Laurita Vicuña, Directora Marcela Guajardo Orellana
- Jardín Infantil Diego Portales, Directora Alicia Montoya Lobos
- Jardín Infantil Estrellitas, Directora Carolina Toloza Vega

- Jardín Infantil El Canelo, Directora María José Córdova Vilicic
- Jardín Infantil El Alerce, Directora Macarena Sergio Castañeda
- Jardín Infantil El Avellano, Directora Pamela Escobar Deumas
- Jardín Infantil Talinay, Directora Catherine Ortiz Rios
- Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Director Arnoldo Fuentes Muñoz
- Liceo Eugenio María de Hostos, Director Eduardo Díaz Marchant
- Colegio Confederación Suiza, Directora Marta Álvarez Montecino
- Escuela Especial de Desarrollo, Directora Mariela Maldonado Cabello
- Colegio San Constantino, Director Charlie Núñez Cruz
- Colegio Yangtsé, Directora Marcela Rojas Cantillana
- Escuela Palestina, Directora Verónica Díaz Leal

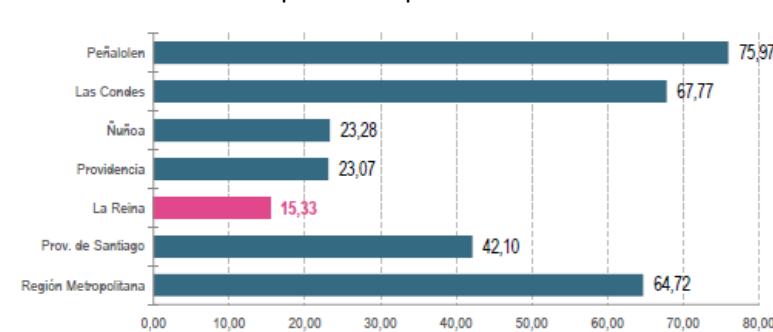
1.2. Indicadores Sociodemográficos de la Comuna

Cabe señalar que, en relación a los datos sociodemográficos de la comuna, éstos en la mayoría de los casos no presentan variación, respecto de PADEM 2023, considerando principalmente las fuentes de datos que son CENSO Población 2017. No obstante, y con el fin de tener un panorama general se repite la información en este punto, considerando aquellos elementos que se puedan relacionar de alguna manera con la gestión del sistema educativo de la comuna y que fueron actualizados en el proceso PLADECO 2019-2025 en su documento Resumen Diagnóstico PLADECO, elaborado por Mapocho Consultores.

Considerando los datos de CENSO 2017, se puede afirmar que la comuna de La Reina cuenta con una población total de 92.787 habitantes, que implica un 1,30% de la población total de la Región Metropolitana y un 1,77% de la población total de la provincia de Santiago.

En relación al crecimiento de la población desde el CENSO 1982 al CENSO 2017, se aprecia una evolución de 12.335 habitantes, sin embargo, sigue siendo la comuna con la menor tasa de crecimiento demográfico del sector.

Gráfico N° 1: Variación del crecimiento de población período 1982-2017



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Respecto de la estructura etaria de la población, la comuna ha presentado entre los datos CENSO 1992 y CENSO 2017 una disminución de la población de niños y adolescentes (0-14 años) pasando de 25,99% a 17,85%, lo que representa cerca de 10 puntos porcentuales, en el caso del grupo de jóvenes (15-29 años) disminuyó de 26,11% a un 22,17%.

Gráfico N°2: Pirámide poblacional comparada años 1992, 2002, 2017 y Proyección 2035:



Fuente:

Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

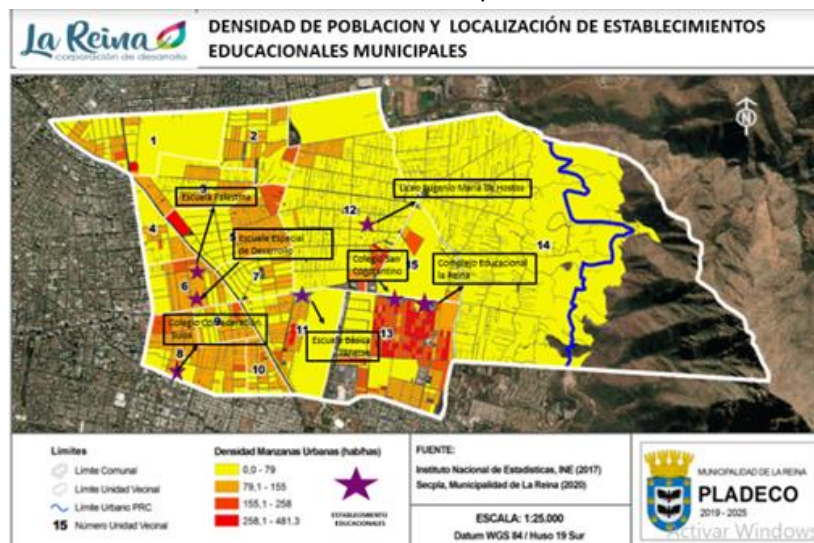
Los datos arriba entregados, son significativos para la política educacional de la comuna, considerando, por una parte, la disminución de la población en edad escolar (5 a 19 años) durante los últimos 25 años, como también los datos que arroja la proyección al 2035 donde se puede apreciar que esta situación no se revierte.

Otro elemento a considerar tiene relación con la densidad poblacional, puesto que se puede relacionar con la ubicación geo referencial de los establecimientos municipales de la comuna. Si bien la población está distribuida prácticamente en la totalidad de la superficie comunal, la mayor densidad está entre las Unidades Vecinales N° 13 (19.117 habitantes), N° 12 (14.333) habitantes y N° 14 (11.476 habitantes), llegando a representar entre las tres Unidades Vecinales un 48,42% de la población total de la comuna.

De acuerdo a la georreferenciación de los colegios municipales, 3 de ellos están insertos en las UV 12 y 13 que representan la mayor densidad poblacional, mientras que los otros se distribuyen en diferentes sectores de la comuna. En el siguiente gráfico se puede apreciar la ubicación geográfica de los

establecimientos y en la tabla siguiente la densidad poblacional de las unidades vecinales donde se encuentran insertos:

Gráfico N°3: Localización Establecimientos Educativos por Unidad Vecinal



Fuente: Elaboración Dpto. Proyectos, datos Diagnóstico PLADECO La Reina.

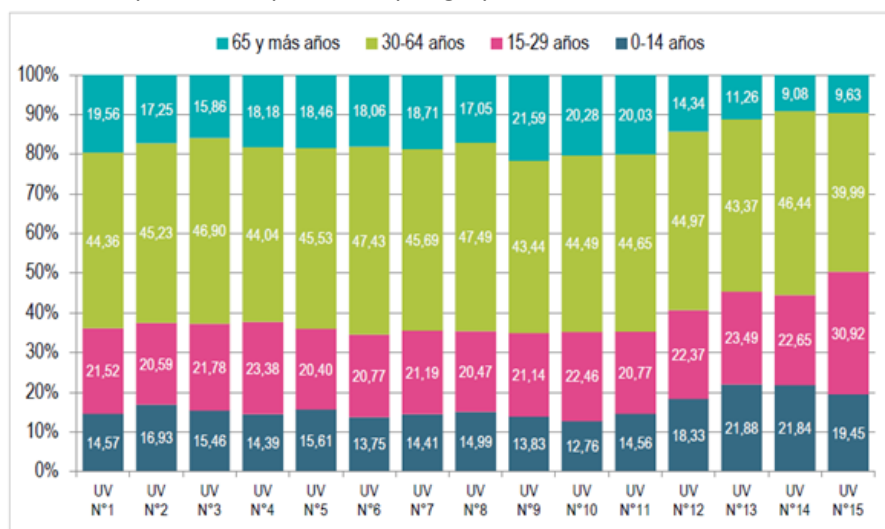
Tabla N°1: Densidad poblacional Unidades Vecinales en las que están insertos Establecimientos Educativos:

UNIDAD VECINAL	POBLACIÓN 2017	SUPERFICIE (Km2)	DENSIDAD (hab/Km2)
N° 6	4.314	0,59	7.439,89
N° 8	7.016	0,91	7.746,47
N° 9	2.242	0,33	6.741,92
N° 11	4.184	1,10	3.789,59
N° 12	14.333	3,22	4.448,12
N° 13	19.177	2,05	9.331,85

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

En relación a la composición de los grupos etarios y de acuerdo a las cifras, la Comuna de La Reina no está ajena a los procesos de transición demográfica que experimenta el país, donde se aprecia que la población de adultos mayores va en crecimiento y la población de niños, adolescentes y jóvenes va en descenso, en el caso de la población de niños y adolescentes los indicadores comunales se encuentran bajo la media nacional y regional de 20,5% y 19,37% respectivamente.

Gráfico N°4: Distribución porcentual población por grupos de edad a nivel de unidades vecinales:



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos graficados nos permiten identificar el porcentaje de población objetivo en edad escolar, distribuidos geo referencialmente por unidades vecinales.

Otro elemento importante a considerar para el presente PADEM es la situación de la población migrante de la comuna, donde podemos encontrar que de acuerdo al CENSO 2017 5.414 personas nacieron en otro país, lo que representa un 5,83% de la población total de la comuna.

El país que tiene la mayor representatividad es Perú concentrando un 20,9% de la población migrante, le siguen Argentina con 9,9%, Venezuela con 8,6% y Colombia con 7,7%. Respecto de la concentración de la población migrante se aprecia que el 46,35% se ubica en las Unidades Vecinales N° 12,13 y 14.

1.3. Indicadores Socioeconómicos

Con respecto a los indicadores Socioeconómicos, este año contamos con la medición de pobreza que nos entrega la encuesta CASEN, la cual no ha sido actualizada desde el año 2017, debido a las restricciones sanitarias. Si bien aún no se encuentra la desagregación de los datos a nivel comunal, se presentan los datos socioeconómicos a nivel nacional y regional.

Dentro de los resultados de dicha encuesta, se muestra una importante reducción de pobreza a lo largo de los años, disminuyendo desde un 20,3% a un 16,9% a nivel nacional en el 2022, lo que equivale a una baja de 3,4 puntos porcentuales.

La pobreza extrema también registró una disminución a nivel nacional, ubicándose en 2% de la población, en contraste con el 4,3% registrado en 2020 y el 2,3% en 2017 (no hay diferencia estadísticamente

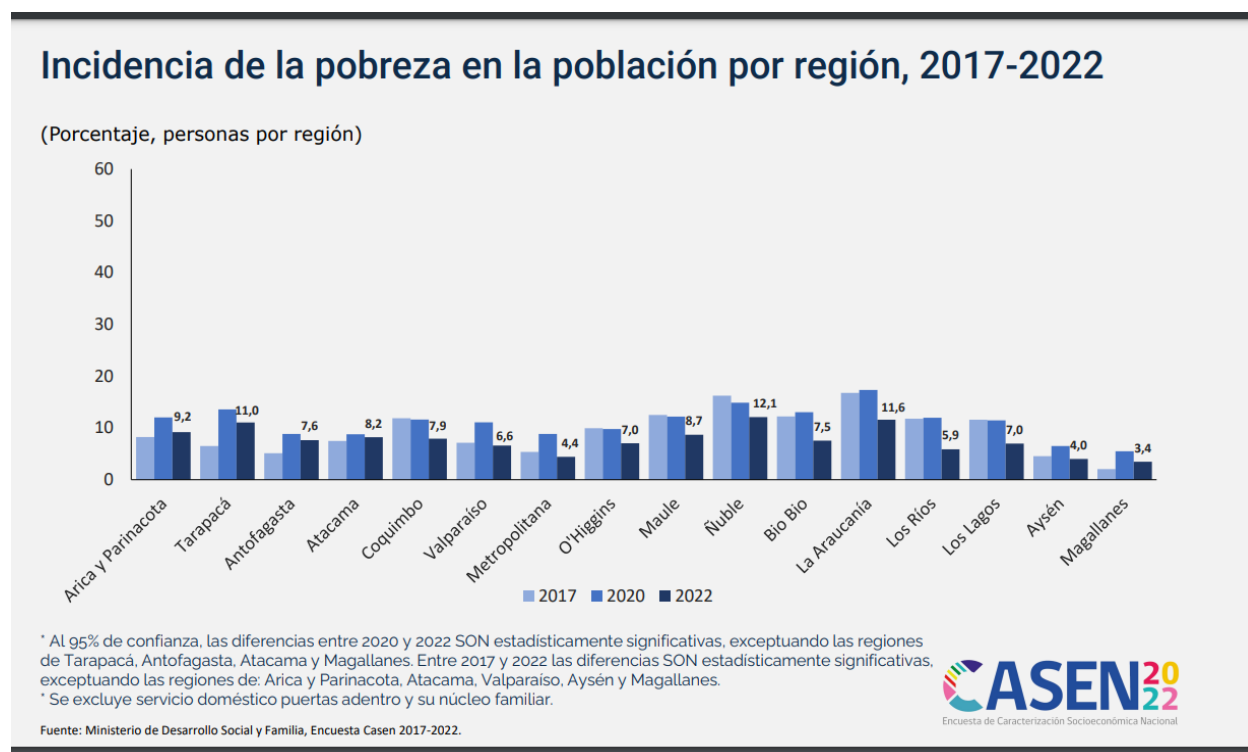
significativa entre la tasa de 2017 y 2022). La cifra equivale a un total de 397.963 personas en situación de pobreza extrema.

La mayoría de las regiones del país presentaron bajas estadísticamente significativas con respecto a la encuesta Casen 2017, destacando La Araucanía (-5,2 pp), Los Ríos (-5,9 pp), Biobío (-4,7 pp), Los Lagos (-4,6 pp) y Metropolitana (-1 pp).

Específicamente en la RM, se puede ver una disminución desde el año 2020 con 92.082 hogares en pobreza extrema (3,4) a 35.112 hogares en el año 2022 (1,2).

Entre las regiones, Ñuble (12,1%), La Araucanía (11,6%), Tarapacá (11%) y Arica y Parinacota (9,2%) presentan las tasas de pobreza por ingresos más alta en el país, mientras que en Magallanes (3,4%), Aysén (4%), Metropolitana (4,4%) y Los Ríos (5,9%) se observan las tasas más bajas.

Gráfico N°5: Incidencia de la pobreza en la población, 2017-2022:



Fuente: Ministerio de desarrollo social y familia. Encuesta CASEM 2021-2022

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL

En esta sección se presenta una descripción diagnóstica de las principales características de la gestión educativa en las unidades educativas. Entre otras, la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintetizado de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.

II. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con 15 unidades educativas, 8 Jardines infantiles y 7 colegios, que abordan en su conjunto todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Estructura Sistema Educativo:

Establecimientos	Educ Parv Sala cuna	Educ Parv Nivel Medio	Educ Parv Nivel Transición	Educación Básica	Educación Media C-H	Educación Media TP	Educación Adultos	Educación Especial
Sala Cuna Cundalí	x	-	-	-	-	-	-	-
Jardín Laurita Vicuña	x	x	-	-	-	-	-	-
Jardín Diego Portales	-	x	-	-	-	-	-	-
Jardín Estrellitas	x	x	-	-	-	-	-	-
Jardín El Canelo	x	x	-	-	-	-	-	-
Jardín El Alerce	x	x	-	-	-	-	-	-
Jardín El Avellano	x	x	-	-	-	-	-	-
Jardín Talinay	x	x	-	-	-	-	-	-
Colegio Bicentenario CELR	-	-	x	x	x	x	x	-
Liceo Eugenio María de Hostos	-	-	x	x	x	-	-	-
Confederación Suiza	-	-	x	x	x	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	x
Colegio San Constantino	-	-	x	x	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	-	-	x	x	-	-	-	-
Escuela Palestina	-	-	x	x	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

La oferta educativa se concreta en 161 cursos a nivel comunal en 2023, los que incluyen 31 cursos de jardines infantiles y 130 cursos de colegios, los que funcionan en Jornada Escolar Completa o extensión de jornada, exceptuando los cursos de Educación de Adultos. La desagregación por niveles de enseñanza y establecimiento se presenta en la siguiente tabla:

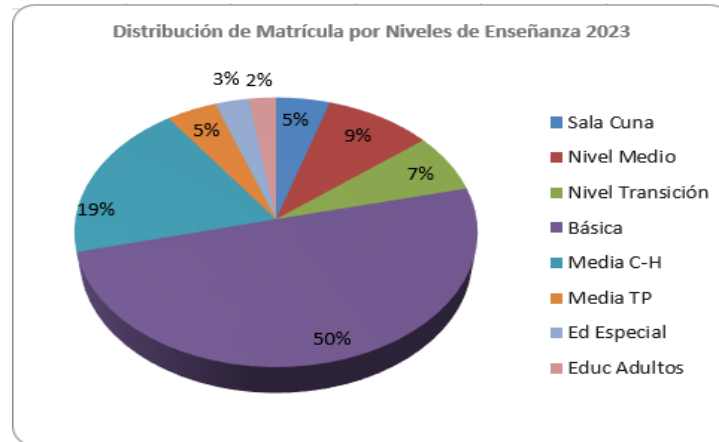
Tabla N° 3: Cursos 2023:

Establecimientos	N° Cursos 2023							
	Educ Parv Sala cuna	Educ Parv Nivel Medio	Educ Parv Nivel Transición	Educación Básica	Educación Media C-H	Educación Media TP	Educación Adultos	Educación Especial
Sala Cuna Cundalí	3	-	-	-	-	-	-	-
Jardín Laurita Vicuña	2	2	-	-	-	-	-	-
Jardín Diego Portales	-	4	-	-	-	-	-	-
Jardín Estrellitas	2	2	-	-	-	-	-	-
Jardín El Canelo	2	2	-	-	-	-	-	-
Jardín El Alerce	2	2	-	-	-	-	-	-
Jardín El Avellano	2	2	-	-	-	-	-	-
Jardín Talinay	2	2	-	-	-	-	-	-
Colegio Bicentenario CELR	-	-	2	9	6	10	4	-
Liceo Eugenio María de Hostos	-	-	2	8	8	-	-	-
Confederación Suiza	-	-	2	8	8	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	18
Colegio San Constantino	-	-	2	8	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	-	-	1	16	-	-	-	-
Escuela Palestina	-	-	2	16	-	-	-	-
Total	15	16	11	65	22	10	4	18

2.1. Matrícula

De acuerdo a los niveles de atención de las unidades educativas dependientes de la Corporación, se presenta la distribución de la matrícula a abril/2023, que a esa fecha alcanzaba los 4.344 estudiantes, de los cuales la mayor concentración está en Educación Básica con un 50% de participación, respecto de la matrícula total.

Gráfico N°6: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2023, por niveles de enseñanza



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

La concentración de matrícula por cada una de las unidades educativas, además de los niveles y modalidades, se presenta en la siguiente tabla:

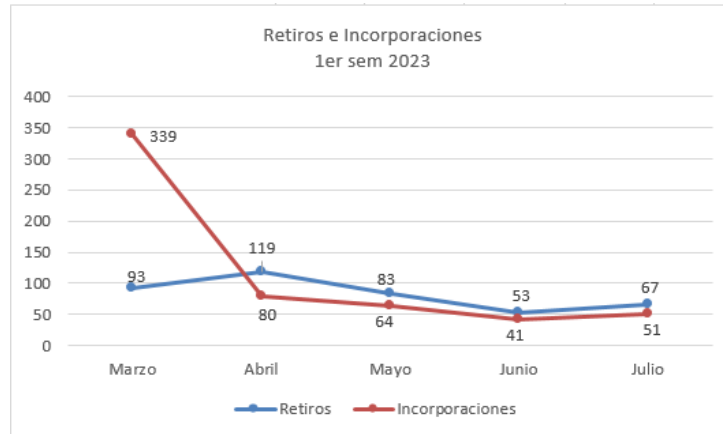
Tabla N°4: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2023

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2023								Total Matrícula
	Educ Parv Sala cuna	Educ Parv Nivel Medio	Educ Parv Nivel Transición	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Adultos	Ed. Especial	
Sala Cuna Cundalí	40	-	-	-	-	-	-	-	40
Jardín Laurita Vicuña	28	55	-	-	-	-	-	-	83
Jardín Diego Portales	-	86	-	-	-	-	-	-	86
Jardín Estrellitas	27	48	-	-	-	-	-	-	75
Jardín El Canelo	28	55	-	-	-	-	-	-	83
Jardín El Alerce	29	56	-	-	-	-	-	-	85
Jardín El Avellano	24	56	-	-	-	-	-	-	80
Jardín Talinay	30	55	-	-	-	-	-	-	85
Colegio Bicentenario CELR	-	-	68	260	197	194	-	105	824
Liceo Eugenio María de Hostos	-	-	34	305	291	-	-	-	630
Confederación Suiza	-	-	54	313	339	-	-	-	706
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	128	-	128
Colegio San Constantino	-	-	65	286	-	-	-	-	351
Colegio Yangtsé	-	-	21	497	-	-	-	-	518
Escuela Palestina	-	-	63	507	-	-	-	-	570
TOTALES	206	411	305	2.168	827	194	128	105	4.344

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

Con el retorno a la presencialidad obligatoria, tanto en 2022 como durante el primer semestre 2023 se ha observado una movilidad de matrícula mes a mes, que ha conllevado retiros e incorporaciones constantes. Lo anterior implica que, desde el 02 de marzo al mes de julio se han incorporado 575 estudiantes a la matrícula comunal y 415 retiros, como se refleja en los siguientes gráficos:

Gráfico N°7: Retiros e incorporaciones 1er semestre 2023



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

Al analizar la evolución de matrícula del 1er semestre, considerando la existente al 30 de cada mes, se advierte que el mes de marzo presenta la más baja matrícula la que se incrementa en 146 estudiantes en el mes de abril, donde se inicia la estabilización de la misma.

Gráfico N°8: Evolución Matrícula 1er semestre 2023



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

Evolución Matrícula:

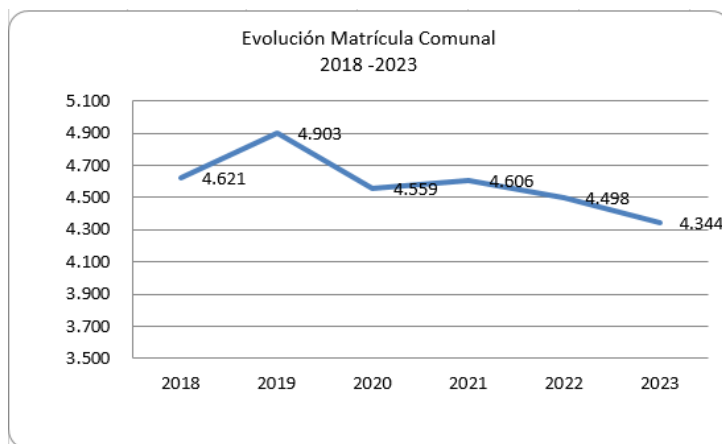
Tabla N°5: Evolución Matrícula 2018-2023

Establecimientos	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna Cundalí	55	60	49	44	43	40
Jardín Laurita Vicuña	98	104	96	92	83	83
Jardín Diego Portales	192	180	180	146	105	86
Jardín Estrellitas	99	102	91	96	83	75
Jardín El Canelo	100	102	93	86	85	83
Jardín El Alerce	104	104	91	88	99	85
Jardín El Avellano	103	104	94	92	104	80
Jardín Talinay	98	102	88	93	85	85
Colegio Bicentenario CELR	935	960	822	855	816	824
Liceo Eugenio María de Hostos	504	633	590	627	642	630
Confederación Suiza	599	660	661	688	706	706
Escuela Especial de Desarrollo	122	128	133	147	149	128
Colegio San Constantino	353	383	356	345	351	351
Colegio Yangtsé	579	616	607	610	554	518
Escuela Palestina	680	665	608	597	593	570
Matrícula comunal	4.621	4.903	4.559	4.606	4.498	4.344

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

Al analizar el comportamiento de la matrícula de 2018 a 2023, al 30 de abril de cada año, se observan fluctuaciones dadas principalmente por el quiebre positivo en 2019, con la mejor matrícula del periodo. Entre 2021 y 2023 denota una tendencia inicial a la baja, lo que puede explicarse por la constitución etaria de la comuna, así como por el beneficio de crianza protegida con la extensión del post natal, que afecta principalmente a jardines infantiles.

Gráfico N° 9: Evolución Matrícula Comunal 2018 -2023



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW.

El comportamiento evolutivo de matrícula de cada una de las unidades educativas, se presentan a en los siguientes gráficos:

Gráfico N°10 Jardín Cundalí:

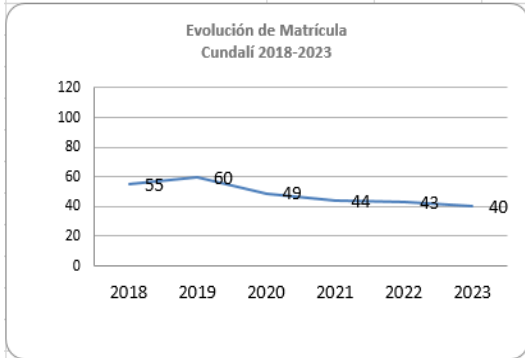


Gráfico N°11 Jardín Laurita Vicuña:

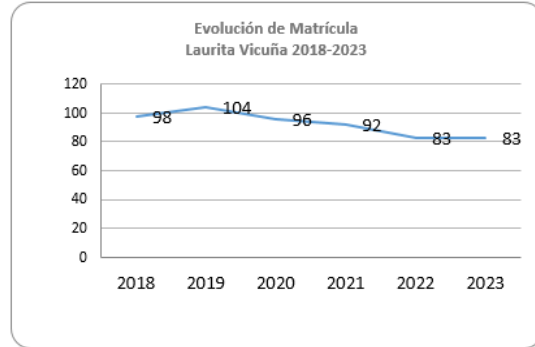


Gráfico N°12 Jardín Diego Portales:

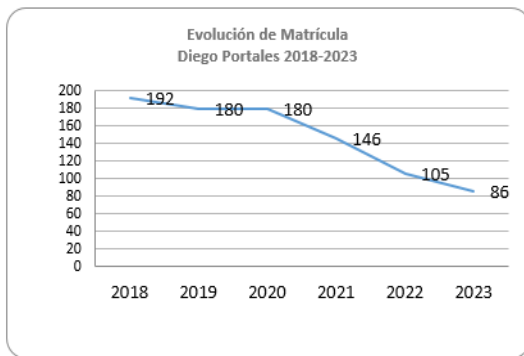


Gráfico N°13 Jardín Estrellitas:

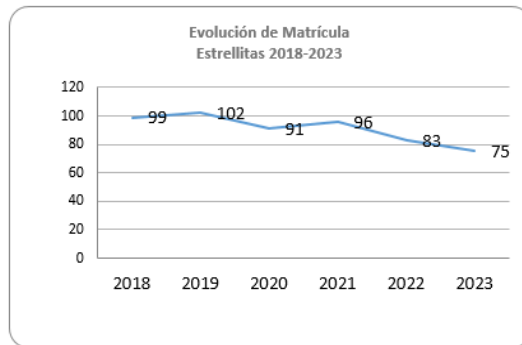


Gráfico N°14 Jardín El Canelo:

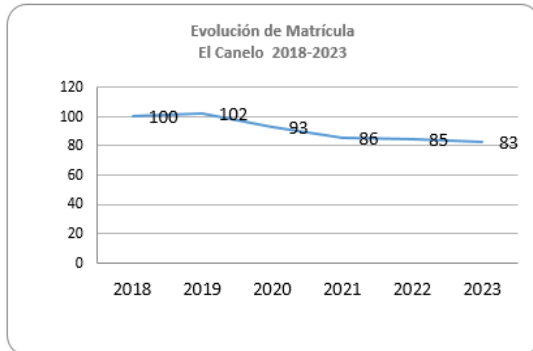


Gráfico N°15 Jardín El Alerce:

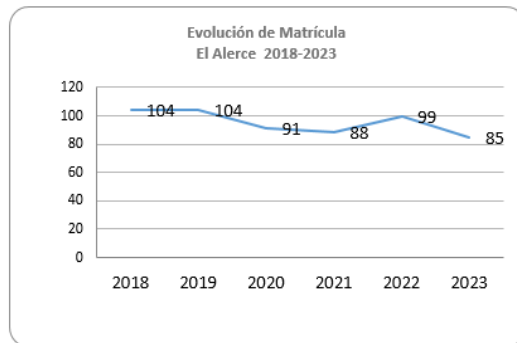


Gráfico N°16 Jardín El Avellano:

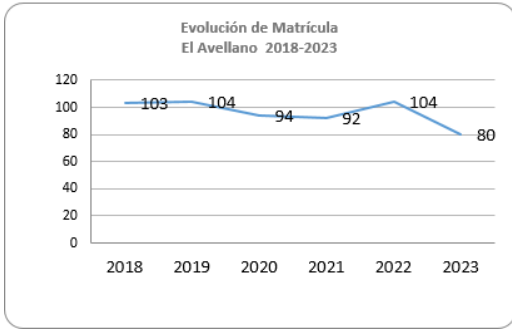


Gráfico N°17 Jardín Talinay:

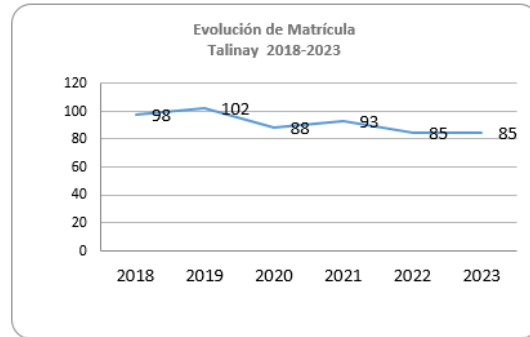


Gráfico N°18 Colegio Bicentenario Comp. Educ. La Reina:



Gráfico N°19 Liceo Eugenio Ma de Hostos:



Gráfico N°20 Colegio Confederación Suiza

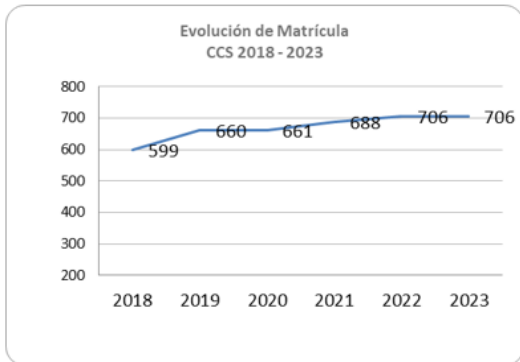


Gráfico N°21 Escuela Especial de Desarrollo



Gráfico N°22: Colegio San Constantino



Gráfico N°23: Colegio Yangtsé

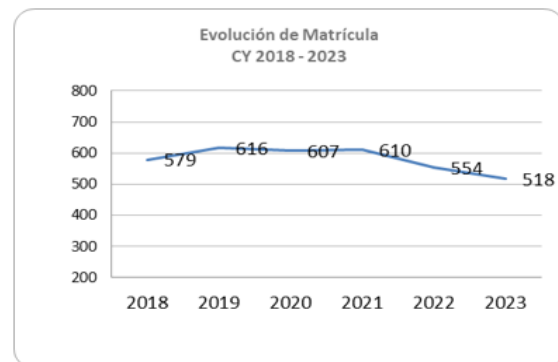
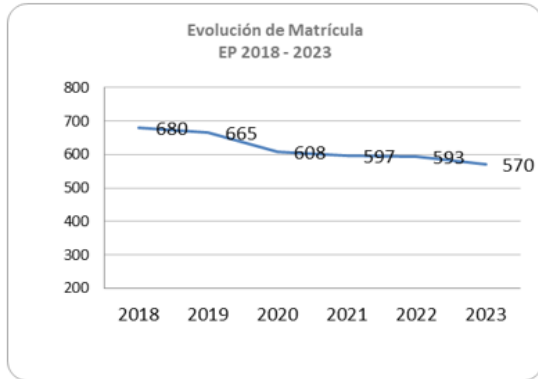


Gráfico N°24: Escuela Palestina:



La matrícula de las 15 unidades educativas procede no sólo de la comuna de La Reina, sino además de otras comunas del gran Santiago, niños, niñas y jóvenes que por diversas razones llegan a nuestros jardines y colegios para realizar su proceso educativo y trayectoria escolar.

De acuerdo a la información contenida en los sistemas de gestión escolar, la composición total de la matrícula muestra un 46% de estudiantes pertenecientes a la comuna de La Reina, seguidos de 22% de la comuna de Peñalolén, mientras que el resto se distribuye en Las Condes, Ñuñoa, Santiago y otras comunas de la región Metropolitana.

En la siguiente tabla se puede observar en detalle la composición de las comunas de procedencia de estudiantes y aquellas donde se muestra la mayor concentración:

Tabla N° 6: Comunas de procedencia estudiantes por Unidad Educativa:

Nombre	La Reina	Comuna Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Peñalolén	Ñuñoa	Las Condes		
Jardin Cundalí	85%	0%	0%	0%	3%	13%
Jardin Laurita Vicuña	86%	2%	1%	2%	0%	8%
Jardin Diego Portales	81%	3%	2%	0%	3%	9%
Jardin Estrellitas	84%	8%	0%	0%	1%	7%
Jardin El Canelo	76%	5%	2%	4%	4%	10%
Jardin El Alerce	59%	7%	6%	0%	8%	20%
Jardin El Avellano	43%	50%	4%	0%	1%	3%
Jardin Talinay	69%	19%	0%	8%	1%	4%
Colegio Bicenterio CELR	56%	19%	1%	2%	9%	13%
Liceo Eugenio María de Hostos	45%	21%	3%	9%	7%	16%
Colegio Confederación Suiza	12%	38%	13%	2%	10%	24%
Escuela Especial del Desarrollo	24%	22%	13%	9%	7%	26%
Colegio San Constantino	58%	8%	0%	1%	18%	15%
Colegio Yangtsé	63%	21%	4%	2%	3%	7%
Escuela Palestina	26%	31%	6%	3%	15%	18%
%Total respecto a la matrícula	46%	22%	5%	3%	9%	15%

Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Uno de los grandes desafíos del sistema educativo de nuestra comuna es atender la diversidad de estudiantes matriculados. Para ello es relevante caracterizar la matrícula, que para efectos de este apartado contará con la consideración de estudiantes con necesidades educativas especiales que están siendo atendidos por los Programas de Integración Escolar de cada colegio, dependiendo de sus características y necesidades diagnosticadas.

De acuerdo a lo anterior, la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en los programas PIE a abril de 2023, alcanza los 745 estudiantes, correspondiente al 20,76% de la matrícula comunal total al 30 de abril y considera a todos los estudiantes que precisan atención, independientemente de los cupos establecidos por el Decreto N° 170, es decir, haber ingresado por proceso regular o estar pendiente de ingreso para el proceso excepcional; cabe señalar que dicho proceso se apertura, regularmente, en el mes de agosto de cada año.

Tabla N° 7: Matrícula inicial PIE:

Establecimientos	Matrícula PIE Abril 2023		
	NEET	NEEP	TOTAL
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	136	43	179
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	85	37	122
Colegio Confederación Suiza	88	28	116
Colegio San Constantino	48	19	67
Colegio Yangtsé	84	40	124
Escuela Palestina	88	49	137
TOTAL	529	216	745

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

Respecto a la evolución de la matrícula PIE los datos a abril 2023 demuestran un incremento de las necesidades educativas especiales, observable en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 25: Evolución matrícula estudiantes Programa Integración Escolar:



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

Conjuntamente con la caracterización de estudiantes con NEE en colegios de educación regular, también se cuenta en la actualidad con un catastro de niños y niñas de niveles iniciales que presentan alguna necesidad educativa especial diagnosticada, que a la fecha alcanza a 23 niños y niñas, que se desagregan de la siguiente manera:

Tabla N° 8: Niños/as con necesidades educativas especiales por jardín infantil:

JARDÍN	TIPO NECESIDAD		
	TRANSITORIA	PERMANENTE	TOTAL
Cundalí	0	0	0
Laurita Vicuña	0	1	1
Diego Portales	1	6	7
Estrellitas	0	0	0
El Canelo	0	2	2
El Alerce	3	2	5
El Avellano	0	4	4
Talinay	3	1	4
TOTAL	7	16	23

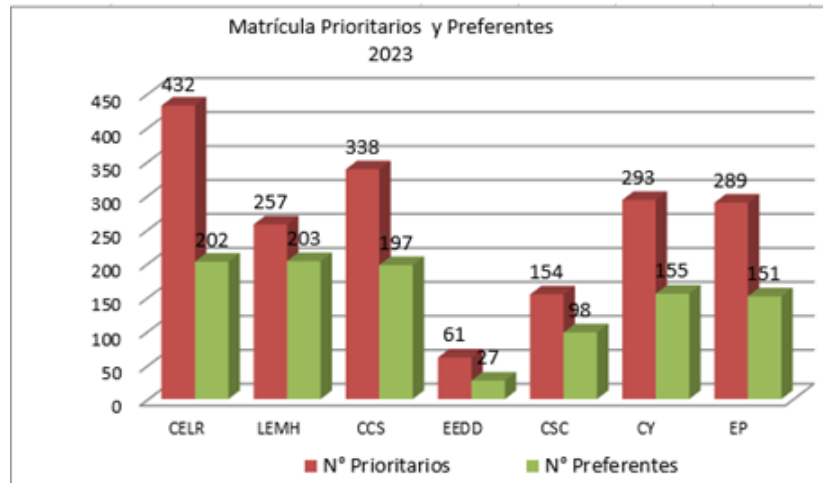
Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

Matrícula Estudiantes Prioritarios

Una proporción importante de estudiantes que componen los colegios de la comuna, cuentan con la condición de preferentes o prioritarios, condición que otorga el MINEDUC a aquellos estudiantes que por la situación socioeconómica de sus hogares tienen menores posibilidades de enfrentar el proceso educativo y una adecuada trayectoria escolar, por tanto, requieren de un apoyo adicional en pos de su desarrollo integral. Para ir en apoyo de estos estudiantes se focalizan acciones que les entreguen igualdad de oportunidades, tal como lo mandata la Ley 20.248 (Ley Subvención Educación Preferencial).

De acuerdo a la matrícula del año 2023, la cantidad de estudiantes prioritarios es de 1824, lo que equivale a un 49%, respecto de la matrícula total, para el caso de estudiantes preferentes la matrícula es de 1033 estudiantes, lo que equivale a un 28%, respecto de la matrícula total de colegios. La composición por establecimiento se apariencia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 26: Estudiantes prioritarios y preferentes 2023, por colegio:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

Junto con mirar la composición general de estudiantes preferentes y prioritarios, es importante mirar su evolución durante los últimos años, la que se observa en las siguientes tablas y gráficos:

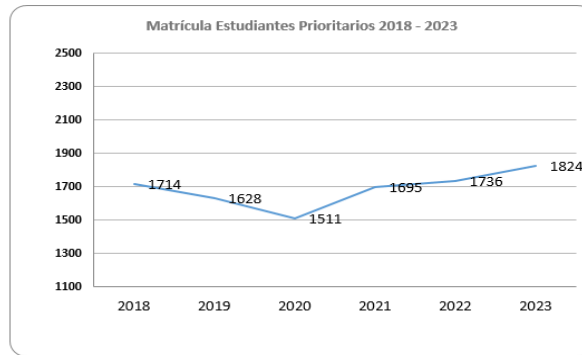
Tabla N° 9: Evolución estudiantes prioritarios por establecimiento 2018-2023.

NOMBRE	Estudiantes Prioritarios					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Colegio Bicentenario CELR	436	437	363	430	407	432
Liceo Eugenio María de Hostos	183	180	173	218	243	257
Confederación Suiza	291	268	251	300	294	338
Escuela Especial de Desarrollo	47	34	37	47	64	61
Colegio San Constantino	186	181	173	175	192	154
Colegio Yangtsé	261	268	244	283	273	293
Escuela Palestina	310	260	270	242	263	289
TOTALES	1714	1628	1511	1695	1736	1824
Matrícula total	3772	4045	3777	3869	3811	3727
%	45,4%	40,2%	40,0%	43,8%	45,6%	48,9%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, la matrícula de estudiantes prioritarios a nivel comunal muestra una tendencia al alza en los últimos años, incrementándose en 2023 en 313 estudiantes respecto al 2020.

Gráfico N° 27: Matrícula comunal estudiantes prioritarios 2018-2023:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC.

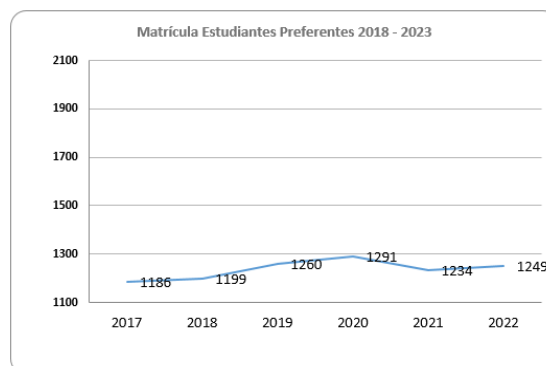
Tabla N°10: Evolución estudiantes preferentes por establecimiento 2018-2023.

NOMBRE	Estudiantes Preferentes					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Colegio Bicentenario CELR	289	291	290	285	265	202
Liceo Eugenio María de Hostos	169	190	214	205	224	203
Confederación Suiza	190	190	202	195	222	197
Escuela Especial de Desarrollo	22	28	39	31	36	27
Colegio San Constantino	120	129	122	113	104	98
Colegio Yangtsé	222	202	228	217	200	155
Escuela Palestina	187	230	196	188	198	151
TOTALES	1199	1260	1291	1234	1249	1033
Matricula total	3772	4045	3777	3869	3811	3727
%	31,8%	31,1%	34,2%	31,9%	32,8%	27,7%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC.

La matrícula comunal de estudiantes preferentes ha mostrado fluctuaciones en el periodo observado, evidenciando en 2023 la más baja proporción respecto a la matrícula total.

Gráfico N° 28: Matrícula comunal estudiantes preferentes 2018-2023:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC.

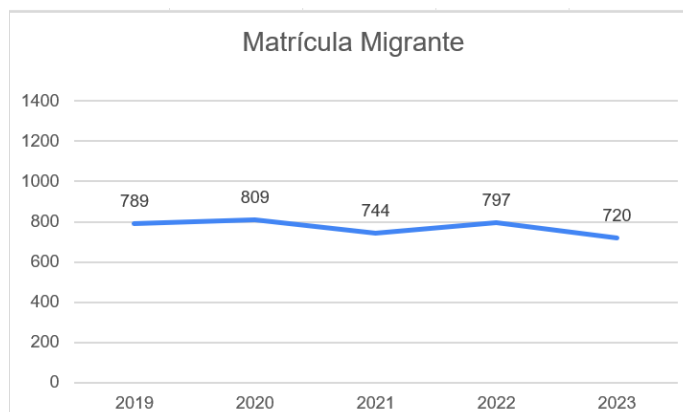
Matrícula estudiantes migrantes

Uno de los elementos importantes que caracteriza el sistema educativo de La Reina, es la diversidad cultural que compone su matrícula total, contando con un total de 720 niños, niñas y jóvenes que provienen de diversos países, los que representa un 17% de la matrícula total. De este porcentaje 363 son mujeres y 357 son hombres. La unidad educativa que concentra la mayor proporción de estudiantes migrantes es el Complejo Educativo La Reina con 169 estudiantes.

Tabla N° 11: Matrícula estudiantes pueblos migrantes jardines y Colegios

	Quindí	Laurita Ycaña	Diego Portales	Esmilitas	Alerce	Canelo	Avellano	Talínay	Colegio Bicentenario CELR	Liceo Eugenio María de Hostos	Colegio Confederación Suiza	Escuela Especial de Desarrollo	Colegio San Constantino	Colegio Yangas	Escuela Palestina	Total	% respecto al total de migrantes
Boliviana	0	0	1	0	0	0	0	0	15	0	16	0	1	4	2	39	5%
Ecuatoriana	0	0	1	0	0	0	0	0	10	5	5	0	6	1	1	29	4%
Haitiana	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	4	0	5	1	0	33	5%
Venezolana	0	0	2	0	0	0	0	0	55	69	97	9	30	23	68	353	49%
Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	5	0	2	0	0	15	2%
Colombiana	1	0	1	0	0	1	0	0	10	17	14	0	6	10	19	79	11%
Española	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0%
Peruana	0	0	0	0	0	1	0	0	43	41	15	1	16	4	16	137	19%
Ucraniana	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0%
Italiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0%
Estados Unidos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0%
Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	3	0	7	1%
Cubana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	5	1%
Papua	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	5	1%
Salvadoreña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3	0%
Brasileña	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0%
Marroquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0%
Mexicana	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0%
Filipina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%
Canadiense	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0%
Portuguesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0%
Total	2	0	5	0	0	5	0	0	169	139	162	10	69	48	111	720	

Gráfico N° 29: Evolución estudiantes migrantes:



Matrícula estudiantes pueblos indígenas

Desde la elaboración del PADEM 2023, se incorporó este dato como otro elemento característico del sistema educativo comunal, dada la incidencia que tiene la multiculturalidad en el quehacer de las comunidades educativas.

A la fecha la matrícula de estudiantes de ascendencia indígena es de 245, lo que equivale al 6% respecto de la matrícula total. En las siguientes tablas se puede apreciar la composición de dicha matrícula:

Tabla N° 12: Estudiantes ascendencia indígena por Unidad Educativa:

Unidad Educativa	Diaguitas	Quechuas	Mapuches	Otra	Total	% respecto a la matrícula
Jardin Cundali	0	0	0	0	0	0%
Jardin Laurita Vicuña	0	0	0	0	0	0%
Jardin Diego Portales	0	0	2	0	2	2%
Jardin Estrellitas	0	0	10	0	10	13%
Jardin El Canelo	0	1	4	2	7	9%
Jardin El Alerce	1	0	3	0	4	5%
Jardin El Avellano	0	0	4	0	4	5%
Jardin Talinay	2	0	8	0	10	12%
Complejo Educacional La Reina	0	2	76	12	90	11%
Liceo Eugenio Maria de Hostos	0	0	11	0	11	2%
Colegio Conferacion Suiza	0	0	32	2	34	5%
Escuela Especial del Desarrollo	0	0	4	0	4	3%
Colegio San Constantino	0	0	11	1	12	3%
Colegio Yangtsé	0	0	40	2	42	8%
Escuela Palestina	0	0	15	0	15	3%
Total	3	3	220	19	245	6%
% total	1%	1%	90%	8%	6%	

De acuerdo a lo que se puede apreciar, la mayor concentración, respecto de la etnia de origen está en etnia mapuche con un total de 220 estudiantes, encontrándose mayoritariamente en el Complejo Educacional La Reina, Colegio Yangtsé y Colegio Confederación Suiza.

2.2. Índice Vulnerabilidad Escolar

Vulnerabilidad Colegios:

El índice de vulnerabilidad escolar es un indicador que muestra el nivel socioeducativo de los colegios y está determinado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), mediante el proceso de caracterización de la población escolar y sus familias, a través de las Encuestas de Focalización, conjuntamente con otras fuentes de información, tales como: Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, MINEDUC, Registro Civil y de Identificación, entre otros.

El IVE constituye una fuente importante para focalizar el quehacer educativo en cada colegio, pues permite contar con un panorama de la vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias, conjuntamente con la posibilidad de que se pueda realizar postulación a diversos proyectos que benefician a las poblaciones más vulnerables socialmente, puesto que es un indicador de selección y admisibilidad presente en casi todas las líneas de financiamiento estatales.

De acuerdo a los datos entregados por JUNAEB para el año 2023, se presenta la siguiente tabla que muestra el IVE de cada Colegio:

Tabla N° 13: IVE por colegio y tipo de enseñanza:

Establecimiento	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022	IVE 2023
Colegio Bicentenario C.E.L.R	83,07% Básica	84.8% Basica	86% Básica	84,3%, Básica	84% Básica	87% Básica
	81,54% Media	90.2% Media	86% Media	89,6% Media	89% Media	87% Media
Liceo Eugenio Maria de Hostos	67,62% Básica	70.5% Básica	61% Básica	69,1% Básica	70% Básica	69% Básica
	65,81% Media	80.6% Media	77% Media	78,8% Media	77% Media	73% Media
Confederación Suiza	84,79% Básica	89.5% Básica	71% Básica	75,6% Básica	75% Básica	75% Básica
	73,45% Media	91.5% Media	82% Media	87,1% Media	80% Media	76% Media
Escuela Especial	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Colegio San Constantino	80,42%	89.4% Básica	83% Básica	55,1% Parvulo	82% Básica	48% Parvulos
				82,7% Básica		83% Básica
Colegio Yangtse	74,22%	83% Básica	81% Básica	48,9% Parvulo	85% Básica	42% Parvulos
				82,4% Básica		82% Básica
Escuela Palestina	75,24%	80.2% Básica	75% Básica	46,5% Parvulo	81%, Básica	43% Parvulos
				76,7% Básica		78% Básica

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Transversalidad, datos JUNAEB

Tabla N° 14: Evolución IVE Comunal 2018-2023:

Comuna	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LA REINA	63%	79%	75%	76%	71%	69%
LAS CONDES	52%	74%	69%	70%	62%	57%
LO BARNECHEA	78%	88%	86%	86%	85%	83%
ÑUÑO A	65%	79%	74%	75%	70%	66%
PEÑALOEN	80%	88%	86%	87%	85%	84%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Transversalidad, datos JUNAEB

Vulnerabilidad Jardines Infantiles:

Para establecer datos de vulnerabilidad en Salas Cunas y Jardines Infantiles se utilizó el Registro Social de Hogares (RSH) que es la clasificación socioeconómica que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos. Los datos que se muestran a continuación fueron levantados por cada Unidad Educativa con la matrícula del mes de agosto del 2023.

El mayor porcentaje de familias se concentra en el tramo 1 (del 0% al 40%) calificado como hogares de menores ingresos y mayor vulnerabilidad con un 48% del total de la matrícula total de Jardines Infantiles. Por otra parte, la Unidad Educativa que concentra mayor porcentaje de familias en el tramo 1 es el Jardín Laurita Vicuña con un 79% del total de sus familias.

Tabla N° 15: Distribución por tramo RSH:

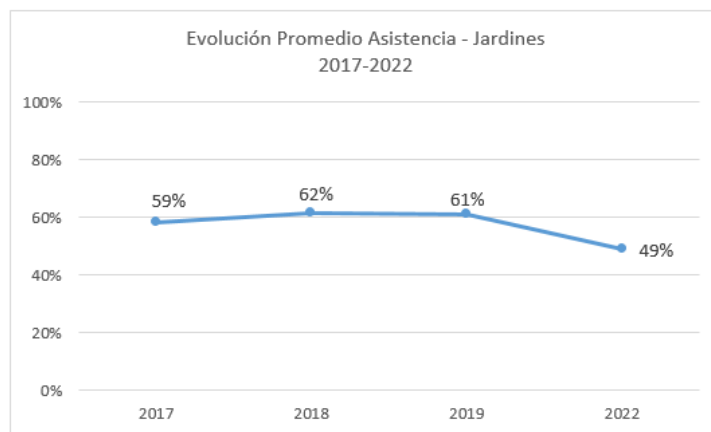
Tramos Socioeconómicos	0-40%	41-50%	51-60%	61-70%	71-80%	81-90%	91-100%	No tiene
Jardín Cundali	18%	20%	14%	2%	16%	0%	0%	14%
Jardín Laurita Vicuña	79%	4%	4%	4%	4%	4%	0%	2%
Jardín Diego Portales	56%	4%	5%	4%	2%	11%	1%	18%
Jardín Estrellitas	63%	11%	12%	1%	4%	5%	0%	4%
Jardín El Canelo	33%	14%	10%	4%	9%	10%	5%	16%
Jardín El Alerce	38%	13%	9%	2%	18%	8%	0%	12%
Jardín El Avellano	42%	2%	7%	5%	4%	19%	1%	20%
Jardín Talinay	43%	12%	12%	9%	4%	9%	2%	9%
%Total respecto a la matrícula	48%	10%	9%	4%	7%	9%	1%	12%

2.3. Asistencia Jardines y Colegios

La Asistencia, además de constituir una condición clave para que niños, niñas y adolescentes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación parvularia y escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura.

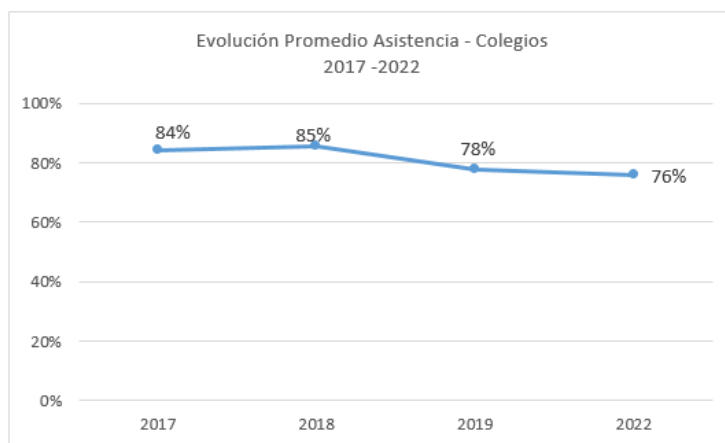
A nivel comunal el comportamiento de la asistencia media en 2022 alcanzó un 49% en Jardines y un 76% en colegios, situación que se vio afectada por diversos factores, entre ellos destacan las problemáticas de salud de los estudiantes y resistencia de padres y apoderados a sumarse al retorno a la presencialidad. Este indicador se ha transformado en un importante desafío, que ha implicado el despliegue de diversas acciones de monitoreo, acompañamiento y seguimiento en las diversas unidades educativas. Los siguientes gráficos muestran la evolución del promedio anual 2017-2022, al respecto es importante mencionar que no se incorporan los años 2020 y 2021 dada la modalidad de clases remotas o mixtas, lo que se tradujo en participación y no en asistencia.

Gráfico N° 30: Evolución promedio de asistencia anual jardines 2017-2022:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos GPW.

Gráfico N° 31: Evolución promedio de asistencia anual colegios 2017-2022:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC.

Si bien en las tablas y gráficos anteriores se muestra el comportamiento histórico y anual de la asistencia, se considera importante mirar el comportamiento en lo que va corrido de este año, por tanto, en la siguiente información se aprecia cómo ha sido el promedio de asistencia mensual durante el primer semestre del año.

Tabla N°16: Comportamiento asistencia mensual primer semestre 2023

Establecimientos	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio 1er sem
Sala Cuna Cundalí	94%	68%	48%	33%	49%	58%
Jardín Laurita Vicuña	61%	69%	59%	38%	59%	57%
Jardín Diego Portales	70%	61%	50%	36%	50%	53%
Jardín Estrellitas	71%	59%	52%	40%	55%	55%
Jardín El Canelo	66%	81%	65%	55%	67%	67%
Jardín El Alerce	78%	62%	53%	48%	62%	61%
Jardín El Avellano	72%	71%	63%	50%	70%	65%
Jardín Talinay	72%	70%	59%	35%	60%	59%
Colegio Bicentenario CELR	80%	79%	76%	71%	73%	76%
Liceo Eugenio María de Hostos	83%	85%	82%	72%	82%	81%
Confederación Suiza	84%	84%	81%	69%	73%	78%
Escuela Especial de Desarrollo	72%	79%	79%	62%	68%	72%
Colegio San Constantino	86%	85%	83%	70%	85%	82%
Colegio Yangtsé	87%	86%	85%	75%	78%	82%
Escuela Palestina	87%	85%	80%	72%	84%	82%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC y GPW

Tal como se observa en la tabla anterior, la asistencia ha tenido un comportamiento fluctuante durante el primer semestre del año, siendo el mes de junio el que presenta la más baja tasa de asistencia, lo que se produjo principalmente por los brotes de enfermedades respiratorias que afectaron a niños, niñas y jóvenes. En Jardines infantiles se logra un promedio semestral del 60% y en colegios del 79% de asistencia.

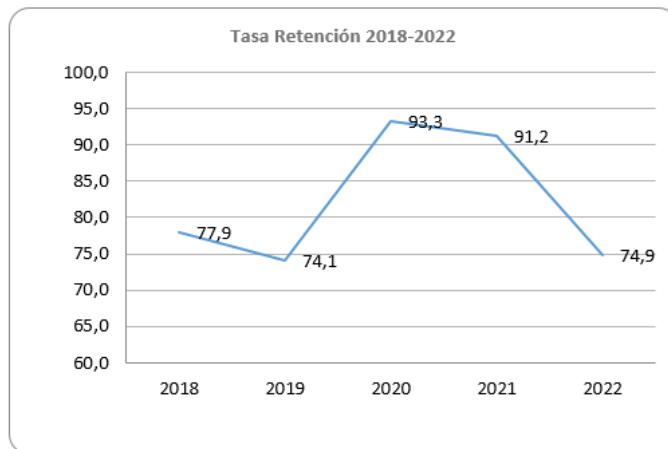
2.4. Retención Jardines y Colegios

La retención escolar es un indicador definido por la Agencia de Calidad de la Educación como la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal durante el año escolar, lo que facilita el aseguramiento de la trayectoria escolar de niños, niñas y jóvenes. Este indicador, en términos generales, se obtiene de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de la tasa de retención escolar de los colegios municipales de La Reina entre 2018 y 2022. En él se evidencia un comportamiento fluctuante de la tasa de retención escolar, que se vio positivamente impactado los años en que educación se desarrolló mayoritariamente

de manera virtual (2020-2021), pero que con el regreso a la presencialidad en 2022 vuelve a valores similares a los presentados entre 2018 y 2019.

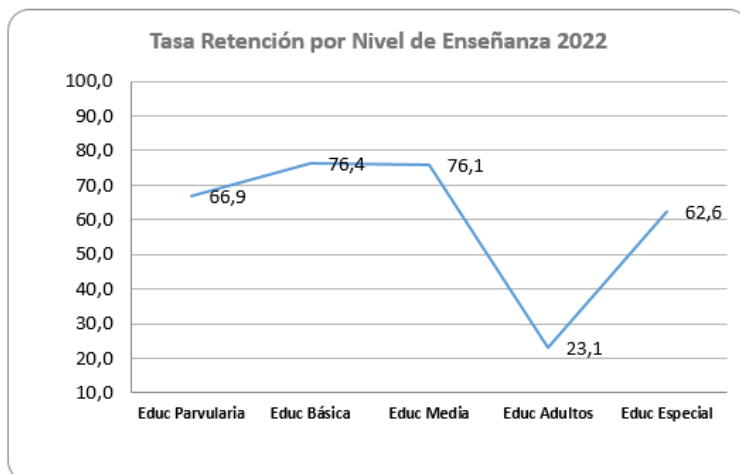
Gráfico N° 32: Tasa Retención 2018 -2022



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

Al realizar el análisis del comportamiento de este indicador por nivel de enseñanza en 2022, se observa que Enseñanza Básica y Enseñanza Media presentan un comportamiento similar bordeando la tasa del 76% de retención, le sigue el nivel de Educación Parvularia con un 66,9%, luego Educación Especial con un 62,6% y finalmente la Educación de Adultos con la más baja tasa de retención del sistema 23.1%.

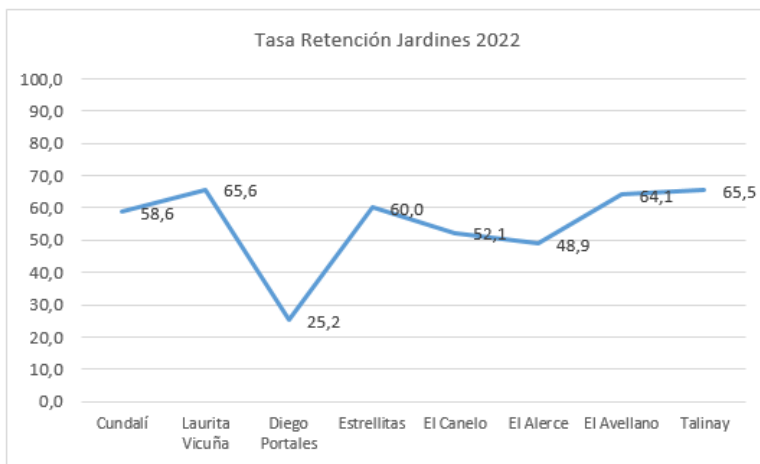
Tabla N°33: Tasa Retención 2022 por Niveles de Enseñanza



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

A nivel de jardines infantiles, este indicador no había sido monitoreado anteriormente, por lo que se presenta a continuación la tasa de retención alcanzada por cada jardín infantil en el año 2022, que en promedio alcanzó el 53.3%.

Tabla N°34: Tasa Retención 2022 Jardines Infantiles



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos GPW

Tabla N°17: Evolución Tasa Retención por colegio 2018-2022

Establecimientos	Tasa Retención				
	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Bicentenario CELR	79,9	76,7	94,0	90,7	73,9
Liceo Eugenio María de Hostos	72,4	69,3	96,4	91,8	75,4
Confederación Suiza	71,7	68,3	93,9	87,3	71,0
Escuela Especial de Desarrollo	68,2	78,3	94,2	92,1	62,6
Colegio San Constantino	87,1	75,9	95,7	92,9	83,6
Colegio Yangtsé	89,3	84,3	93,3	92,1	77,6
Escuela Palestina	73,7	70,9	87,1	93,9	76,3
COMUNAL	77,9	74,1	93,3	91,2	74,9

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

La Educación Vespertina presenta un comportamiento muy distinto en este aspecto, producto de las características propias de esta modalidad, por tal razón se presenta de manera diferenciada en la siguiente tabla, donde es posible observar que en 2022 se provoca la más baja tasa de retención del periodo observado, alcanzando solo un 23,1%.

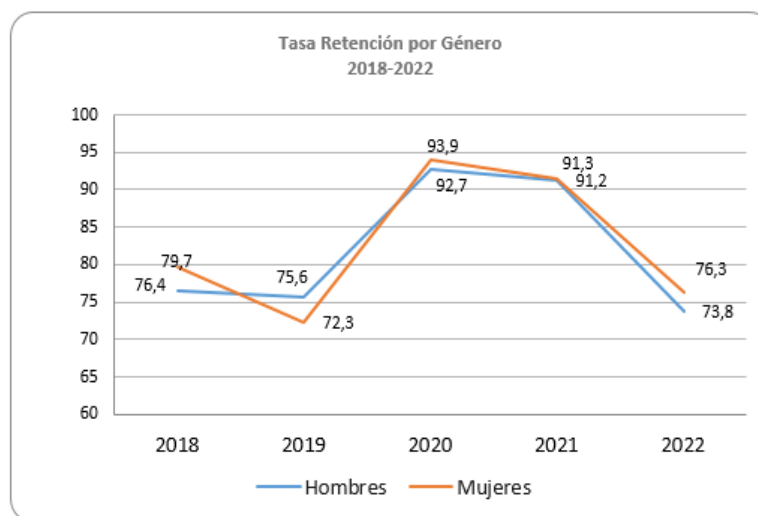
Tabla N° 18: Tasa Retención Educación Adultos 2018-2022

Tasa Retención educación de Adultos				
2018	2019	2020	2021	2022
30,6	44,7	90,4	58,5	23,1

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

Al realizar el análisis evolutivo de este indicador por género, se advierte que no existen diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento de hombres y mujeres, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico N° 35: Tasa Retención por Género 2018 -2022



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

2.5. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares Jardines y Colegios

Eficiencia Interna

La eficiencia interna, se entiende como el resultado que da cuenta de los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, considerando: tasa de retiro, aprobación y repitencia. En el caso de los jardines infantiles, y por las características de los niveles atendidos, solo se considera la tasa de retiros.

Tabla N°19: Tasa retiros Jardines Infantiles 2022

Salas Cuna y Jardines Infantiles	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		N° Retiros		% Retiros	
		H	M	H	M	H	M
Cundalí	58	22	24	7	5	24%	17%
Laurita Vicuña	122	40	61	9	12	18%	16%
Diego Portales	163	43	59	28	33	39%	36%
Estrellitas	115	43	49	14	9	25%	16%
El Canelo	117	51	38	16	12	24%	24%
El Alerce	133	50	49	23	11	32%	18%
El Avellano	128	53	52	17	6	24%	10%
Talinay	110	45	46	13	6	22%	12%
Total	946	347	378	127	94	27%	20%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos GPW

Al analizar los datos de retiros 2022 de los 8 jardines infantiles, se observa que de los 946 niños y niñas que se matricularon en educación inicial durante el año, se retiraron 221 de ellos, lo que equivale a un 23,4%, la principal causa del retiro apunta a cambio de domicilio de la familia o enfermedad del párvulo.

Tabla N°20: Tasa retiros por nivel 2022

Nivel	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Retiros		% Retiros
		H	M	H	M	
Sala Cuna Menor	139	58	57	14	10	17%
Sala Cuna Mayor	209	84	72	35	18	25%
Medio Menor	298	111	116	38	33	24%
Medio Mayor	300	94	133	40	33	24%
Total	946	347	378	127	94	23%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos GPW

Analizados los datos por nivel, se advierte que Sala Cuna Menor logra la más baja tasa de retiro 17%, los otros tres niveles presentan un comportamiento similar con una tasa entre el 24% y 25%.

Tabla N°21: Eficiencia Interna colegio 2022

Establecimientos	Matrícula total	Matrícula Final		N° Retiros		% Retiros		N° Aprobados		% Aprobación		N° Repitientes		% Repitencia	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Colegio Bicentenario CELR	821	397	317	68	39	15%	11%	373	303	94%	96%	25	13	6%	4%
Liceo Eugenio María de Hostos	733	317	326	41	49	11%	13%	310	322	98%	99%	7	4	2%	1%
Confederación Suiza	813	358	337	63	55	15%	14%	349	328	97%	97%	9	9	3%	3%
Escuela Especial de Desarrollo	171	94	45	26	6	22%	12%	92	45	98%	100%	2	0	2%	0%
Colegio San Constantino	379	171	177	19	12	10%	6%	168	176	98%	99%	3	1	2%	1%
Colegio Yangtsé	607	297	242	34	34	10%	12%	288	236	97%	98%	9	6	3%	2%
Escuela Palestina	683	332	270	46	35	12%	11%	327	267	98%	99%	5	3	2%	1%
TOTALES	4207	3680	1714	297	230	13%	12%	1907	1677	97%	98%	60	36	3%	2%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos SIGE MINEDUC

La tasa de aprobación en 2022 alcanzó un 97,4%, lo que implica que, de los 3680 estudiantes, que permanecieron en el sistema y finalizaron su año escolar, 3584 de ellos aprobaron su curso y fueron promovidos. Al comparar con el año anterior, se observa un leve incremento de este indicador en 0.6%.

Al analizar la tasa de retiro de 2022, se observa que de los 4207 estudiantes que se matricularon en la educación regular durante el año, se retiraron 527 de ellos, lo que equivale a un 12.5%, la principal causa del retiro apunta a cambio de domicilio de la familia. Respecto al año anterior se advierte que el número de estudiantes retirados aumentó en un 308% (171 en 2021 y 527 en 2022), situación que se asocia al retorno a la presencialidad obligatoria.

Tabla N°22: Eficiencia Interna colegio 2022 por niveles de enseñanza

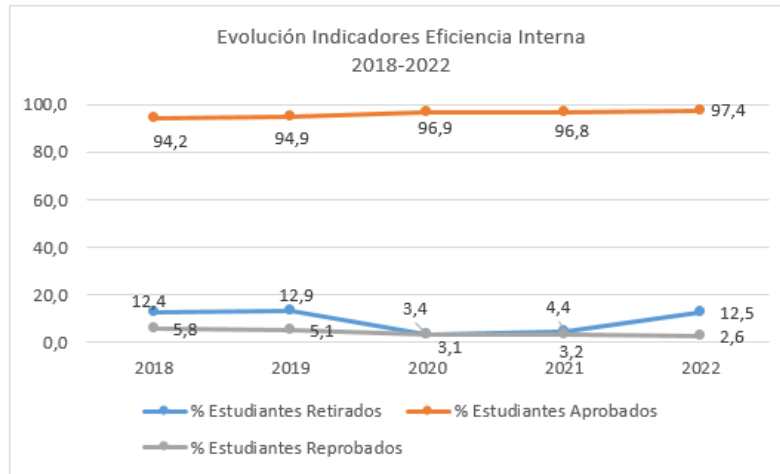
Niveles de enseñanza	Matrícula	Matrícula		N° Retiros		% Retiro	N° Aprobados		N° Repitientes		% Aprobación
	Total	H	M	H	M		H	M	H	M	
NIVELES TRANSICIÓN	369	158	150	36	25	16,5%	156	150	2	0	99,4%
ENSEÑANZA BÁSICA	2530	1181	1051	165	133	11,8%	1137	1031	34	20	97,1%
ENSEÑANZA MEDIA	1137	533	468	70	66	12,0%	512	451	22	16	96,2%
EDUCACIÓN ADULTOS	117	37	35	27	18	38,5%	32	34	5	1	91,7%
EDUCACIÓN ESPECIAL	171	94	45	26	6	18,7%	92	45	2	1	98,6%
TOTAL	4324	2003	1749	324	248	13,2%	1929	1711	65	38	97,0%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Por las características de la modalidad de Educación de Adultos, los datos se analizan en forma independiente. En este nivel, la tasa de retiros 2022 es de un 38.5%, mostrando un alza de 18% respecto al año anterior, y la de aprobación 91.7% que también muestra un alza positiva de 22.5% respecto a 2021. Al analizar el comportamiento de los otros niveles de enseñanza impartidos en la comuna, se advierte que Educación Especial y Nivel Transición muestran tasas de retiro por sobre el 15%, Educación Básica y Media de un 12%. En comparación con los datos 2021, la totalidad de niveles de enseñanza tuvo un incremento significativo de la tasa de retiro promediando un alza de 10.2%.

Al analizar la evolución de indicadores de 2018-2022, se observa que la tasa de retiro presenta un quiebre positivo entre 2020 y 2021 producto del trabajo educativo en modalidad a distancia, en 2022 retorna a los valores iniciales cercanos al 12%. Respecto a la aprobación, muestra una tendencia al alza en el periodo observado, logrando el mejor desempeño en 2022 con 97,4%.

Gráfico N° 36: Evolución Indicadores Eficiencia Interna 2018 -2022



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Tasa de titulación Educación TP

El indicador titulación técnico-profesional es considerado como un indicador de calidad por la Agencia de la Educación y es también uno de los estándares de resultados que viene trabajando desde 2020 a través del Plan de Fortalecimiento Bicentenario. Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que reciben el título de técnico nivel medio, una vez egresados de la educación media técnico-profesional. El indicador no contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior. En la siguiente tabla se presenta la evolución el indicador de 2018-2022 por cada una de las carreras impartidas en el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina

Tabla N° 23: Tasa titulación por especialidad 2018-2022

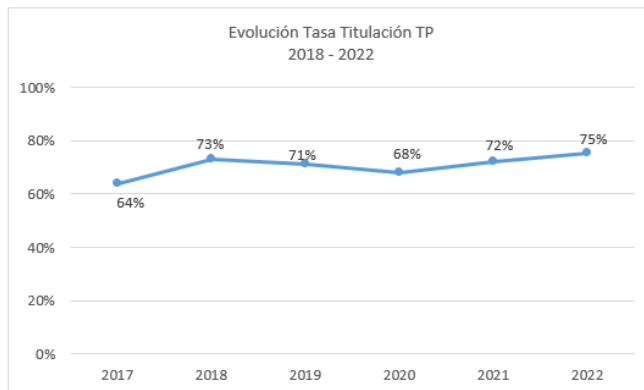
Carrera	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Construcciones Metálicas	27%	64%	78%	70%	30%	75%
Mecánica Automotriz	81%	79%	55%	70%	75%	87%
Mantenimiento Aeronaves	71%	50%	67%	57%	69%	29%
Contabilidad	79%	77%	76%	74%	88%	100%
Gastronomía	50%	88%	92%	69%	89%	85%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por el establecimiento.

En relación a los datos de titulación 2022, es preciso señalar que, en el caso de la especialidad de mantenimiento de aeronaves, por las características de la carrera cuenta con 1200 horas de práctica,

número muy superior respecto a las otras especialidades que imparte el establecimiento, por tanto, su proceso de titulación es más tardío.

Gráfico N°37: Evolución Tasa de titulación 2018-2022



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por el establecimiento.

Al analizar la evolución de la tasa de titulación TP se observa una tendencia al alza considerando los tres últimos años del periodo observado, mostrando la mejor tasa de titulación en 2022 con un 75%, lo que implica que de los 91 estudiantes de la cohorte se han titulado 68 a la fecha.

Seguimiento a Egresados Educación TP

El Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, ha trabajado desde 2020 en el mejoramiento e institucionalización del seguimiento a los egresados de las 5 especialidades, como parte de las acciones del Plan de Fortalecimiento Bicentenario, permitiéndoles monitorear la situación laboral y/o académica de los egresados del establecimiento al menos por 2 años. A continuación, se presentan los datos recabados de las cohortes 2019 a 2022:

Tabla N° 24: Seguimiento egresados TP 2019-2022

Año egreso	N° estudiantes egresados	N° estudiantes con seguimiento	% que continúan estudios superiores	% estudios superiores afin con la especialidad cursada	% que se encuentra trabajando	% trabajando en áreas asociada a la especialidad cursada	Sin información
2019	90	85	34%	21%	56%	29%	6%
2020	79	70	22%	9%	35%	19%	11%
2021	67	52	31%	10%	19%	12%	22%
2022	91	75	38%	15%	15%	10%	20%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos planilla seguimiento egresados CELR.

Resultados PAES

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el nuevo instrumento de evaluación que reemplaza a la Prueba de Transición implementada los años 2020 y 2021. Fue rendida en 2022 para el proceso de admisión de 2023.

- A partir del Proceso de Admisión 2023, la escala de puntajes cambia, siendo reemplazada la escala de 150 a 850 (PSU-PDT) por otra que va de los 100 a los 1.000 puntos (PAES).
- De acuerdo a lo establecido por MINEDUC la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) evalúa competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Además, sus preguntas buscan ser más cercanas a las distintas experiencias de quienes postulan, utilizando un lenguaje más cotidiano y pertinente a sus diversas realidades. La medición involucra 2 pruebas obligatorias, Competencia Lectora y Competencia Matemática, y además de electivas de Historia, Ciencias y Matemática.
- A nivel comunal, los estudiantes inscritos para cursar el proceso de selección universitaria 2023 alcanzó el 83% de la matrícula de 4to medio 2022. De la totalidad de estudiantes inscritos (203) un 25% deserta (50) y no rinde PAES, y un 3% (7) solo rinde una de las pruebas obligatorias, quedando automáticamente fuera del proceso. El 72% hace efectiva su inscripción, 146 estudiantes, rindiendo al menos ambas pruebas obligatorias: En Complejo Educacional La Reina rinden PAES el 57% de los estudiantes de 4to medio inscritos en el proceso, en Liceo Eugenio Ma de Hostos el 80% y en Confederación Suiza el 71%.
- Los datos expuestos en el siguiente informe corresponden al reporte emitido por cada establecimiento, en función de los datos recopilados. Esta información será actualizada una vez que DEMRE libere los informes finales.

Promedio por establecimiento y ponderado comunal:

La siguiente tabla presenta los resultados promedio PAES 2022 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N° 25: Promedios PAES 2022:

	COMPLEJO EDUC. LA REINA DIURNO	LICEO EUGENIO M ^a DE HOSTOS	COLEGIO CONF. SUIZA
N° Estudiantes que rinde PAES (ambas pruebas obligatorias)	35	56	55
COMPETENCIA LECTORA	562	615	619
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	481	518	546
ELECTIVA HISTORIA	432	48	489
ELECTIVA CIENCIAS	459	470	507
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	385	412	413
X PAES	522	567	583

* El promedio PAES considera solo los puntajes obtenidos por los estudiantes que rindieron ambas pruebas obligatorias, por tanto, su cálculo no corresponde al promedio aritmético obtenido por cada establecimiento en las mediciones de Competencia Lectora y Matemática.

La siguiente tabla presenta el promedio ponderado comunal en las distintas áreas evaluadas, así como también el promedio PAES 2022, tal como se mencionó anteriormente, este último solo considera el resultado obtenido por los estudiantes que rindieron ambas pruebas obligatorias.

Tabla N° 26: Promedio ponderado PAES 2022:

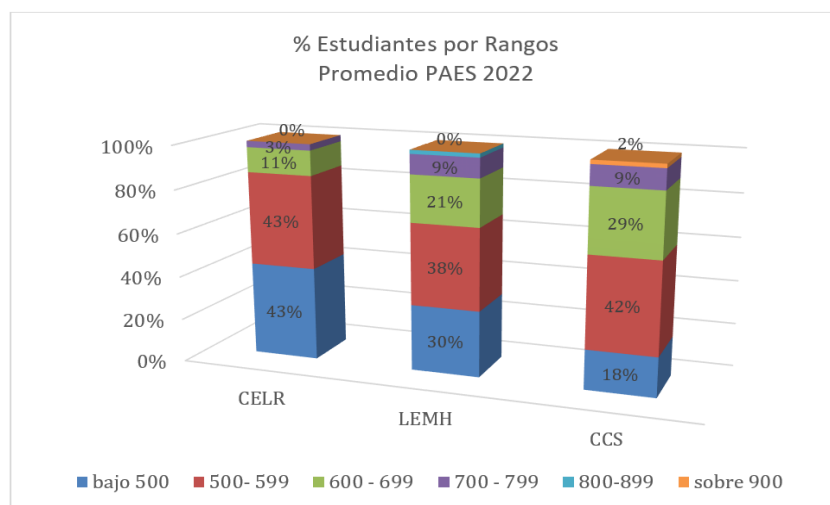
COMPETENCIA LECTORA	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	ELECTIVA HISTORIA	ELECTIVA CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	PROMEDIO PAES
603	564	474	481	403	562

Distribución promedios PAES 2022:

A nivel comunal de los 146 estudiantes que rindieron PAES, 2 estudiantes se ubicaron en los rangos superiores de promedio, uno en el “más de 900” puntos y otro en el rango entre 800-899 puntos; 11 estudiantes se ubicaron en el rango entre 700-799; 32 en el de 600-699. El segmento con mayor concentración de estudiantes es el de 500 a 599 puntos, ubicándose en éste 59 estudiantes, que corresponde al 40% de la cohorte evaluada. Con 42 estudiantes se presenta el rango bajo 500 puntos, lo que corresponde al 29% de éstos.

El siguiente gráfico, presenta la distribución de puntajes en cada uno de los establecimientos.

Gráfico N° 38: Evaluación por rango promedio PAES



Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Comparativo resultados comunales v/s nacionales:

Al establecer las comparaciones entre el promedio comunal y los resultados nacionales, promedio y mediana, se advierte que:

- En Competencia Lectora, el promedio comunal es inferior al promedio y mediana nacional, en 40 y 30 puntos respectivamente.
- En Competencia Matemática (1), el promedio comunal es estadísticamente similar al promedio nacional y está por sobre la mediana nacional en 38 puntos.
- En Historia, el promedio comunal se encuentra bajo 29 puntos el promedio nacional y 66 puntos sobre la mediana.
- En Ciencias, el promedio comunal es inferior al promedio y mediana nacional, en 29 y 12 puntos respectivamente.
- En la medición de Matemática electiva (2), no existen diferencias entre el promedio comunal y nacional, no obstante, al compararlo con la mediana nacional se observa una brecha negativa de 31 puntos.

Tabla N° 27: Comparativo resultados nacionales v/s comunales PAES 2022:

	PROMEDIO COMUNAL	PROMEDIO NACIONAL	DIF	MEDIANA NACIONAL	DIF
COMPETENCIA LECTORA	603	643	-40	633	-30
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	564	562	2	526	38
ELECTIVA HISTORIA	474	503	-29	408	66
ELECTIVA CIENCIAS	481	510	-29	493	-12
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	403	403	0	434	-31

Comparativo promedios establecimientos 2021-2022:

Considerando que PAES cuenta con una escala de puntajes distinta a las mediciones aplicadas en años anteriores, lo que imposibilita establecer comparaciones, se definió para estos efectos utilizar las Tablas de Conversión de Puntajes disponibilidades por DEMRE, de carácter referencial y estimado, realizando las conversiones de puntajes de las pruebas 2021 a la nueva escala. En el contexto anterior, no se hace posible realizar la comparación de promedios PDT/PAES, ya que no se cuenta con la tabla de conversión que permita realizarlo.

Tabla N° 28: Resultados por Colegio:

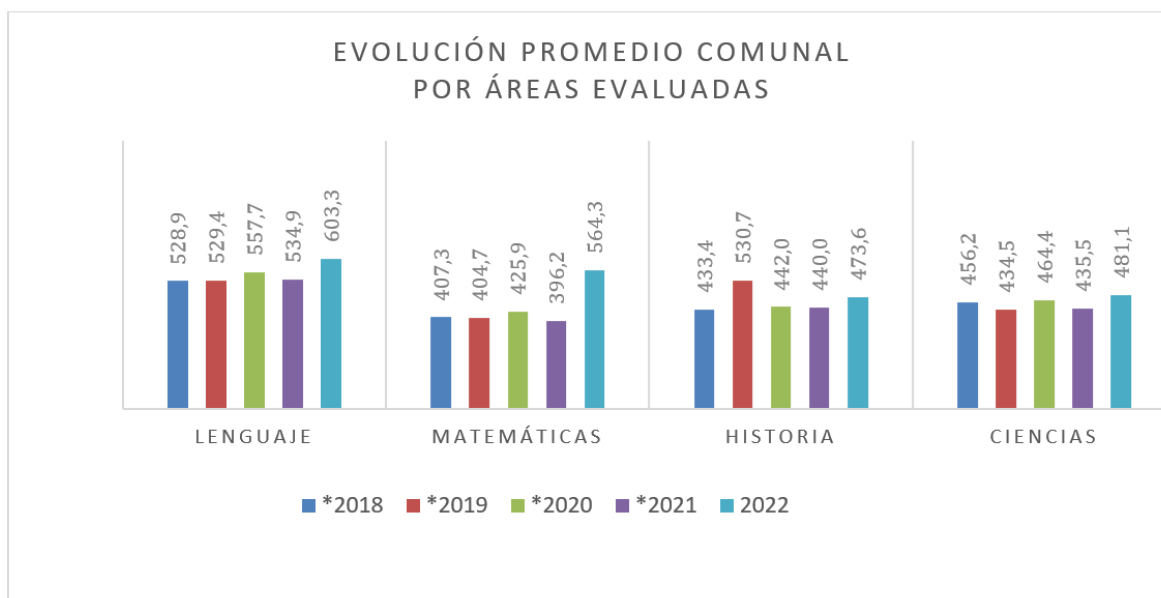
	COMPLEJO EDUC. LA REINA DIURNO			LICEO EUGENIO M ^a DE HOSTOS			COLEGIO CONF. SUIZA		
	2021	2022	Dif	2021	2022	Dif	2021	2022	Dif
LENGUAJE/ COMPETENCIA LECTORA	475	562	87	554	615	61	575	619	44
MATEMÁTICA/ COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	383	481	98	390	518	128	411	546	135
ELECTIVA HISTORIA	406	432	26	406	498	92	461	489	28
ELECTIVA CIENCIAS	409	459	50	468	470	2	441	507	66

Los datos anteriores muestran que los tres establecimientos obtienen un mejor desempeño en la medición 2022, en la totalidad de las áreas evaluadas, destacándose las alzas alcanzadas en la medición de Matemática/Competencia Matemática por parte de Liceo Eugenio Ma de Hostos y Confederación Suiza.

Evolución estimada promedio comunal 2018-2022:

Tal como se señaló en el punto anterior y con el objeto evidenciar la evolución de los promedios comunales, se realizó la conversión de los puntajes promedio PSU-PDT a escala PAES, de 2018 al 2021, los cuales se presentan comparativamente en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 39: Evolución promedios por área:



Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Al analizar la evolución de los promedios comunales 2018-2022 se observa un rendimiento fluctuante en las cuatro asignaturas/áreas evaluadas. Los resultados 2022, muestran un quiebre a favor de la mejora, presentando los más altos promedios del periodo.

Tabla N° 29: Evolución resultados comunales 2018-2022:

COMUNAL	2018	2019	2020	2021	2022	Dif 2021 - 2022
LENGUAJE/ COMPETENCIA LECTORA	528,9	529,4	557,7	534,9	603,3	68,3
MATEMÁTICA/ COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	407,3	404,7	425,9	396,2	564,3	168,0
ELECTIVA HISTORIA	433,4	530,7	442,0	440,0	473,6	33,5
ELECTIVA CIENCIAS	456,2	434,5	464,4	435,5	481,1	45,6

Al comparar los promedios comunales 2021-2022, destaca el alza lograda en el área de competencias Matemáticas.

Alumnos destacados:

A continuación, se presentan los estudiantes de los Colegios Municipales de La Reina, destacados por obtener sobre 800 puntos, en una o más áreas evaluadas PAES 2022.

Tabla N° 30: Resultados Competencia Lectora:

EE	Estudiante	RUT	Puntaje
CCS	FUENTES GUZMAN GABRIEL ARMANDO	27064269-1	935
LEMH	MILLÁN ABUGATTAS ANDRÉS FELIPE	21624355-2	912
CCS	HERNÁNDEZ CISTERNAS CATALINA ANDREA	21529872-8	891
CELR	PARRA SAN MARTÍN KRISCHNA	21632931-7	872

Tabla N° 31: Resultados competencia Matemática 1:

EE	Estudiante	RUT	Puntaje
CCS	FUENTES GUZMAN GABRIEL ARMANDO	27064269-1	971
CCS	MANRÍQUEZ CARRASCO KATALINA BELÉN ANDREA	21809650-6	801

Tabla N° 32: Resultados Competencia Historia:

EE	Estudiante	RUT	Puntaje
LEMH	CONTRERAS ORELLANA ARIEL PATRICIO	21822497-0	807

Tabla N° 33: Resultados Competencia Ciencias:

EE	Estudiante	RUT	Puntaje
CCS	FUENTES GUZMAN GABRIEL ARMANDO	27064269-1	881

Tabla N° 34: Resultados Competencia Matemática 2:

EE	Estudiante	RUT	Puntaje
CCS	FUENTES GUZMAN GABRIEL ARMANDO	27064269-1	861

De los estudiantes antes mencionados, en 2023 cinco de ellos se encuentran cursando educación superior en diversas carreras e instituciones, tal como se presenta la siguiente tabla:

Tabla N°35: Seguimiento Estudiantes Destacados PAES 2022

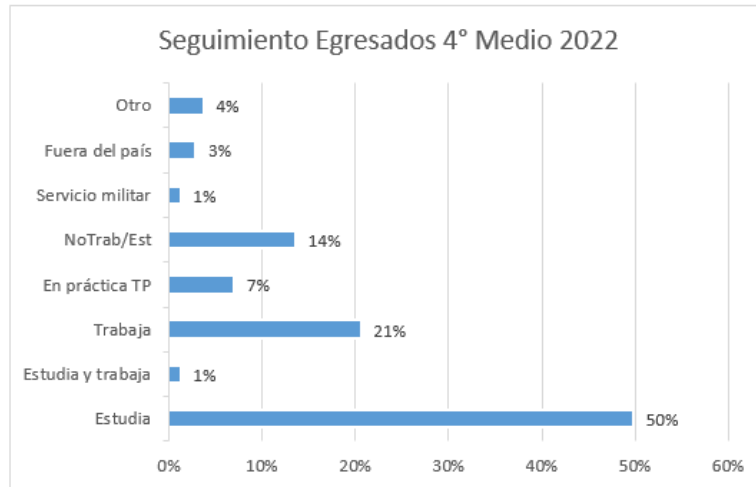
Estudiantes Destacados PAES 2022	Carrera	Institución
PARRA SAN MARTÍN KRISCHNA CHIARA	Derecho	Universidad Diego Portales
MILLÁN ABUGATTAS ANDRÉS FELIPE	Cs Políticas	U Católica
CONTRERAS ORELLANA ARIEL PATRICIO	Producción Musical	U Humanismo Cristiano
FUENTES GUZMAN GABRIEL ARMANDO	Ingeniería Civil plan común	U Católica
HERNÁNDEZ CISTERNAS CATALINA ANDREA	-	Preuniversitario
MANRÍQUEZ CARRASCO KATALINA BELÉN ANDREA	Contador Auditor	Escuela de Contadores Auditores de Santiago

Seguimiento Egresados 2022

En 2022 a nivel comunal egresaron de 4to Medio 243 estudiantes, 91 de éstos del Colegio Bicentenario CELR, 74 del Liceo Eugenio Ma de Hostos y 78 estudiantes del Colegio Confederación Suiza. En el mes de marzo de 2023, se realiza seguimiento a los egresados para conocer su ocupación.

De acuerdo a la información levantada en el seguimiento realizado, la principal ocupación de los egresados en 2023 es la continuidad de estudios con un 50%, ya sea en educación superior o preparación PAES, seguido por el ingreso al mundo laboral con el 21%, se advierte además que un 14% de ellos al mes de marzo indicó estar sin actividad definida.

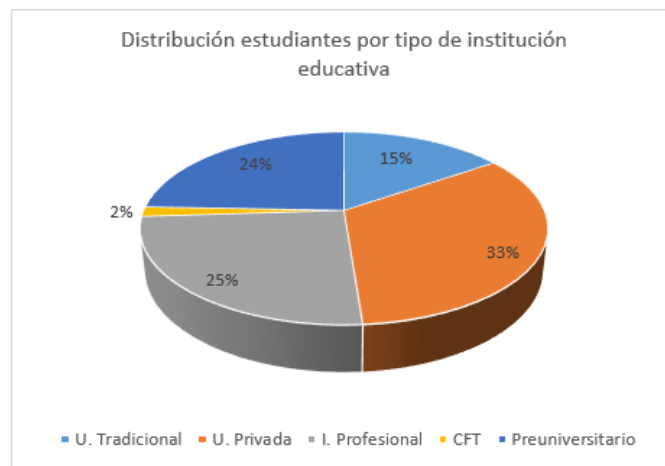
Gráfico N°40 Distribución egresados por actividad



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

De los estudiantes que declaran estudiar en 2023, la mayor concentración de ellos lo hace en Universidad Privada con un 33%, le sigue en una proporción similar, entre 24% y 25%, aquellos ingresan Instituto Profesional y Preuniversitario. Un 15% ingresa a Universidades Tradicionales y sólo un 2% a Centros de Formación Técnica.

Gráfico N°41: Distribución estudiantes por tipo de institución educativa



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

Resultados SIMCE 2022

La medición SIMCE 2022, evaluó a los 4tos básicos y II° Medios en Lectura, Matemática e Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). A nivel comunal se evaluaron en 4° Básico 217 estudiantes en Lectura y 213 en matemática. En II° Medio se evaluaron 204 estudiantes en lectura y 209 en matemática.

El análisis de la información involucra resultados de puntaje promedio, niveles de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social (IDPS):

- Respecto a los puntajes es importante considerar que la Agencia de la Calidad organiza los colegios de acuerdo al grupo socioeconómico (GSE) de pertenencia para realizar las comparaciones y establecer si existen mejoras en los aprendizajes demostrados en las Pruebas SIMCE. Se considera además si el logro alcanzado por cada establecimiento es significativamente más alto, similar o significativamente más bajo, respecto de la evaluación aplicada el año anterior.
- Los análisis en relación a los Estándares de Aprendizaje entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de los colegios municipales de la Reina, en los distintos niveles, en función de los estándares definidos por el MINEDUC en cada asignatura evaluada. El dato se expresa en porcentaje de estudiantes que logran un desempeño Insuficiente, Elemental o Adecuado en relación a lo esperado para su nivel escolar.
- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje es: (↓) significativamente más bajo; (●) similar; (↑) significativamente más alto, de acuerdo a la información reportada por la Agencia de la Calidad, comparando el resultado obtenido con la medición anterior, que en este caso corresponde a la aplicada en 2018 para ambos niveles.
- Como un aporte que permite ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país, se entrega información respecto a un conjunto de índices de resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes. La escala en que son medidos estos indicadores varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

I. PROMEDIO COMUNALES

a) Puntaje promedio SIMCE por asignatura

En 4to básico se observa un alza significativa en los resultados de lenguaje y mantención del promedio comunal en matemática, respecto a la medición anterior. En II° Medio el promedio comunal en ambas asignaturas es similar al obtenido en la medición anterior, ya que las diferencias que se evidencian no son estadísticamente significativas.

Tabla N°36: Promedio SIMCE 2022:

Años	4to básico		II° Medio	
	Lect	Mat	Lect	Mat
2018	266	245	234	227
2022	273	248	232	231
Dif	↑+7	●+3	●-2	●+4

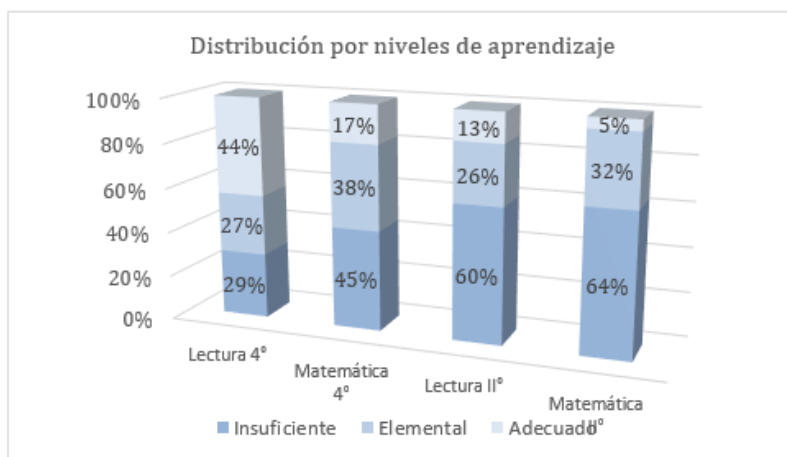
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

b) Resultados según Estándares de Aprendizaje

De acuerdo a los resultados alcanzados en 4° Básico, el 44% de los estudiantes evaluados logran un desempeño adecuado lo que equivale a 95 de los 217 estudiantes evaluados. En matemática sólo el 17% alcanza un adecuado desempeño, lo que equivale a 37 estudiantes de los 213 evaluados.

Respecto a II° Medio, logran un desempeño adecuado en lectura el 13% de los estudiantes y en matemática sólo el 5%, lo que equivale a 27 y 10 estudiantes respectivamente.

Gráfico N°42: Distribución por Niveles de Aprendizaje



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

c) Puntaje promedio Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

En 4° Básico, los resultados promedio obtenidos en IDPS se mantienen respecto a la medición anterior, ya que las diferencias existentes no son estadísticamente significativas.

En II° Medio se muestra un alza en la totalidad de indicadores evaluados respecto a la medición anterior, determinándose como significativas en Convivencia, Participación y Hábitos de vida saludable.

Tabla N° 37: Comparativo Promedio Comunal IDPS 2018-2022

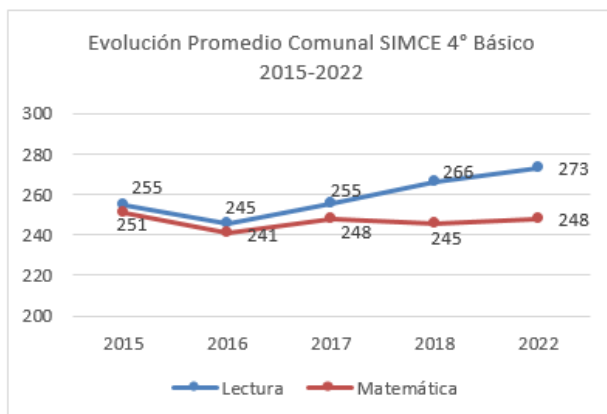
Nivel	Resultados IDPS											
	Autoestima		Dif	Convivencia		Dif	Participación		Dif	Hab. Saludables		Dif
	2018	2022		2018	2022		2018	2022		2018	2022	
4° Básico	74	75	1	71	69	-2	77	77	0	68	70	2
II° Medio	69	71	2	64	70	6	69	75	6	62	67	5

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

d) Evolución de Puntajes Promedio

En 4to básica lectura se observa una tendencia al alza a partir de 2016, logrando el mejor promedio comunal en la medición 2022. En Matemática se muestra un rendimiento que tiende a la mantención.

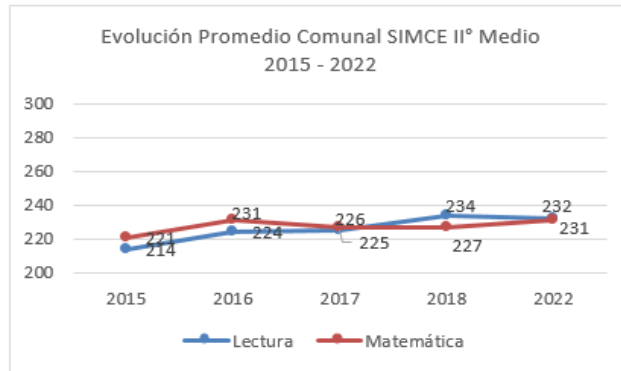
Gráfico N°43: Evolución Promedio Comunal 4° Básico



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En 2do Medio el rendimiento tiende a la mantención a partir de 2016, en Lectura y Matemática, pues las diferencias obtenidas no son estadísticamente significativas.

Gráfico N°44: Evolución Promedio Comunal II° Medio



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

e) Evolución de Resultados Indicadores Desarrollo Personal y Social.

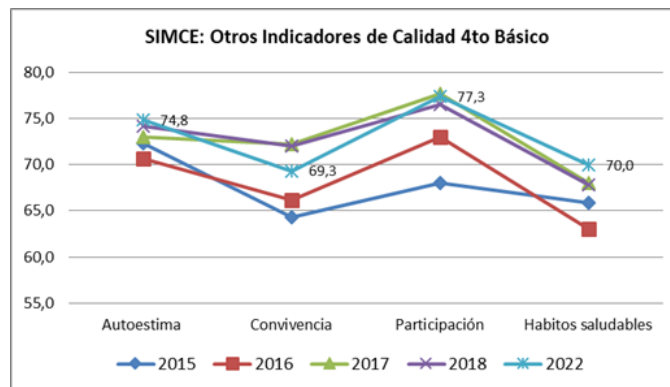
A continuación, se presentan los promedios 2015 – 2022, alcanzados en cada Indicador en los dos niveles evaluados.

Tabla N° 38: Evolución Promedio Comunal IDPS 4° Básico

IDPS 4to básico					
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2022
Autoestima	72,3	70,7	73,0	74,2	74,8
Convivencia	64,3	66,2	72,2	72,0	69,3
Participación	68,0	73,0	77,7	76,5	77,3
Habitos saludables	65,8	63,0	68,0	67,8	70,0

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico N°45: Evolución Promedio Comunal IDPS 4° Básico 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

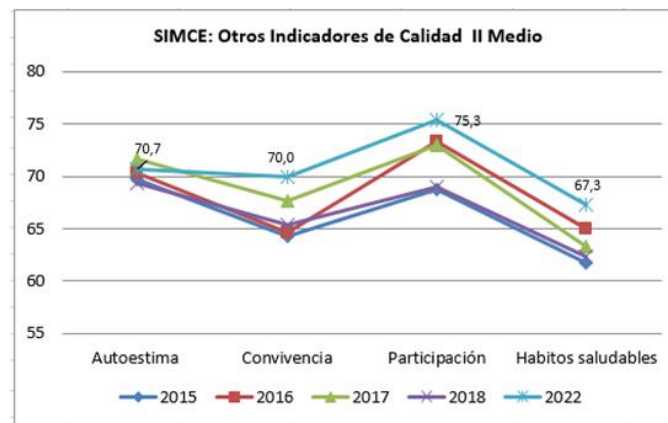
Al analizar los resultados de 4° Básico se advierte un comportamiento fluctuante de los promedios alcanzados en el periodo 2015-2022, reconociendo los indicadores de Autoestima y Participación como aquellos con el mejor resultado, los que obtienen un logro superior a los 70 puntos de 2016 a la fecha. Al establecer la comparación entre 2015 y 2022, la totalidad de indicadores muestra un incremento, destacando el obtenido en Participación (+9).

Tabla N° 39: Evolución Promedio Comunal IDPS II° Medio

IDPS II MEDIO					
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2022
Autoestima	69,7	70,3	71,7	69,3	70,7
Convivencia	64,3	64,7	67,7	65,3	70,0
Participación	68,7	73,3	73,0	69,0	75,3
Habitos saludables	61,7	65,0	63,3	62,3	67,3

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico N°46: Evolución Promedio Comunal IDPS II° Medio 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En II° Medio, se muestra una mantención del logro en lo que respecta al indicador de Autoestima en el periodo observado. Convivencia, Participación y Hábitos de vida saludable evidencian fluctuaciones, mostrando el mejor logro en el año 2022. Comparando los resultados 2015 y 2022, la totalidad de indicadores muestra un incremento, ubicándose tres de ellos por sobre los 70 puntos. Los indicadores de Convivencia y Participación muestran el mayor incremento de +6 puntos promedio, le sigue Hábitos saludables con +5 puntos y por último Autoestima con +2 puntos,

f) Comparativo resultados Región Metropolitana y Nacional.

Al establecer la comparación entre los promedios comunales alcanzados en 4° Básico y el promedio obtenido por la región metropolitana y a nivel nacional, se observa que, en Lectura, el promedio comunal se ubica por sobre los promedios de comparación en +3 y +6 puntos respectivamente. En matemática, el promedio comunal se sitúa bajo los promedios de comparación en -7 y -2 respectivamente. En ambos casos, las diferencias no son estadísticamente significativas, por tanto, se infiere que la comuna alcanza resultados similares a los obtenidos tanto a nivel regional como nacional, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N° 40: Comparativo Puntaje SIMCE Región Metropolitana y Nacional 4° Básico

4° Básico	Comuna	RM	Nacional
Lectura	273	270	267
Matemática	248	255	250

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al comparar los resultados de II° Medio, se advierte que las brechas aumentan, en lectura se presenta un diferencial negativo de -14 puntos respecto al promedio regional y -12 puntos en relación al promedio nacional y en matemática -28 y -21 puntos respectivamente.

Tabla N° 41: Comparativo Puntaje SIMCE Región Metropolitana y Nacional II° Medio

II° Medio	Comuna	RM	Nacional
Lectura	232	246	243
Matemática	231	259	252

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en 4° básico los promedios comunales muestran un logro similar al promedio regional y nacional, exceptuando el indicador de Convivencia que muestra un diferencial negativo de -5 puntos respecto al promedio regional y -6 al nacional. En II° Medio, la comuna presenta un desempeño levemente inferior a los promedios de comparación, en los cuatro indicadores evaluados.

Tabla N° 42: Comparativo Puntaje IDPS Región Metropolitana y Nacional 4° Básico

4° Básico	Comuna	RM	Nacional
Autoestima	75	74	74
Convivencia	69	74	75
Participación	77	77	78
Hábitos saludables	70	69	70

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Tabla N° 43: Comparativo Puntaje IDPS Región Metropolitana y Nacional II° Medio

II° Medio	Comuna	RM	Nacional
Autoestima	71	74	74
Convivencia	70	74	75
Participación	75	76	78
Hábitos saludables	67	69	70

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

II. RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO

LENGUAJE

a) Comparativo 2018-2022 Lectura 4° Básico

Tabla N° 44: Comparativo 2018-2022 Lectura 4° Básico por establecimiento

LENGUAJE 4to básico			
ESTABLECIMIENTO	2018	2022	Dif
Colegio Bicentenario CELR	233	254	↑21
Liceo Eugenio María de Hostos	297	261	↓-36
Colegio Municipalizado C. Suiza	282	311	↑29
Colegio San Constantino	254	253	●-1
Escuela Básica Yangtsé	269	270	● 1
Escuela Básica Palestina	262	289	↑27

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al establecer la comparación del logro de cada establecimiento, respecto a la medición anterior, se observa que Colegio Bicentenario CELR, Confederación Suiza y Escuela Palestina Complejo muestran un importante avance en Lectura, incrementando sus resultados por sobre los 20 puntos. Colegio San Constantino y Yangtsé mantienen su desempeño, ya que las diferencias en puntajes no son

estadísticamente significativas. Liceo Eugenio Ma de Hostos presenta una considerable baja de -36 puntos.

b) Comparativo GSE de referencia Lectura 4° Básico

Tabla N° 45: Comparativo GSE de referencia Lectura 4° Básico por establecimiento

LENGUAJE 4to básico				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Colegio Bicentenario CELR	Medio Bajo	254	255	● -1
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio	261	267	● -6
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	311	267	↑ +44
Colegio San Constantino	Medio Bajo	253	255	● -2
Escuela Básica Yangtsé	Medio	270	267	● +3
Escuela Básica Palestina	Medio	289	267	↑ +22

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

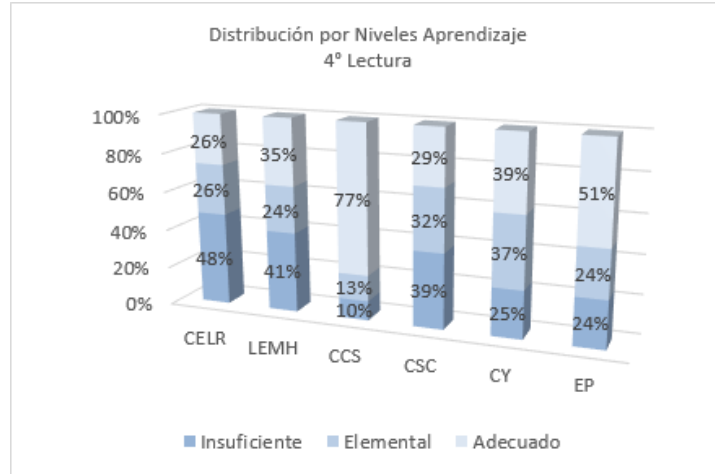
En Lectura 4° Básico, Confederación Suiza y Escuela Palestina superan significativamente el promedio del grupo socioeconómico de comparación. Colegio Bicentenario CELR, Liceo Eugenio Ma de Hostos, San Constantino y Colegio Yangtsé logran resultados similares al grupo de comparación.

c) Distribución por niveles de Aprendizaje

En Lectura, los datos de 4° Básico 2022 nos muestran que la distribución de alumnos por nivel de desempeño se ha ido modificando progresivamente, movilizand o una importante proporción de estudiantes a nivel elemental y adecuado, destacando el resultado del Colegio Confederación Suiza con el 77% de estudiantes en nivel adecuado.

Respecto a la medición anterior, se observa una disminución del porcentaje de alumnos en nivel insuficiente en Colegio Bicentenario CELR (-2%), Confederación Suiza (-6%), Colegio Yangtsé (-3%) y Escuela Palestina (-10%). En Liceo Eugenio Ma de Hostos y San Constantino no se ha logrado aún la movilización esperada.

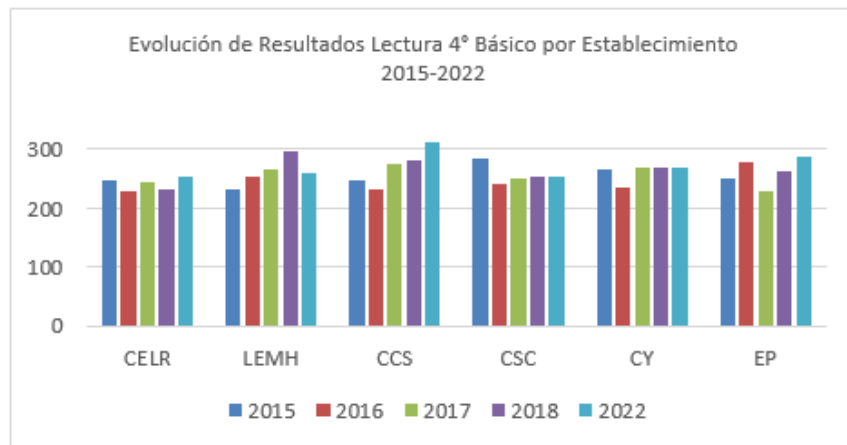
Gráfico N°47: Distribución por Niveles de Aprendizaje 4° Básico lectura



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

d) Evolución de resultados Lectura 4° Básico por establecimiento

Gráfico N°48: Evolución Promedio por Establecimiento 4° Básico Lectura 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

El gráfico evidencia que Confederación Suiza y Escuela Palestina muestran una tendencia al alza en Lectura considerando las últimas tres mediciones. Liceo Eugenio Ma de Hostos, muestra una tendencia al alza entre 2015 y 2018, pero se quiebra con los resultados de 2022. Colegio San Constantino y Yangtsé comienzan una estabilización de sus resultados, considerando las últimas tres mediciones. El Colegio Bicentenario CELR muestra un desempeño fluctuante en el periodo.

e) Comparativo 2018-2022 Lectura II° Medio

Tabla N° 46: Comparativo 2018-2022 Lectura II° Medio por establecimiento

LENGUAJE II° Medio			
ESTABLECIMIENTO	2018	2022	Dif
Colegio Bicentenario CELR	220	220	● 0
Liceo Eugenio María de Hostos	239	227	●-12
Colegio Municipalizado C. Suiza	242	249	●+7

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al establecer la comparación de los resultados obtenidos respecto a la medición anterior, los tres establecimientos logran un desempeño similar, no obstante, se observan diferencias respecto a los puntajes alcanzados, éstas no son estadísticamente significativas.

f) Comparativo GSE de referencia Lectura II° Medio

Tabla N° 47: Comparativo GSE de referencia Lectura II° Medio por establecimiento

LENGUAJE II° Medio				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Colegio Bicentenario CELR	Medio Bajo	220	234	↓-14
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio	227	251	↓-24
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	249	251	●-2

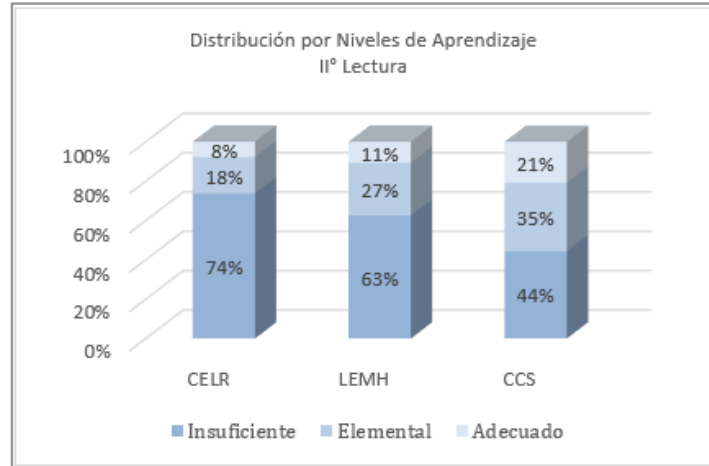
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Lectura II° Medio, solo el Colegio Confederación Suiza alcanza un desempeño estadísticamente similar al grupo socioeconómico de comparación. Colegio Bicentenario CELR y Liceo Eugenio Ma de Hostos presentan un nivel de logro significativamente inferior al grupo de comparación.

g) Distribución por Niveles de Aprendizaje

En 2do medio, se mantienen desafíos importantes en el área de Lectura, principalmente en el Colegio Bicentenario CELR y Liceo Eugenio Ma de Hostos, que presentan la más alta proporción de estudiantes con un desempeño insuficiente, es decir, que no logran demostrar las habilidades requeridas para su nivel escolar. No obstante, lo anterior, el Liceo Eugenio Ma de Hostos disminuye en un 16,2% la proporción de estudiantes en nivel insuficiente, respecto a la medición anterior y Confederación Suiza en un 8%. En el caso del Colegio Bicentenario CELR, el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente aumenta en un 2,4% respecto a la medición anterior.

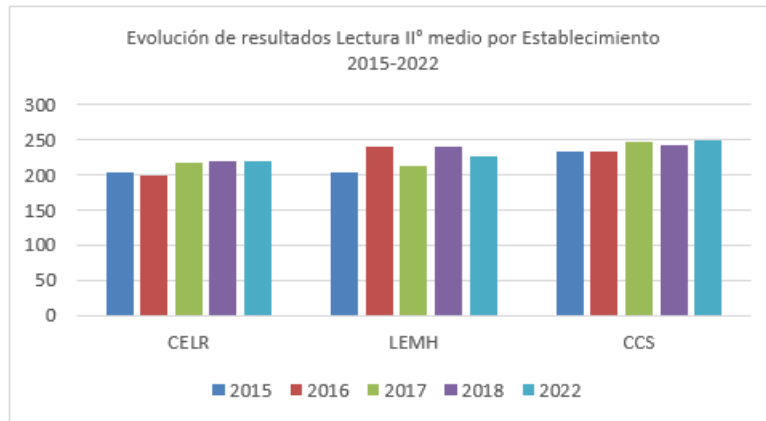
Gráfico N°49: Distribución por Niveles de Aprendizaje II° Medio lectura



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

h) Evolución Resultados Lectura II° Medio por establecimiento

Gráfico N°50 Evolución Promedio por Establecimiento II° Medio Lectura 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al analizar la evolución de los promedios alcanzados se evidencia que Colegio Bicentenario CELR y Confederación Suiza logran estabilizar su rendimiento considerando las tres últimas mediciones. Liceo Eugenio Ma de Hostos evidencia un desempeño fluctuante en el periodo observado.

MATEMÁTICA

a) Comparativo 2018-2022 Matemática 4° Básico

De acuerdo a lo establecido por la Agencia de la Calidad, cinco de los seis establecimientos muestran resultados similares a los alcanzados en la medición anterior, aun existiendo movimientos por sobre 10 puntos en varios de los casos. La Escuela Palestina, muestra un incremento significativo en su promedio de +18 puntos.

Tabla N° 48: Comparativo 2018-2022 Matemática 4° Básico por establecimiento

MATEMÁTICA 4to básico			
ESTABLECIMIENTO	2018	2022	Dif
Colegio Bicentenario CELR	222	232	●+10
Liceo Eugenio María de Hostos	249	238	●-11
Colegio Municipalizado C. Suiza	253	267	●+14
Colegio San Constantino	234	230	●-4
Escuela Básica Yangtsé	264	254	●-10
Escuela Básica Palestina	250	268	↑18

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

b) Comparativo GSE de referencia Matemática 4° Básico

Tabla N° 49: Comparativo GSE de referencia Matemática 4° Básico por establecimiento

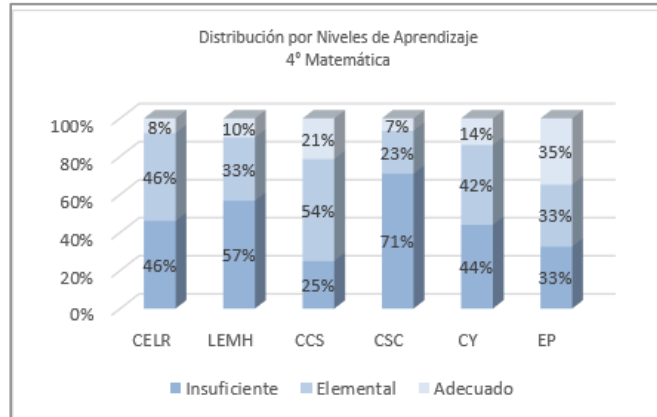
MATEMÁTICA 4to básico				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Colegio Bicentenario CELR	Medio Bajo	232	238	●+6
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio	238	249	●-11
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	267	249	↑+18
Colegio San Constantino	Medio Bajo	230	238	●-8
Escuela Básica Yangtsé	Medio	254	249	●+5
Escuela Básica Palestina	Medio	268	249	↑+19

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática 4° Básico, Confederación Suiza y Escuela Palestina superan significativamente el promedio del grupo socioeconómico de comparación. Colegio Bicentenario CELR, Liceo Eugenio Ma de Hostos, San Constantino y Colegio Yangtsé logran resultados similares al grupo de comparación.

c) Distribución por Niveles de Aprendizaje

Gráfico N°51: Distribución por Niveles de Aprendizaje 4° Básico Matemática



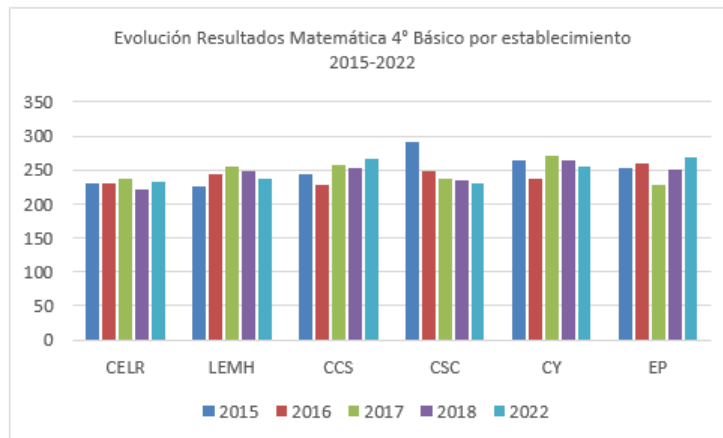
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática 4° Básico, los establecimientos muestran un rendimiento heterogéneo respecto a la distribución de estudiantes por niveles de aprendizaje. Solo algunos de ellos han logrado movilizar positivamente desde el nivel insuficiente a sus estudiantes, respecto a la medición anterior: Colegio Bicentenario CELR (-25%); Confederación Suiza (-12%) y Escuela Palestina (-7%).

Liceo Eugenio Ma de Hostos, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé muestran un incremento de la proporción de estudiantes en nivel insuficiente de (+15%), (+7%) y (+9%) respectivamente.

d) Evolución de resultados Matemática 4° Básico por establecimiento

Gráfico N°52: Evolución Promedio por Establecimiento 4° Básico Matemática 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

La Escuela Palestina muestra el inicio de una tendencia al alza en matemática considerando las últimas tres mediciones. En los otros establecimientos se observa un desempeño fluctuante en el periodo observado, y cierta tendencia a la baja al considerar las últimas tres mediciones en Liceo Eugenio María de Hostos, San Constantino y Colegio Yangtsé.

e) Comparativo 2018-2022 Matemática II° Medio

Tabla N° 50: Comparativo 2018-2022 Matemática II° Medio por establecimiento.

MATEMÁTICA II° Medio			
ESTABLECIMIENTO	2018	2022	Dif
Colegio Bicentenario CELR	208	233	↑+25
Liceo Eugenio María de Hostos	239	216	↓-23
Colegio Municipalizado C. Suiza	234	244	●+10

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática II° Medio, Colegio Bicentenario CELR muestra un incremento importante en sus resultados, Confederación Suiza un rendimiento estadísticamente similar y Liceo Eugenio Ma de Hostos una baja por sobre los 20 puntos.

f) Comparativo GSE de referencia Matemática II° Medio

Colegio Bicentenario CELR y Confederación Suiza alcanzan un desempeño estadísticamente similar al grupo socioeconómico de comparación Liceo Eugenio Ma de Hostos presenta un nivel de logro significativamente inferior al grupo de comparación.

Tabla N° 51: Comparativo GSE de referencia Matemática II° Medio por establecimiento

MATEMÁTICA II° Medio				
ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	EE	GSE	Dif
Colegio Bicentenario CELR	Medio Bajo	233	238	●-5
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio	216	258	↓-12
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	244	258	●-8

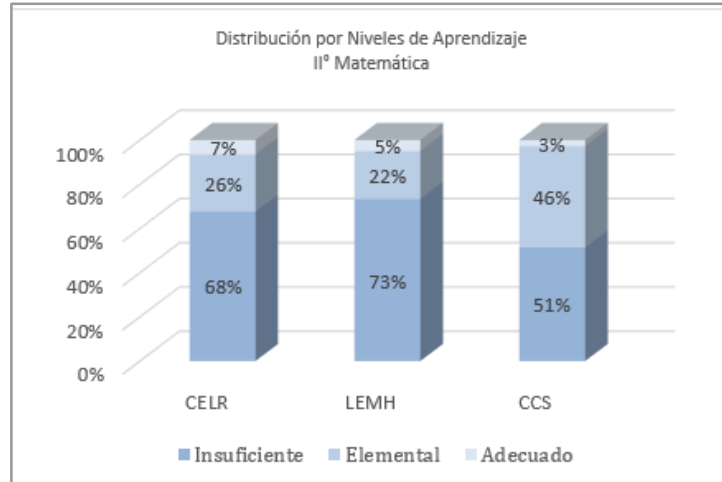
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

g) Distribución por niveles de Aprendizaje

En Matemática II° Medio, se visualiza que en los tres establecimientos la mayor concentración de estudiantes se encuentra en nivel insuficiente, situación que se reitera en los años. Sin embargo, al comparar con la medición anterior el Colegio Bicentenario CELR y Confederación Suiza muestran una movilización positiva, disminuyendo los estudiantes en nivel insuficiente en (-11%) y (-13%)

respectivamente. En el caso de Liceo Eugenio Ma. de Hostos, muestra un incremento de estudiantes en nivel insuficiente de (+12%) respecto a la medición anterior.

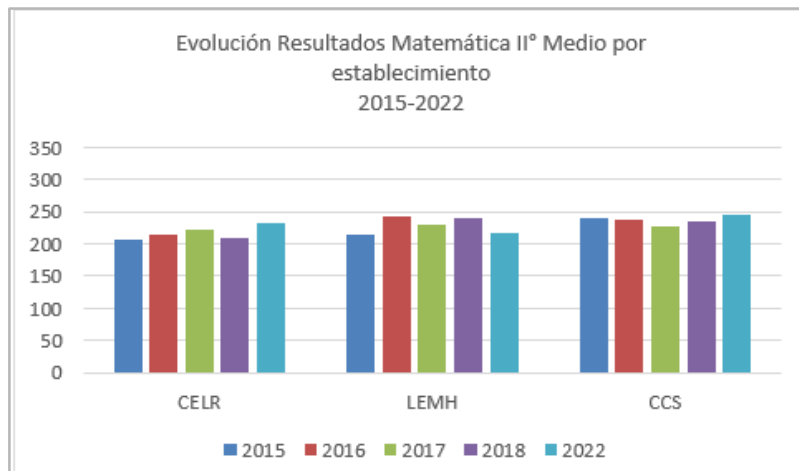
Gráfico N°53: Distribución por Niveles de Aprendizaje II° Medio Matemática



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

h) Evolución resultados Matemática II° Medio por establecimiento

Gráfico N°54: Evolución Promedio por Establecimiento II° Medio Matemática 2015-2022



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

La evolución de los promedios evidencia que Confederación Suiza muestra una tendencia al alza considerando las últimas tres mediciones. Colegio Bicentenario CELR y Liceo Eugenio Ma de Hostos evidencia un desempeño fluctuante en el periodo observado.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

a) Comparativos 2018 – 2022 por establecimiento

Tabla N° 52: Comparativo IDPS 2018-2022 4° Básico por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	IDPS 4° Básico 2018-2022											
	Autoestima		Dif	Convivencia		Dif	Participación		Dif	Hab. Saludables		Dif
	2018	2022		2018	2022		2018	2022		2018	2022	
Complejo Educacional La Reina	67	74	↑7	63	69	↑6	63	77	↑14	60	70	↑10
Liceo Eugenio María de Hostos	82	77	↓-5	75	67	↓-8	81	77	●-4	70	67	●-3
Colegio Municipalizado C. Suiza	75	79	↑4	73	66	↓-7	82	77	↓-5	69	74	↑5
Colegio San Constantino	71	69	●-2	72	65	↓-7	76	74	●-2	63	64	●1
Escuela Básica Yangtsé	80	73	↓-7	82	71	↓-11	86	76	↓-10	78	71	↓-7
Escuela Básica Palestina	70	77	↑7	67	78	↑11	71	83	↑12	67	74	↑7
Promedio	74	75	●1	72	69	●-2	77	77	●0	68	70	●2

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Tabla N° 53: Comparativo IDPS 2018-2022 II° Medio por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	IDPS II° Medio 2018-2022											
	Autoestima		Dif	Convivencia		Dif	Participación		Dif	Hab. Saludables		Dif
	2018	2022		2018	2022		2018	2022		2018	2022	
Complejo Educacional La Reina	69	74	↑5	66	72	↑6	69	76	↑7	64	68	●4
Liceo Eugenio María de Hostos	70	65	↓-5	62	67	↑5	70	73	●3	64	67	●3
Colegio Municipalizado C. Suiza	69	73	●4	68	71	●3	68	77	↑9	59	67	↑8
Promedio	69	71	●2	65	70	↑5	69	75	↑6	62	67	↑5

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Se muestra un rendimiento heterogéneo entre los establecimientos tanto en lo que respecta a 4° Básico como a II° Medio:

- El Colegio Bicentenario CELR incrementa significativamente su logro en los cuatro indicadores evaluados en 4° Básico y en tres de los indicadores de II° Medio, solo manteniendo un rendimiento similar a la medición anterior en lo que respecta a hábitos de vida saludable
- Liceo Eugenio Ma de Hostos, logra un incremento en Convivencia escolar de II° medio. Mantiene resultado similar, tanto en 4° Básico como en II° Medio, en los indicadores de participación y hábitos de vida saludable, así como una baja en Autoestima escolar.
- Confederación Suiza, en 4° Básico muestra un alza en lo que respecta a autoestima escolar y hábitos de vida saludable y una baja en convivencia y participación. En II° Medio, muestra alzas en

participación y hábitos de vida saludable, y un resultado similar a la medición anterior en autoestima y convivencia escolar.

- San Constantino, obtiene un resultado similar a la medición anterior en tres de los indicadores y una baja significativa en lo que respecta a Convivencia Escolar.
- El colegio Yangtsé muestra un descenso en la totalidad de indicadores evaluados
- Escuela Palestina evidencia un alza significativa en la totalidad de indicadores evaluados.

b) Comparativo GSE de referencia

Tabla N° 54: Comparativo GSE de referencia IDPS 4° Básico por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	IDPS COMPARATIVO GSE 4° Básico											
	Autoestima		Dif	Convivencia		Dif	Participación		Dif	Hab. Saludables		Dif
	GSE	EE		GSE	EE		GSE	EE		GSE	EE	
Complejo Educacional La Reina	74	74	● 0	75	69	↓-6	78	77	●-1	70	70	● 0
Liceo Eugenio María de Hostos	74	77	● 3	75	67	↓-8	77	77	● 0	70	67	●-3
Colegio Municipalizado C. Suiza	74	79	↑5	75	66	↓-9	77	77	● 0	70	74	● 4
Colegio San Constantino	74	69	↓-5	75	65	↓-10	78	74	●-4	70	64	↓-6
Escuela Básica Yangtsé	74	73	●-1	75	71	●-4	77	76	●-1	70	71	● 1
Escuela Básica Palestina	74	77	● 3	75	78	● 3	77	83	↑6	70	74	● 4

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al realizar el análisis comparativo con los grupos socioeconómicos de referencia en 4° Básico, se observa en términos generales que los resultados obtenidos en los indicadores de desarrollo personal y social a en este nivel por los distintos establecimientos son similares a los alcanzados por el grupo de comparación, salvo en el caso de Convivencia Escolar en que 4 de los 6 establecimientos evaluados presenta un rendimiento inferior.

Tabla N° 55: Comparativo GSE de referencia IDPS 4° Básico por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	IDPS COMPARATIVO GSE II° Medio											
	Autoestima		Dif	Convivencia		Dif	Participación		Dif	Hab. Saludables		Dif
	GSE	EE		GSE	EE		GSE	EE		GSE	EE	
Complejo Educacional La Reina	74	74	● 0	75	72	●-3	77	76	●-1	70	68	●-2
Liceo Eugenio María de Hostos	73	65	↓-8	74	67	↓-7	73	73	● 0	69	67	●-2
Colegio Municipalizado C. Suiza	73	73	● 0	74	71	●-3	76	77	●1	69	67	●-2

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En el caso de los II° Medios, la comparación también nos permite observar que el Colegio Bicentenario CELR y Confederación Suiza, logran resultados similares a su grupo de comparación en la totalidad de los indicadores. En el caso de Liceo Eugenio Ma de Hostos, muestra diferencias a la baja en Autoestima y Convivencia escolar.

Resultados Académicos y Socioemocionales DIA 2022

Con el propósito de contar con información oportuna respecto al desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, que permita tomar decisiones pedagógicas pertinentes respecto a la gestión e implementación curricular, se mantuvo el lineamiento comunal de utilización del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, a implementar en los 6 establecimientos de Educación Regular.

El DIA puso a disposición de las escuelas, evaluaciones en tres momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos.

a) Resultados DIA Académico

Se obtuvo una alta cobertura en la aplicación de instrumentos, superando el 80% tanto en la evaluación diagnóstica como de cierre, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla N°56: Cobertura DIA Diagnóstico y Cierre 2022

	Lectura	Matemática
Diagnóstico	87%	86%
Cierre	85%	82%

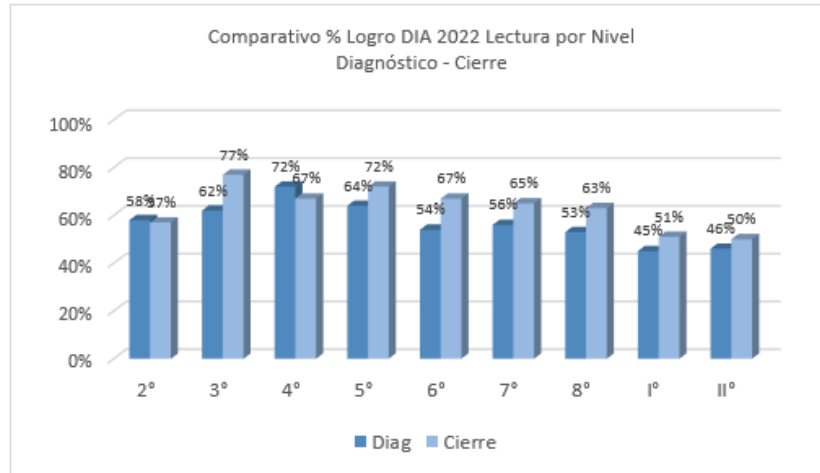
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al analizar los resultados obtenidos, y coincidente con los resultados de evaluaciones nacionales, se muestra que el desempeño en Lectura es superior al obtenido en Matemática en la totalidad de niveles, alcanzado un promedio general de 63% y 49% respectivamente en la evaluación de cierre.

Al establecer la comparación entre evaluación diagnóstica y de cierre, se observa un repunte del nivel de logro en la última evaluación en ambas asignaturas. En Lectura mejoran el desempeño 7 de los 9 niveles evaluados lo que corresponde al 78% y en Matemática 6 de los 8 niveles evaluados lo que corresponde al 75%.

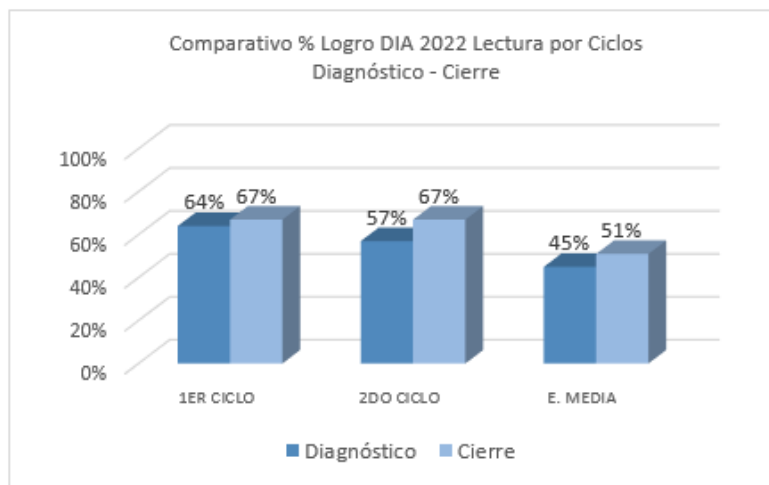
Se presentan a continuación los resultados de Lenguaje y Matemática, desagregados por niveles y ciclos, comparando DIA diagnóstico y cierre 2022:

Gráfico N° 55: Comparativo Resultados Lectura DIA por niveles



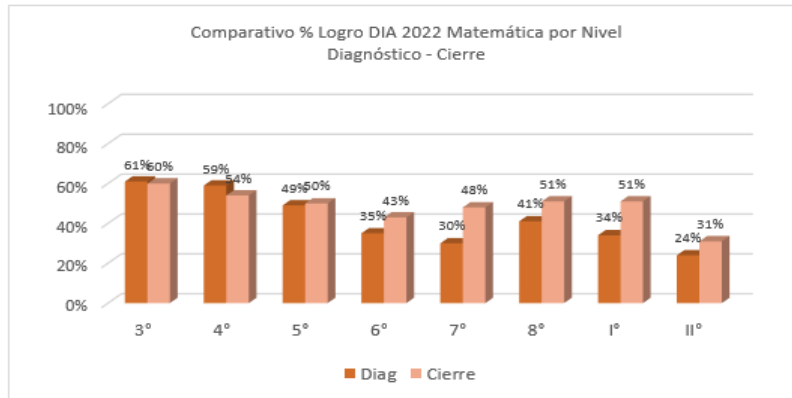
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico N° 56: Comparativo Resultados Lectura DIA por ciclos



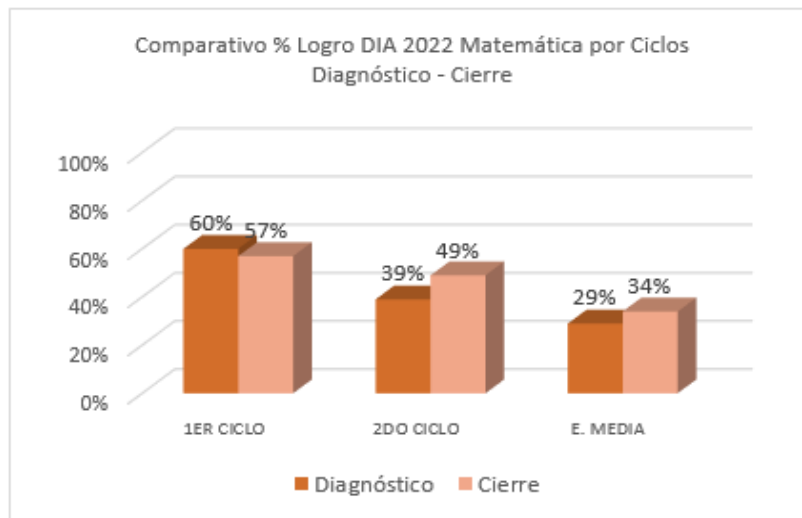
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico N° 57: Comparativo Resultados Matemática DIA por niveles



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico N° 58: Comparativo Resultados Matemática DIA por ciclos



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

b) Resultados DIA Socioemocional

El DIA Socioemocional se organiza en tres períodos de aplicación durante el año escolar (Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre), cada uno de los cuales tiene un propósito específico. El cuestionario DIA evalúa habilidades socioemocionales en tres aprendizajes socioemocionales: Personal (agrupa habilidades que refieren al ámbito intrapersonal), Comunitario (agrupa habilidades que corresponden al ámbito interpersonal) y Ciudadano (agrupa habilidades referidas al ámbito colectivo).

Asimismo, las preguntas del cuestionario están orientadas hacia dos focos de observación:

- **Desarrollo de los estudiantes:** evalúa cómo se manifiesta actualmente este conjunto de Aprendizajes Socioemocionales en los estudiantes.
- **Gestión del establecimiento:** recoge información sobre la percepción de los estudiantes respecto de las acciones o prácticas que se llevan a cabo para favorecer estos Aprendizajes Socioemocionales.

Cobertura DIA Socioemocional Diagnóstico y Cierre de estudiantes de primer ciclo, segundo ciclo y enseñanza media año 2022

La aplicación del instrumento evaluó los cursos de 4°,5°,6°,7°, 8 básico y todos los niveles de enseñanza media, alcanzando una cobertura del 83% en diagnóstico y 79% en la medición de cierre.

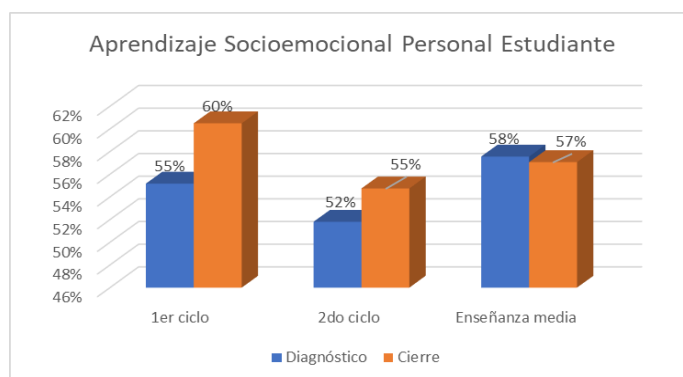
Tabla N° 57: Cobertura medición DIA Socioemocional:

Aplicación	Cobertura
Diagnóstico	83%
Cierre	79%

Comparativo Diagnóstico y Cierre Aprendizaje Socioemocional Personal de los Estudiante:

De acuerdo a los datos, se observa aumento en el aprendizaje socioemocional en enseñanza básica desde la aplicación del diagnóstico al cierre 2022, con estos datos se puede interpretar que los estudiantes durante el año fueron adquiriendo conciencia de sí mismos, autorregulación y toma responsable de decisiones. En enseñanza media observamos un 1% de baja en la adquisición de estos aprendizajes, de todos modos, son bastantes bajos los resultados que se reflejan en la enseñanza media

Gráfico N° 59: Aprendizaje Socioemocional Personal Estudiante

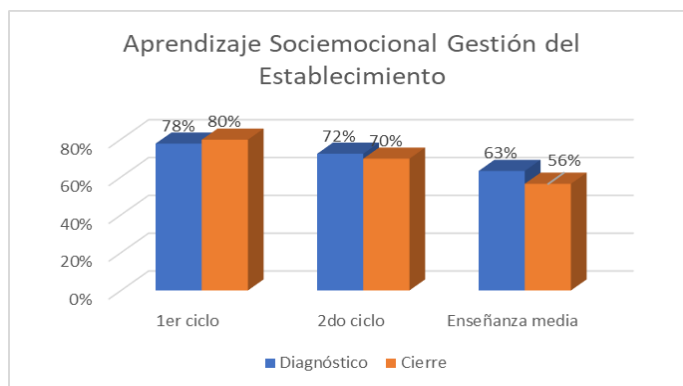


Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

Comparativo Diagnóstico y Cierre del Aprendizaje Socioemocional Gestión del Establecimiento:

El resultado de la medición muestra que los estudiantes de enseñanza básica perciben que el establecimiento ejecuta acciones o prácticas que favorecen los aprendizajes socioemocionales en un alto porcentaje, sobre el 70%, en cambio los estudiantes de enseñanza media perciben en menor grado o no logran visualizar estas prácticas como favorable para aprendizajes socioemocionales. Estos datos permitieron entregar a las Unidades Educativas orientaciones concretas sobre remediales y mejoras en las prácticas que promueven y fortalecen la gestión para el Aprendizaje Socioemocional.

Gráfico N°60: Aprendizaje Socioemocional Gestión del Establecimiento

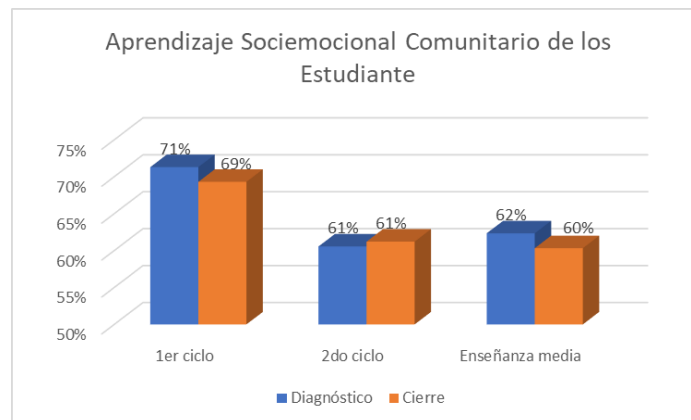


Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

Comparativo Diagnóstico y Cierre Socioemocional Comunitario de los Estudiantes:

El gráfico que se presenta a continuación permite identificar un alto porcentaje de estudiantes con capacidad de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración. Estos datos se mantuvieron en el transcurso del año, se puede hacer un cruce con el gráfico N° XXX de la percepción de los estudiantes referente a la gestión del Establecimiento obteniendo un 75% de percepción positiva de las acciones que se ejecutan en el establecimiento que favorecieron estos aprendizajes en la enseñanza básica.

Gráfico N°61: Aprendizaje Socioemocional Comunitario de los Estudiantes

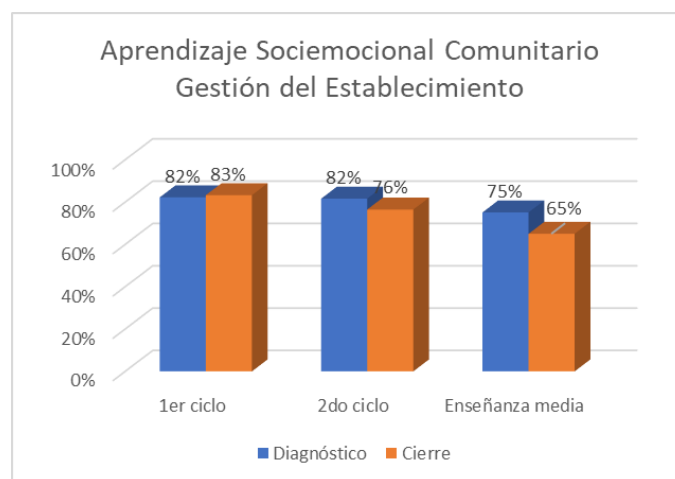


Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

Comparativo Diagnóstico y Cierre Socioemocional Comunitario Gestión del Establecimiento:

En el gráfico siguiente se observa un alto porcentaje mantenido en el diagnóstico y cierre (enseñanza básica), de percepción positiva por parte de los estudiantes sobre la Gestión del Establecimiento para favorecer y promover acciones que desarrollan la capacidad de identificar emociones, capacidad de comprender las emociones de otros y la capacidad de realizar acciones a favor de otros.

Gráfico N°62: Aprendizaje Socioemocional Comunitario Gestión del Establecimiento

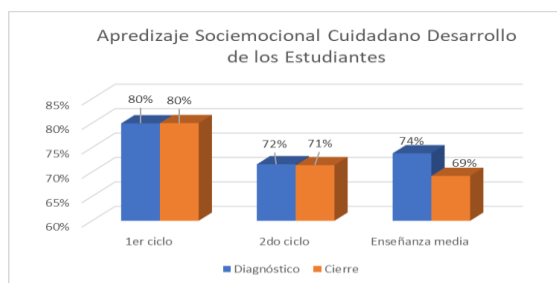


Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

Comparativo Diagnóstico y Cierre Socioemocional Ciudadano Desarrollo de los Estudiantes:

De acuerdo a los resultados, podemos observar una baja en el aprendizaje socioemocional Ciudadano desde el diagnóstico al cierre en la enseñanza media, los estudiantes no logran desarrollar la capacidad de respetar las diferencias y particularidades de cada persona, la prosocialidad, comprender los valores a la base de una convivencia de respeto, solidaridad y buen trato. Manifiestan además un bajo compromiso democrático y participación ciudadana. A diferencia de la enseñanza básica donde se observa un alto porcentaje mantenido en ambas mediciones, en la adquisición de aprendizajes socioemocionales Ciudadanos, (80%)

Gráfico N°63: Aprendizaje Socioemocional Ciudadano desarrollo de los Estudiantes

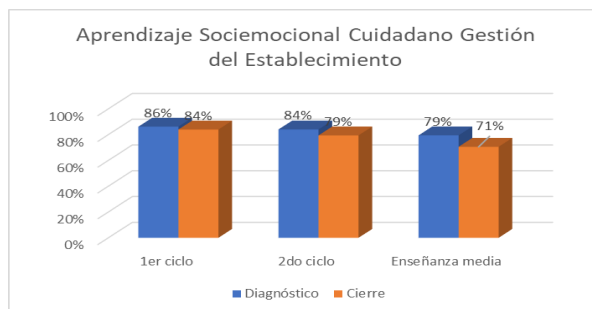


Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

Comparativo Aprendizaje Socioemocional Ciudadano Gestión del Establecimiento

De igual manera el gráfico N° XXX muestra la alta percepción que tienen los alumnos de enseñanza básica en ambas mediciones de la gestión del establecimiento para promover aprendizajes que favorezcan la Inclusividad, Prosocialidad y el Compromiso democrático y participación ciudadana: capacidad de participar.

Gráfico N°64: Aprendizaje Socioemocional Ciudadano Gestión del Establecimiento



Fuente: Elaboración propia, Datos Agencia Calidad, Coord. Convivencia Escolar

2.6. Recursos Humanos

Dotación 2023 Jardines Infantiles

a) Dotación Docente:

De acuerdo a lo que establece la Resolución Exenta N° 567 que fija el texto actualizado, refundido, coordinado y sistematizado de la circular normativa aplicable a los establecimientos de educación parvularia sujetos a período de adecuación, y deja sin efecto Resolución Exenta N° 381, del 19/5/2017 y Resolución Exenta N° 980 del 28/12/2018, ambas de la Superintendencia de Educación; se fija anualmente el coeficiente técnico en relación a dotación docente para cubrir los niveles educativos de jardines infantiles. En este marco y a contar del año 2023 se realiza el ejercicio de establecer los equipos de aula con cada una de las directoras en el marco del coeficiente normativo establecido en el Decreto N° 315, acorde a la matrícula de niños y niñas de cada nivel.

Conjuntamente con lo anterior y considerando el importante déficit presupuestario de Jardines Infantiles, se tomó la decisión de fijar el coeficiente docente apegado a lo anteriormente indicado, dejando en calidad de excedentes de la dotación 2023 a todas aquellas funcionarias que no conforman los equipos de aula, iniciativa que ha permitido cubrir la rotación de licencias médicas, disminuyendo la contratación de nuevo personal.

El personal docente de jardines infantiles se encuentra regulado por el Código del Trabajo y cuentan en su totalidad con cargas individuales de 44 hrs.

Tabla N° 58: Dotación Directiva y Docente Jardines Infantiles 2023

UNIDAD EDUCATIVA	N° DIRECTORAS	HRS. DIRECTIVAS	N° EDUCADORAS DE PÁRVULOS	HRS. DOCENTES	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	1	44	3	88	44
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	1	44	4	132	44
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	1	44	4	176	44
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	1	44	4	132	44
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	1	44	3	132	0
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	1	44	4	132	44
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	1	44	4	132	44
Sala cuna y jardín infantil Talinay	1	44	3	132	0
TOTAL	8	352	29	1056	264

Fuente: Elaboración propia Subdirección

b) Dotación Asistentes de la Educación:

En el mismo marco anterior y acorde a Rex. 567 y Decreto N° 315 que establece los coeficientes normativos del personal asistente de la educación, se estableció para el año 2023 la dotación de Técnicos en Párvulos para cada uno de los jardines, acorde a sus niveles de enseñanza y matrícula.

Al igual que en el caso de la dotación docente, se estableció el coeficiente de acuerdo a lo normativo, excepto en los niveles medios mayores en los que por un tema de calidad en la atención, se autorizó su funcionamiento con 2 técnicos. Al igual que en el caso anterior, aquellas técnicas que no conforman los equipos de aula 2023, figuran como excedentes de dotación y han permitido cubrir la rotación de licencias médicas, disminuyendo las nuevas contrataciones.

Tabla N° 59: Dotación Técnicos en Párvulos Jardines Infantiles revisar:

UNIDAD EDUCATIVA	N° TÉCNICOS EN PÁRVULOS	HRS. TÉCNICOS EN PÁRVULOS	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	9	264	132
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	13	440	132
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	10	352	88
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	15	440	220
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	11	440	44
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	13	440	132
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	10	440	0
Sala cuna y jardín infantil Talinay	12	440	88
TOTAL	93	3,256	836

Fuente: Elaboración propia Subdirección

Respecto de la dotación del personal de servicios imprescindibles y de acuerdo al Decreto N° 315, todos los jardines infantiles debieran contar con 1 auxiliar, sin embargo, considerando las necesarias exigencias de sanitización y limpieza que se requieren principalmente en niveles iniciales para un adecuado funcionamiento, se autorizó en la dotación 2023 contar con 2 auxiliares por cada jardín, aquellas funcionarias que quedaron por fuera de este coeficiente, quedan en calidad de excedentes de la dotación y han permitido cubrir la rotación de licencias médicas del estamento, disminuyendo las nuevas contrataciones.

Tabla N° 60: Dotación Auxiliares Imprescindibles Jardines Infantiles:

UNIDAD EDUCATIVA	N° AUXILIAR SERVICIOS	HRS. AUXILIAR SERVICIOS	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	2	88	44
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	4	88	88
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	3	88	44
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil Talinay	3	88	44
TOTAL	20	704	220

Fuente: Elaboración propia Subdirección

En la dotación de asistentes de la educación, se encuentran además las Auxiliares Administrativas, que, si bien no son una exigencia en el coeficiente normativo determinado por norma, en esta comuna se mantienen aquellas funcionarias que llevan muchos años ejerciendo la misma función, las que contabilizan 2 personas en los Jardines Laurita Vicuña y Diego Portales.

Dotación 2023 Colegios

Tal como lo exige la Ley¹, la Corporación de Desarrollo proyecta anualmente la planta docente y no docente de cada colegio en cuanto a horas y personal contratado, considerando las necesidades de cubrir el Plan de Estudio y aquellas horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza.

Al momento de definir la Dotación de Docentes y Asistentes de colegios la Corporación de Desarrollo de La Reina debió cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación, que señala: *“Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependen los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio. En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento.... Las nuevas contrataciones que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a juicio de la Subsecretaría, se considerarán un*

¹ Ley 19.070 Estatuto Docente

incumplimiento al convenio” (MINEDUC, REX 754, 02/09/2020). En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2023 considerando los siguientes criterios para la asignación de horas:

- Número de horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2023 cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kínder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas de coordinación: En esta asignación se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas de Apoyo y/o Nivelación pedagógica: De acuerdo al rezago pedagógico producto de la pandemia, se consideran 40 horas por establecimiento para el cumplimiento de esta función, en el caso del CELR se consideran 80 horas dada su proporción de matrícula.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de asignaturas acorde al siguiente orden de prioridad: lenguaje y matemática, ciencias e historia. En el caso de los cursos TP se podrán asignar a docentes de módulos de especialidad.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 11 horas, éstas últimas acorde a modificación de Ley 21.544 del 9/2/2023 que aumenta 1 hora para esta función. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del/la menor, acorde a su horario de trabajo.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 69 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

a) Dotación Docente:

De acuerdo a las definiciones mencionadas anteriormente, las siguientes tablas muestran la distribución de horas docentes asignadas para 2023, el número de funcionarios por cada una de las funciones y por tipo de contrato:

Tabla N° 61: Distribución horas docentes 2023

Horas 2023																TOTAL
ESTABLECIMIENTO	N° Docentes Directivos	N° Docentes	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/85	Extensión PK a 2°	Coordinación TP	Trabajo Colaborativo PIE	Nivelación/ Apoyo Pedag	Coordinador CRA	Asesor CCAA	Sindicato/ C prof	Art 69-19070	Lactancia	Otros	
Colegio Bicentenario CELR	8	48	1169	352	180	36	78	93	70	10	0	18	0	0	62	2068
Liceo Eugenio Mª de Hostos	5	24	680	218	108	36	-	54	40	5	2	13	5	3	5	1169
Colegio Confederación Suiza	5	26	680	220	109	36	-	54	36	5	1	2	0	0	8	1151
Escuela Especial de Desarrollo	5	22	684	206	107	0	-	0	0	5	0	13	15	0	28	1058
Colegio San Constantino	4	15	354	176	60	26	-	30	40	5	1	0	0	0	0	692
Colegio Yangtsé	4	22	613	173	98	33	-	51	40	5	1	8	0	0	5	1027
Escuela Palestina	4	23	638	173	107	46	-	54	40	5	1	10	2	0	13	1089
TOTAL	35	180	4818	1518	769	213	78	336	266	40	6	64	22	3	121	8254

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 62: Resumen N° de docentes por función

RESUMEN N° DOCENTES 2023 POR FUNCIÓN						
ESTABLECIMIENTO	Equipo Gestión	Docencia Aula	Docencia PIE	Coord PIE	Apoyo SEP u otro	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	8	47	11	2	1	69
Liceo Eugenio Mª de Hostos	5	24	9	1	0	39
Colegio Confederación Suiza	5	25	7	1	1	39
Escuela Especial de Desarrollo	5	22	0	0	0	27
Colegio San Constantino	4	14	4	1	1	24
Colegio Yangtsé	4	21	7	1	1	34
Escuela Palestina	4	22	9	1	1	37
TOTAL	35	175	47	7	5	269

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 63: Dotación Docente Regular por tipo de contrato

Dotación Regular - Tipo contrato 2023		
ESTABLECIMIENTO	Titular	Contrata
Colegio Bicentenario CELR	36	20
Liceo Eugenio Mª de Hostos	19	10
Colegio Confederación Suiza	17	14
Escuela Especial de Desarrollo	14	13
Colegio San Constantino	12	7
Colegio Yangtsé	19	7
Escuela Palestina	16	11
TOTAL	133	82
	%	62%
		38%

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 64: N° de cursos y horas Plan de Estudio 2022-2023

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos			Hrs Plan de Estudios		
	2022	2023	Dif.2022-2023	2022	2023	Dif.2022-2023
Colegio Bicentenario CELR	31	31	0	1152	1169	17
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	18	18	0	680	680	0
Colegio Confederación Suiza	18	18	0	680	680	0
Escuela Especial de Desarrollo	18	18	0	684	684	0
Colegio San Constantino	10	10	0	354	354	0
Colegio Yangtsé	17	17	0	613	613	0
Escuela Palestina	18	18	0	638	638	0
TOTAL	130	130	0	4801	4818	17

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 65: N° horas docentes y docentes directivos 2022-2023

ESTABLECIMIENTO	N° horas Docentes			N° Horas Directivos Docentes		
	2022	2023	Dif.2022-2023	2022	2023	Dif.2022-2023
Colegio Bicentenario CELR	1737	1716	-21	307	352	45
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	951	951	0	220	218	-2
Colegio Confederación Suiza	941	931	-10	176	220	44
Escuela Especial de Desarrollo	853	852	-1	176	206	30
Colegio San Constantino	522	516	-6	168	176	8
Colegio Yangtsé	865	854	-11	165	173	8
Escuela Palestina	912	916	4	176	173	-3
TOTAL	6781	6736	-45	1388	1518	130

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Respecto de la dotación docente para dar cobertura al Programa de Integración Escolar (PIE), se define anualmente la dotación de docentes diferenciales y coordinadores del Programa, acorde a las exigencias del Decreto N° 170, cantidad de cursos y cantidad de estudiantes validados para el año, tanto en el proceso regular, como en el proceso de excepcionalidades.

Tabla N° 66: Distribución horas docentes PIE 2023:

ESTABLECIMIENTO	N° Docentes PIE	HORAS PIE 2023							TOTAL Hrs
		N° Cursos	Coord PIE	Docencia PIE	No Lectivas	Colab. PIE	Lactancia	Gremio/ otro	
Colegio Bicentenario CELR	13	31	62	358	55	43	0	6	524
Liceo Eugenio María de Hostos	10	18	36	247	39	18	10	1	351
Confederación Suiza	8	18	36	217	33	24	0	1	311
Colegio San Constantino	5	10	20	133	20	12	0	1	186
Colegio Yangtsé	8	17	34	246	38	20	0	0	338
Escuela Palestina	10	18	36	279	43	14	5	1	378
TOTAL	54	112	224	1480	228	131	15	10	2088

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N°67: Dotación Docentes PIE 2023 por tipo de contrato:

Dotación Docente PIE - Tipo contrato 2023		
ESTABLECIMIENTO	Titulares	Contrata
Colegio Bicentenario CELR	5	8
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	2	8
Colegio Confederación Suiza	3	5
Colegio San Constantino	2	3
Colegio Yangtsé	3	5
Escuela Palestina	6	4
TOTAL	21	33
	%	38,9%
		61,1%

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 68: Comparativo horas docentes PIE 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE		
	2022	2023	Dif.2021-2022
Colegio Bicentenario CELR	506	524	18
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	365	351	-14
Colegio Confederación Suiza	294	311	17
Colegio San Constantino	190	186	-4
Colegio Yangtsé	322	338	16
Escuela Palestina	393	378	-15
TOTAL	2070	2088	18

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

b) Dotación Asistentes de la Educación:

La dotación de asistentes de la educación se define acorde a lo que señala la normativa vigente para el sector, en la que se considera como personal asistente de la educación a todos los funcionarios que cuentan con contrato vigente y que desempeñan funciones de auxiliar de servicios, paracadencia y labores profesionales no docentes. En las siguientes tablas se muestra la distribución de horas y comparativos con el año anterior.

Tabla N° 69: Horas y N° asistentes de la educación 2023 por colegio:

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023	
	Horas	N° Personas
Colegio Bicentenario CELR	1993	49
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	1224	30
Colegio Confederación Suiza	1091	21
Escuela Especial de Desarrollo	1113	27
Colegio San Constantino	1004	25
Colegio Yangtsé	1089	25
Escuela Palestina	1288	31
TOTAL	8802	208

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 70: Resumen número asistentes por función y establecimiento 2023:

RESUMEN N° ASISTENTES 2023 POR FUNCIÓN									
ESTABLECIMIENTO	Auxiliares Aseo	Paradocentes	Asist. Técnicos	E. Convivencia	Psicologo Dupla	Asist Social Dupla	Psicologo PIE	Fonoaudiólogo	Kinesiólogo/T.O
Colegio Bicentenario CELR	10	25	4	1	3	2	2	1	1
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	6	12	7	0	2	1	1	0	1
Colegio Confederación Suiza	6	8	3	0	2	1	1	0	0
Escuela Especial de Desarrollo	5	7	9	0	1	1	0	1	3
Colegio San Constantino	5	11	4	1	1	1	1	1	0
Colegio Yangtsé	5	12	3	1	1	1	1	1	0
Escuela Palestina	6	13	6	0	1	1	1	2	1
TOTAL	43	88	36	3	11	8	7	6	6

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

En el caso de psicólogos PIE, fonoaudiólogos, kinesiólogos y/o terapeuta ocupacional, se comparten profesionales entre establecimientos de educación regular, acorde a la cantidad de estudiantes validados en el programa.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Asistentes de la Educación Ley N° 21.109, sus funciones se clasifican en profesional, técnica, administrativa y auxiliar. Desagregación que se presenta en las siguientes tablas.

Tabla N° 71: Horas asistentes auxiliares por establecimiento, comparativo 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	HRS AUXILIARES ASEO		
	2022	2023	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	440	440	0
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	264	264	0
Colegio Confederación Suiza	264	264	0
Escuela Especial de Desarrollo	220	220	0
Colegio San Constantino	220	220	0
Colegio Yangtsé	220	220	0
Escuela Palestina	264	264	0
TOTAL	1892	1892	0

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 72: Horas asistentes paradocentes por establecimiento, comparativo 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	HRS PARADOENTES		
	2022	2023	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	1012	1100	88
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	522	522	0
Colegio Confederación Suiza	516	516	0
Escuela Especial de Desarrollo	308	308	0
Colegio San Constantino	368	428	60
Colegio Yangtsé	528	528	0
Escuela Palestina	572	572	0
TOTAL	3826	3974	148

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

En la desagregación de asistentes paradocentes se concentran todas aquellas funciones administrativas, inspectores de patio y asistentes de aula.

Tabla N° 73: Horas asistentes técnicos por establecimiento, comparativo 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	HRS ASISTENTES TÉCNICOS		
	2022	2023	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	170	154	-16
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	220	242	22
Colegio Confederación Suiza	128	128	0
Escuela Especial de Desarrollo	390	390	0
Colegio San Constantino	176	176	0
Colegio Yangtsé	132	132	0
Escuela Palestina	252	252	0
TOTAL	1468	1474	6

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

En la categoría de asistentes técnicos se agrupan las labores de técnicos en párvulos, técnicos diferenciales, técnicos en enfermería y encargados de Enlace.

En el caso de los asistentes profesionales que se aprecian en adelante, la asignación de horas se realiza considerando las funciones de psicólogo/a, fonoaudiólogo/a, kinesiólogo/a, terapeuta ocupacional y encargados de convivencia no docentes.

Tabla N° 74: Horas asistentes profesionales por establecimiento, comparativo 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	HRS ASISTENTES PROFESIONALES		
	2022	2023	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	303	299	-4
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	173	196	23
Colegio Confederación Suiza	180	183	3
Escuela Especial de Desarrollo	204	195	-9
Colegio San Constantino	225	180	-45
Colegio Yangtsé	206	209	3
Escuela Palestina	200	200	0
TOTAL	1491	1462	-29

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 75: Resumen horas asistentes profesionales por función y colegio 2022-2023:

ESTABLECIMIENTO	Hrs .E. Convivencia			Hrs .Dupla Psicosocial			Hrs .Psicologo PIE			Hrs . Fonoaudiólogo			Hrs Kinesiólogo/T.O.		
	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.	2022	2023	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	44	44	0	181	181	0	46	47	1	16	11	-5	16	16	0
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	0	0	0	88	110	22	47	42	-5	18	25	7	20	19	-1
Colegio Confederación Suiza	0	0	0	132	132	0	28	34	6	11	11	0	9	6	-3
Escuela Especial de Desarrollo	22	0	-22	62	75	13	0	0	0	30	30	0	90	90	0
Colegio San Constantino	0	44	44	132	88	-44	30	30	0	12	11	-1	7	7	0
Colegio Yangtsé	44	44	0	88	88	0	39	44	5	16	17	1	19	16	-3
Escuela Palestina	0	0	0	88	88	0	50	52	2	27	25	-2	35	35	0
TOTAL	110	132	22	771	762	-9	240	249	9	130	130	0	196	189	-7

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Educación y Jardines Infantiles

Encasillamiento Docente y Directivo

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado por la Ley 20.903, regula el encasillamiento con cinco tramos de desarrollo que puede alcanzar un profesor Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II, además de un tramo provisorio denominado Acceso. Convoca a las y los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

De acuerdo a la Política Nacional Docente, el encasillamiento se realiza en función de:

- a) Los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento portafolio de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), rendida conforme al DFL N°2, de 2012.
- b) Adicionalmente, se considerará el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, solo en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de encasillamiento. Es decir, la utilización del resultado de este instrumento nunca disminuirá el tramo al que hubiese accedido el docente por la sola consideración del portafolio y sus años de servicio profesional.

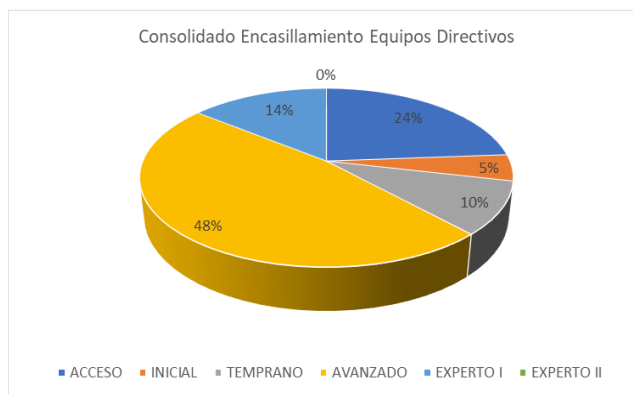
En el mes de junio del presente año se realizó la actualización de tramos de encasillamiento por CPEIP. A continuación, se presenta la información respectiva de la dotación docente 2023, esta información considera a docentes regulares y docentes directivos del sistema, incluidos quienes se encuentran realizando reemplazos en el mes de julio.

Tabla N°76: Encasillamiento Docente por Tramo julio 2023

Establecimiento	TOTAL DOCENTE	SIN						
		ENCASILLAMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
Colegio Bicentenario CELR	71	7	15	13	6	23	7	0
Liceo Eugenio María de Hostos	38	1	7	8	6	10	5	1
Confederación Suiza	39	1	8	6	6	9	7	2
Colegio San Constantino	25	1	6	2	2	5	7	2
Colegio Yangtsé	37	4	11	3	5	9	4	1
Escuela Palestina	39	3	12	8	5	7	4	0
Escuela Especial de Desarrollo	27	3	14	5	0	5	0	0
Total	276	20	73	45	30	68	34	6
	%	7%	26%	16%	11%	25%	12%	2%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, Datos Dpto RRHH.

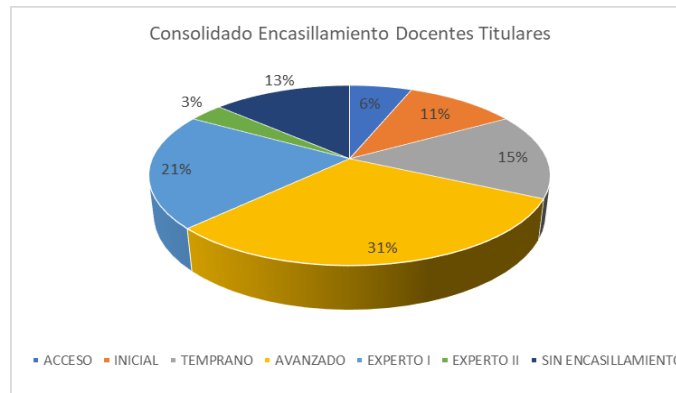
Gráfico N°65: Consolidado Encasillamiento Equipos Directivos, % por tramo



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Datos Dpto RRHH.

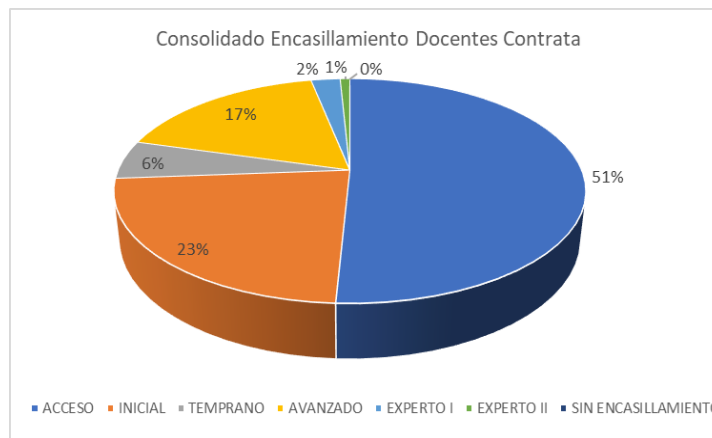
A continuación, se presenta la información desagregada por tipo de contrato: titulares y contrata

Gráfico N°66: Consolidado Encasillamiento Docentes Titulares, % por tramo



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Datos Dpto RRHH.

Gráfico N°67: Consolidado Encasillamiento Docentes Contrata, % por tramo



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Datos Dpto RRHH.

Licencias Médicas

Las licencias médicas impactan de manera directa en el servicio educativo, puesto que el no contar con el personal necesario genera alteraciones importantes en la normalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, más si se suma a ello la creciente complejidad que implica el reclutamiento de reemplazos de manera oportuna.

Durante los últimos años el número de licencias médicas y por consiguiente los días de licencias médicas han tenido un aumento considerable, particularmente en el retorno de la pandemia, donde los porcentajes se han incrementado notoriamente, ocasionando alteraciones en el normal funcionamiento del sistema, sumando a ello la constante molestia de estudiantes y apoderados por no poder recibir oportunamente los contenidos necesarios para su desarrollo académico e integral.

En las siguientes tablas y gráficos se puede apreciar el comportamiento de licencias médicas de jardines y colegios, haciendo las comparaciones por semestre y anual, la información se presenta por unidad educativa y también por tipo de enfermedad que ocasiona la licencia médica.

Tabla N° 77: Comparativo licencias médicas por jardín infantil enero-julio/2022-2023:

Establecimiento	Período enero-julio 2022				Período enero-julio 2023			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Cundalí	9	54	181	588	8	30	205	565
Laurita Vicuña	4	59	20	993	8	26	302	616
Diego Portales	13	73	217	904	8	17	40	305
Estrellitas	20	27	321	496	13	65	322	1091
El Canelo	34	23	558	175	0	40	0	1107
El Alerce	6	39	58	672	10	26	161	360
El Avellano	16	33	268	367	3	9	17	45
Talinay	15	45	291	845	5	35	27	375
Totales	117	353	1914	5040	55	248	1074	4464

De acuerdo a los datos, el jardín que presenta la mayor cantidad de licencias médicas es el Jardín Estrellitas con un total de 78 licencias, que representan el 26% del total y que equivalen a 1.413 días de licencias médicas, durante el primer semestre de 2023, sin embargo, a nivel global se aprecia una disminución del 36% en cantidad de licencias, respecto al mismo período 2022.

Tabla N° 78: Comparativo licencias médicas jardines por tipo de enfermedad enero-julio/2022-2023:

Tipo Licencia Médica	Período enero-julio 2022				Período enero-julio 2023			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Enfermedad Común	105	294	1380	4076	38	226	410	3746
Prorroga Medicina Preventiva	0	1	0	3	1	0	11	0
Licencia Maternal	4	2	462	126	6	4	468	420
Enfermedad grave hijo menor 1 año	5	40	43	614	9	8	155	102
Accidente de trabajo o trayecto	3	12	29	133	0	7	0	105
Patología del embarazo	0	4	0	88	1	3	30	91
Totales	117	353	1914	5040	55	248	1074	4464

De acuerdo a los datos la mayor proporción de licencias médicas es por enfermedad común con un total de 264 licencias que representan el 82% respecto del total y que equivalen a 4.156 días de licencias médicas.

Para tener una panorámica del comportamiento anual de licencias médicas se aprecia en los siguientes gráficos el número de licencias médicas y cantidad de días de licencias médicas entre 2020 y 2022, años en que se ha llevado a cabo la sistematización de la información.

Gráfico N° 68: Comparativo anual N° licencias médicas 2020-2022:

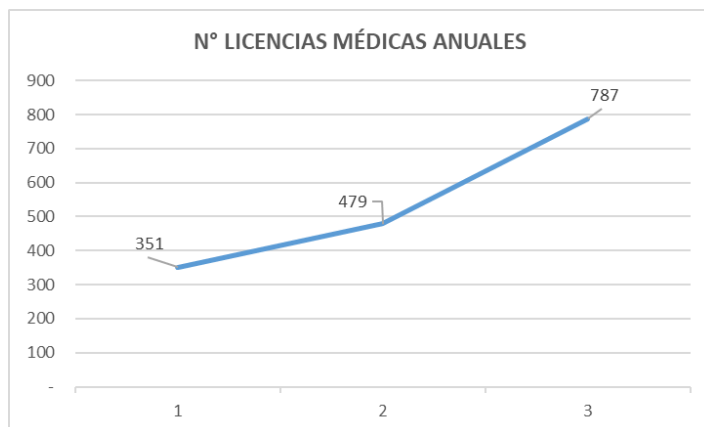
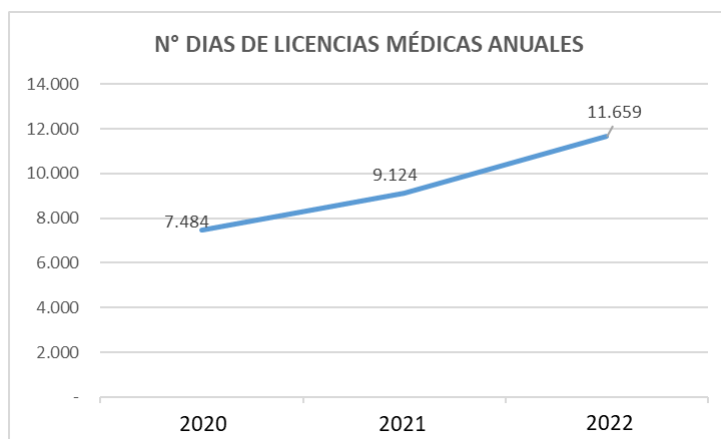


Gráfico N° 69: Comparativo anual cantidad días licencias médicas 2020-2022:



De acuerdo al comportamiento anual de licencias médicas, se puede apreciar un aumento considerable desde el año 2021, mostrando la mayor alza entre 2021 y 2022 alcanzando un alza de 39% en cantidad de licencias y un aumento del 22% en número de días de licencia médica.

Tabla N° 79: Comparativo licencias médicas por colegio enero-julio/2022-2023:

Establecimiento	Período enero-julio 2022				Período enero-julio 2023			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Colegio Bicentenario CELR Sección Básica	47	25	434	617	29	11	364	70
Colegio Bicentenario CELR Sección Media	77	31	866	378	41	18	403	389
Liceo Eugenio María de Hostos	54	40	434	784	33	7	268	93
Colegio Confederación Suiza	67	33	545	260	45	6	286	290
Escuela Especial de Desarrollo	28	45	242	661	42	25	263	407
Colegio San Constantino	32	33	412	938	26	26	371	559
Colegio Yangtsé	40	38	249	695	57	21	797	460
Escuela Palestina	59	37	967	455	51	23	341	599
Totales	404	282	4149	4788	324	137	3093	2867

En lo que refiere a número de licencias médicas, tal como se aprecia en la tabla la mayor cantidad corresponde al Complejo Educacional La Reina, con un 21% del total de licencias médicas del sistema, lo que se explica también por tener la mayor dotación de docentes y asistentes. Le siguen Colegio Yangtsé con un 17% de licencias médicas y Escuela Palestina con un 16%.

Respecto de la cantidad de días de licencias médicas la mayor proporción la tienen Complejo Educacional La Reina y Colegio Yangtsé con un 21% cada uno, equivalentes a 2.483 días, seguidos de Colegio San Constantino y Escuela Palestina con un 16% que equivale a 1.870 días de licencias médicas.

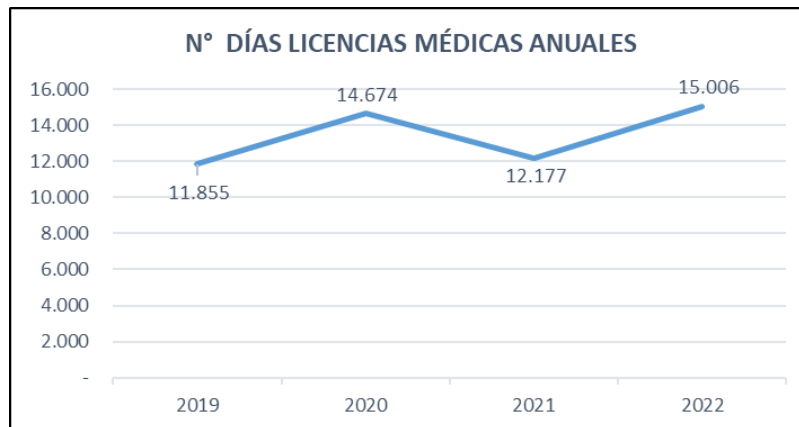
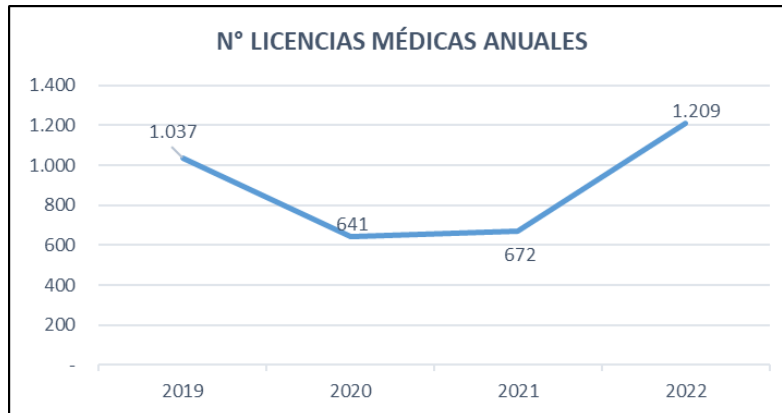
Tabla N° 80: Comparativo licencias médicas colegios por tipo de enfermedad enero-julio/2022-2023:

Tipo Licencia Médica	Período enero-julio 2022				Período enero-julio 2023			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Enfermedad Común	384	253	3714	3584	290	120	2317	2142
Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	1	0	5	0
Licencia Maternal	2	12	210	966	4	10	420	588
Enfermedad grave hijo menor 1 año	9	5	178	61	4	5	27	132
Accidente de trabajo o trayecto	9	6	47	61	19	2	238	5
Patología del embarazo	0	6	0	116	6	0	86	0
Totales	404	282	4149	4788	324	137	3093	2867

Al mirar los datos del último período, podemos observar que la mayor cantidad de licencias médicas presentadas en colegios corresponden a enfermedad común, con un total de 410 licencias médicas, equivalentes a 4.459 días de licencia.

Con el fin de visibilizar el comportamiento de licencias médicas anuales, en los siguientes gráficos se muestran la cantidad de licencias médicas y cantidad de días de licencias médicas entre 2019 y 2022.

Gráfico N° 70: Comportamiento evolutivo licencias médicas colegios 2019-2022:



De acuerdo al comportamiento de los datos se puede observar que para el último año hay un incremento de licencias médicas de 44% respecto al año anterior y un 19% en cantidad de días de licencias médicas, respecto del año anterior. Este dato muestra lo complejo que ha sido durante 2022 y lo que va corrido del año 2023 el poder mantener la continuidad del servicio educativo por el explosivo ausentismo tanto de docentes como asistentes y las consiguientes problemáticas para cubrir la cantidad de licencias médicas oportunamente.

GESTIÓN EDUCATIVA

Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados durante el año en curso, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para niños, niñas y jóvenes.

III. GESTIÓN EDUCATIVA

Desde el año 2022 la gestión educativa ha estado marcada por los daños colaterales que dejó la pandemia, iniciando con las dificultades para volver a la presencialidad, una vez ya en funcionamiento, hacer frente a los importantes rezagos académicos y socioemocionales de los estudiantes y las crecientes necesidades en aspectos de salud mental de nuestras comunidades educativas.

Acorde a lo anterior, se definieron para el año 2023 tres ejes o focos de trabajo que nos permitan hacer frente a las crecientes necesidades y desafíos que implica recuperar los aprendizajes y re significar el espacio escolar en las familias:

- Convivencia, bienestar y salud mental
- Fortalecimiento y activación de los aprendizajes
- Revinculación y garantías de trayectorias escolares

Desde estos ejes se ha enmarcado la gestión escolar 2023, a través de las diferentes dimensiones que, de acuerdo al modelo, debieran impactar en la mejora de los resultados y que se detallan en los siguientes capítulos.

3.1. Liderazgo:

Creación Consejo de Educación Parvularia y su respectivo reglamento

En el marco de la normativa vigente, exigida desde la Circular 860 y en base a la ley N°19.979 donde se exige la composición y funcionamiento del Consejo de Educación Parvularia en el ámbito de la Convivencia y Buen Trato, a contar del primer semestre 2023, se ha creado y formalizado este órgano normativo en los 8 jardines, a través de sesión de constitución realizada en marzo en la que se trabajaron los siguientes temas:

- Reglamento funcionamiento de dicho órgano normativo
- Definición de carácter de informativo y consultivo de dicho órgano
- Lineamientos generales de planificación anual
- Calendarización sesiones ordinarias (al menos 3)

Firma Convenios de Desempeño Directivo, Directores Jardines y Colegios

Bajo la premisa de desarrollar procesos de mejora continua, a contar de este año 2023, todas las Directoras de Jardines Infantiles, han suscrito con el Sostenedor un Convenio de Desempeño Directivo, herramienta de gestión que busca posicionar la evaluación y retroalimentación como un factor preponderante en la mejora sostenida del sistema educativo y en particular de sus respectivas unidades educativas.

Si bien la herramienta de gestión Convenio Desempeño Directivo es una obligación que impone el sistema de selección de Directores por Alta Dirección Pública, de igual manera se sigue instalando para todos los directores de colegios, más allá de la vía de nombramiento o designación. A la fecha los 7 directores de colegios cuentan con CDD firmado.

La propuesta se elabora en base a las dimensiones asociadas a los estándares indicativos de desempeño y cada uno de los objetivos se pondera en base al nivel de relevancia en la concreción de resultados de aprendizaje y gestión institucional, contando el proceso con tres etapas que se aprecian en el siguiente diagrama:



Los Convenios contemplan objetivos, indicadores, metas y medios verificadores, elementos que serán acompañados durante el mes de octubre y evaluados en enero/2024, para determinar el logro de resultados de cada Director.

Plan revinculación y asistencia crítica

Tal como se ha señalado a lo largo de este primer informe de gestión, dentro de los focos de trabajo para el año 2023 y siguientes están la reactivación de aprendizajes y el aseguramiento de las trayectorias escolares, es en el marco de éste último foco que a contar del mes de junio se ha implementado la iniciativa de Reactivación Educativa, iniciativa que cuenta con un equipo ejecutor financiado por FAEP 2023 y que está compuesto por 1 coordinador/a y 3 gestores territoriales. Dentro de sus principales funciones están:

- Recopilación de datos entregados por cada Centro Educativo.
- Trabajo articulado para llevar a cabo estrategias y protocolos para abordar la inasistencia grave y crítica, así como las trayectorias interrumpidas de NNAJ.
- Implementar de manera articulada con los sistemas educativos estrategias de trabajo con la familia, para mejorar la asistencia y permanencia en nuestros Centros Educativos.

- Construcción de criterios y estrategias de intervención, complementarias y conjuntas.
- Visitas y contacto en el despliegue territorial con familias de los Estudiantes y comunidades educativas

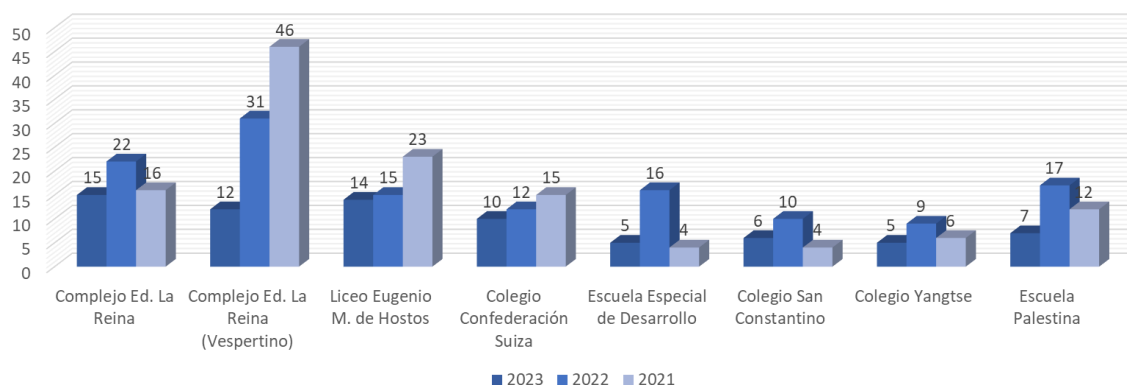
A través del despliegue del equipo de reactivación se ha trabajado con las 15 unidades educativas con foco en la reinserción de estudiantes al sistema escolar y el mejoramiento de la asistencia grave o crítica de niños, niñas y jóvenes, tanto de colegios como de jardines infantiles.

El trabajo que desarrolla el equipo de revinculación, se enmarca principalmente en los reportes que entrega de manera trimestral el Ministerio de Educación, en los cuales se desagregan datos de estudiantes no matriculados en el sistema escolar chileno y estudiantes con asistencia grave o crítica de los 7 colegios de la comuna. Sin embargo, como lineamiento comunal, también se ha determinado incluir en esta iniciativa a jardines infantiles trabajando con ellos principalmente temas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia de niños y niñas al jardín como componente fundamental de su desarrollo integral y el mejoramiento de la asistencia de casos críticos.

Con respecto a los estudiantes en situación de deserción a partir del 2° reporte entregado desde el MINEDUC es posible establecer un universo de 322 estudiantes en total, considerando 81 estudiantes pertenecientes a vespertina y 241 estudiantes de educación diurna.

A continuación, se expone gráfico de deserciones por establecimiento educativo desde el año 2021 a 2023:

Gráfico N° 71: Deserción por establecimiento 2021-2023

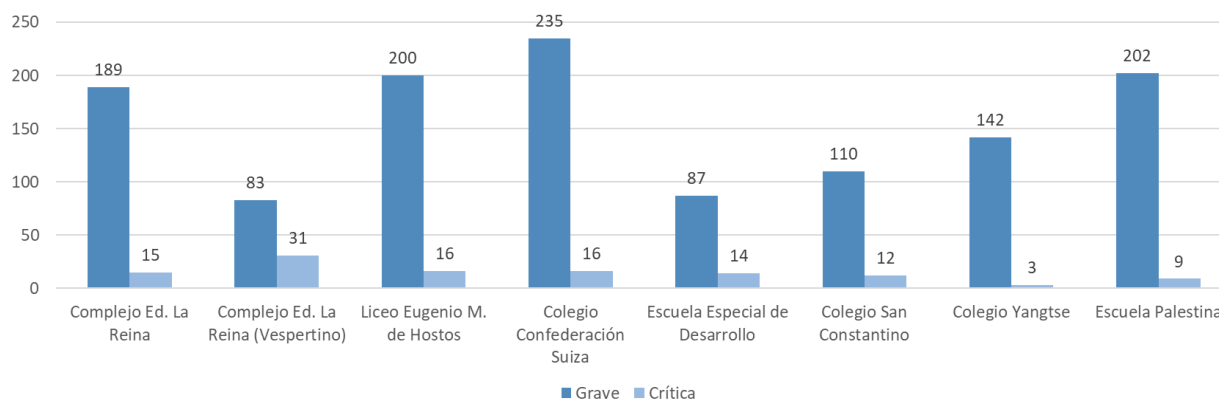


Respecto de asistencia y también de acuerdo al segundo reporte de desvinculación emanado desde el Ministerio de Educación, a nivel comunal existen 1.364 estudiantes que presentan asistencia grave o crítica, lo que representa un 36% de la matrícula total de Colegios, lo que se desagrega en:

- 1.248 estudiantes con asistencia grave que corresponde a un 33% de la matrícula a junio del 2023.
- 116 estudiantes con asistencia crítica que corresponde a un 3% de la matrícula a junio del 2023.

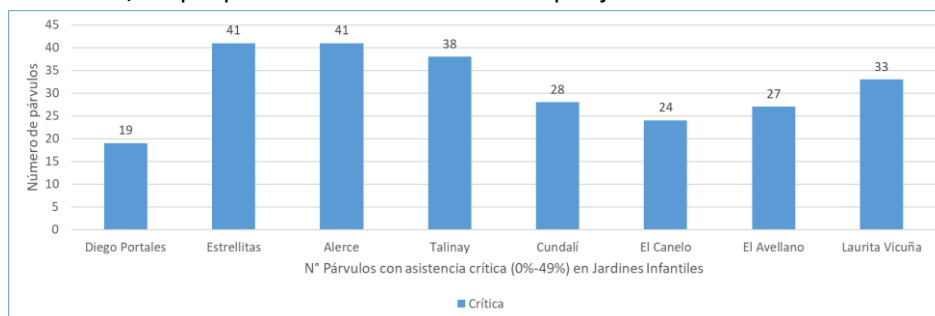
En el gráfico se puede apreciar la asistencia crítica y grave por establecimiento educacional más el total sumando ambos tipos de asistencia:

Gráfico N° 72: Asistencia crítica-grave por Establecimiento a junio 2023:



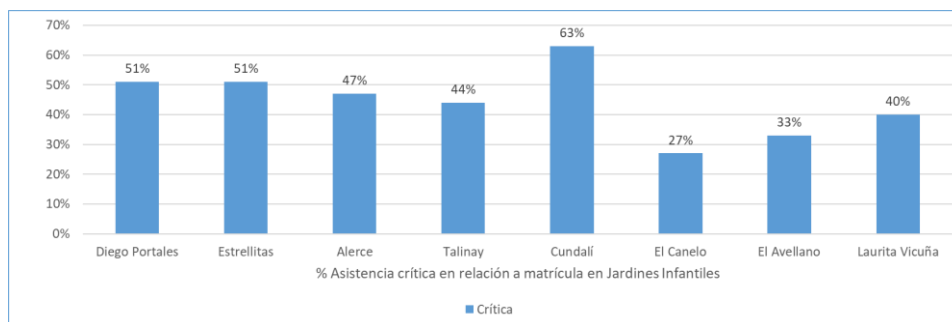
Si bien en el reporte no se incluye a Jardines Infantiles, considerando que desde el mes de marzo se ha instalado un sistema de seguimiento interno diario a la asistencia en niveles iniciales adicionando los reportes desde Gesparvu, también se cuenta con información que muestra que **276** niños y niñas de jardines infantiles está en el rango de **asistencia crítica**, lo que corresponde a un 43% de la matrícula total. A continuación, se muestra el número de niños por Unidad Educativa que tiene a junio del 2023 asistencia crítica (0% a 49%):

Gráfico N° 73: N° niños/as que presentan asistencia crítica por jardín:



En cuanto a los porcentajes en relación a la matrícula de cada Unidad Educativa, se aprecia que en promedio hay un 43% de asistencia crítica (de 0% a 49%). A continuación, se muestra el porcentaje de asistencia crítica por Jardín Infantil:

Gráfico N° 74: % niños/as con asistencia crítica respecto de matrícula total por jardín:



Entre el mes de junio y agosto, se ha realizado el levantamiento, planificación e inicio de la implementación de la iniciativa en lo que refiere a la búsqueda y seguimiento de los estudiantes en situación de deserción, logrando a la fecha contacto efectivo con el 51% del universo total de educación de adultos.

En relación a la búsqueda y seguimiento de los estudiantes con deserción de educación diurna, se ha logrado al momento un contacto efectivo con un 8% del total. Desde septiembre en adelante se comenzará paralelamente, con la gestión de contactar a aquellos estudiantes en situación de asistencia crítica o grave de colegios y jardines infantiles.

Acompañamiento PME Jardines y Colegios:

En el marco del proceso de mejora continua impulsado desde la Dirección comunal de educación y jardines infantiles, se ha dado inicio de manera sistemática el proceso de acompañamiento del Sostenedor en temáticas atinentes al funcionamiento del proceso educativo en jardines infantiles a todas las Directoras.

Dicho proceso de acompañamiento considera, entre otros aspectos:

- Definición de lineamientos y orientaciones curriculares
- Definición de lineamientos y orientaciones organizacionales y normativas
- Seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Educativo en todas sus fases

A la fecha todas las Directoras de Jardines Infantiles han recibido acompañamiento focalizado en PME en a lo menos dos oportunidades, pudiendo trabajar de manera conjunta la evaluación PME 2022, el ajuste a la fase estratégica y plan anual 2023, como también un primer monitoreo al nivel de cumplimiento e implementación de las acciones comprometidas en cada PME.

Respecto del acompañamiento PME a los colegios, el Equipo Técnico Comunal realiza un acompañamiento sistemático, a los equipos de gestión, en torno al Plan de Mejoramiento Educativo (PME), a través de trabajo presencial y online, promoviendo el avance en la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas.

Esta instancia, considera:

- Orientaciones para la elaboración de cada una de las fases
- Matrices de trabajo para las distintas etapas de cada fase
- Registro de información en plataforma Ministerial
- Envío de reporte de plataforma de las distintas etapas y fases a los Equipos de Gestión
- Procesos sistemáticos de retroalimentación durante todo el proceso de elaboración e implementación del plan de mejoramiento educativo

Durante el primer semestre se realizaron acompañamientos para la definición de las Fases Estratégica y Planificación Anual, teniendo todos los equipos al menos dos acompañamientos realizados.

Programa Eficacia Colectiva Escolar (PECE):

La formación Directiva ha estado focalizada durante los últimos tres años en la ejecución del Programa de Eficacia Colectiva Escolar (PECE), propuesta para la gestión institucional que consiste en definir la estructura organizacional a partir del reconocimiento de los procesos institucionales, sus relaciones y su flujo de interacción a partir de los elementos más significativos, definiendo además los respectivos indicadores de logro. Lo que se espera es que cada proceso institucional tenga indicadores claros y objetivos que evidencien de manera sólida, confiable y pertinente la pregunta sobre ¿Cuánto y cómo han impactado las acciones implementadas en el logro de los objetivos y metas institucionales? El fin último es tener una comprensión acabada de la institución, permitiendo gestionar los nudos críticos de manera sostenida en el tiempo.

En lo que va corrido del primer semestre se ha dado inicio a esta nueva etapa del programa, con un promedio de asistencia de los Equipos de Gestión de un 85,8% y se ha trabajado principalmente en obtener la certificación para aquellos colegios que están en una etapa de avance satisfactoria. Las temáticas trabajadas hasta ahora son:

- Revisión mapas y red de flujo de procesos
- Revisión perfiles y responsabilidades de cada integrante del equipo
- Revisión elementos para desarrollo del proyecto curricular
- Entre otros

Junto con cada uno de los colegios, el equipo comunal de educación participa desde el año 2022 en el Programa de Eficacia Colectiva, iniciativa mediante la cual se han podido identificar los procesos críticos de la gestión en el área y sus respectivos flujos y redes de proceso.

A la fecha ya se cuenta con la definición de:

- Red y flujo de procesos institucionales
- Organizador de proceso Gestión Estratégica de Mejora
- Organizador de proceso Gestión del PADEM
- Organizador de proceso Gestión de los Resultados Educativos
- Organizador de proceso Acompañamiento a los procesos Institucionales

Asignación Desempeño Colectivo (ADECO):

El centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas del Ministerio de Educación (CPEIP), invita a equipos directivos y técnicos pedagógicos a postular anualmente a la asignación de desempeño Colectivo (ADECO), programa establecido por LEY N° 19.933, que promueve la mejora continua de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, para fortalecer el desarrollo profesional de sus docentes e impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes. El año 2023 cinco unidades educativas han postulado a la suscripción de convenios:

Tabla N° 81: Proyectos ADECO por colegio:

COLEGIO	PROYECTO
Liceo Eugenio María de Hostos	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura
Colegio Confederación Suiza	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Colegio San Constantino	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura
Colegio Yangtsé	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Escuela Palestina	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura

Los cinco convenios poseen estructura similar, describiendo cuatro metas, objetivo institucional, diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, estos convenios se implementan colaborativamente con el acompañamiento del sostenedor en el proceso de mejora continua.

Encuesta Satisfacción Servicio Educativo

Con el fin de contar con mayor información respecto de la satisfacción de los usuarios en relación al servicio educativo que se entrega a nivel comunal, se aplicó durante el mes de agosto una encuesta que consulta sobre el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos sobre algunos tópicos involucrados en el servicio educativo, tales como:

- Organización y funcionamiento
- Responsabilidad profesional del personal
- Comunicación e interacción con la comunidad
- Formación académica y estrategias de apoyo
- Clima de convivencia escolar y relaciones interpersonales

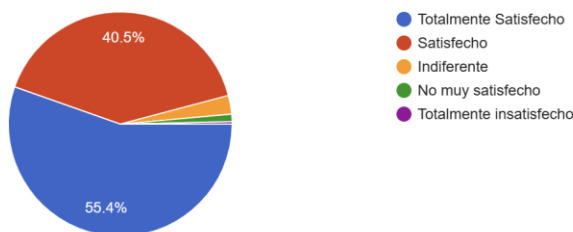
El instrumento se aplicó tanto en jardines infantiles como en colegios, a los diferentes estamentos y los resultados podemos observarlos en adelante.

Encuesta Satisfacción Jardines Infantiles:

La encuesta contó con 558 respuestas efectivamente recibidas, de las cuales se puede observar que el 95,9% de los encuestados se encuentra satisfecho o totalmente satisfecho con el servicio educativo entregado en jardines infantiles.

Señale en términos generales su nivel de satisfacción respecto al servicio educativo entregado por el Jardín Infantil al que usted pertenece, marcando la opción que refleje su opinión.

558 respuestas



Sobre otros temas consultados las más altas mayorías respecto del grado de satisfacción de la comunidad educativa con el servicio entregado en jardines infantiles están en: organización y funcionamiento general del jardín infantil con un 95,3%, vínculo existente entre equipos de aula y párvulos con un 95,2% y experiencias de aprendizaje entregadas a los niños y niñas con un 95%.

Respecto de aquellos temas consultados que presentan el mayor grado de insatisfacción por parte de la comunidad educativa se encuentran: Estrategias de apoyo a los niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa con un 13,6%, actividades, talleres y salidas didácticas que complementan la

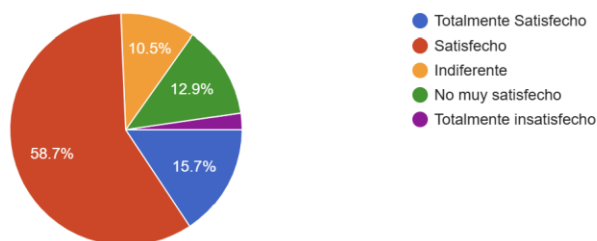
formación integral de los niños y niñas con un 9,6% y el resguardo a la integralidad física y psicológica de todos los miembros de la comunidad con un 9,6%.

Encuesta Satisfacción Colegios:

El instrumento aplicado en colegios, obtuvo 1.652 respuestas efectivas de parte de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, de este universo de respuestas se puede obtener que el 74,4% de los encuestados se encuentra satisfecho o totalmente satisfecho con el servicio educativo entregado en colegios.

Señale en términos generales su nivel de satisfacción respecto al servicio educativo entregado por el Establecimiento Educacional al que usted pertenece, marcando la opción que refleje su opinión.

1,652 respuestas



Sobre otros temas consultados las más altas mayorías respecto del grado de satisfacción de la comunidad educativa con el servicio entregado en colegios están en: responsabilidad profesional del personal (cumplimiento de funciones según su rol) con un 80,9%, vínculo entre docentes y estudiantes con un 80,2% y formación académica entregada a los estudiantes con un 76.6%.

Respecto de aquellos temas consultados que presentan el mayor grado de insatisfacción por parte de la comunidad educativa se encuentran: clima de convivencia y ambiente escolar con un 26,8%, gestión para la resolución de conflictos con un 26,7% y orden, limpieza e implementación de las instalaciones con un 26,3%.

A la fecha de elaboración de este PADEM la encuesta está siendo sistematizada por estamento y por unidad educativa, por tanto, aún no se puede incorporar dicha desagregación, que será un importante insumo a compartir con cada uno de los Directores de Colegios y Jardines.

Gestión de Redes y Alianzas Estratégicas

Corporación Cultural de La Reina

Con el objetivo de apoyar y fortalecer la convivencia escolar de nuestras comunidades educativas, se ha generado una alianza de apoyo pedagógico entre la Corporación de Desarrollo y la Corporación Cultural La Reina, por medio de la Casona Nemesio Antúnez y la Sala de Cine comunal del mismo nombre, la cual nos ha permitido implementar la iniciativa “Ciclo de Cine por el Buen Trato” y llevar a 611 estudiantes desde 3° a 8° básico durante el primer semestre, donde pudieron ver las siguientes películas: Intensamente, Sing 2, Luca, Encanto, DC Súper Liga de mascotas, Guardianes de la Galaxia, Turning Red y Raya y Último Dragón, que permitieron a los profesores jefes y equipos de convivencia abordar con los estudiantes por medio de talleres prácticos temáticas relacionadas con

Corporación de Deportes y Recreación

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, teniendo en cuenta la relevancia que tiene para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes el realizar actividades recreativas, se ha mantenido e intensificado en trabajo en alianza con la Corporación de Deportes, a través de su línea de Academias Formativas, las que permiten la práctica de diferentes disciplinas deportivas, en modalidad taller en cada uno de los colegios y en práctica colectiva en otros recintos de la comuna. En el punto Programa Extraescolar se entrega detalle del alcance que tiene esta alianza en términos de participación de los y las estudiantes.

Instituto Nacional del Deportes, Crecer en movimiento

Este año, con IND, hemos mantenido alianza e incrementando el programa Crecer en Movimiento, este programa cuenta actualmente con actividades basadas en la estructura formativa, de carácter pedagógico y técnico, orientado a crear más y mejores posibilidades y oportunidades de práctica sistemática, en torno a la actividad física y deporte para niños, niñas, el programa tiene por objetivo que niñas y niños entre 2 y 6 años aumenten la práctica sistemática de actividad física y deporte a través del juego y la exploración, permitiendo el desarrollo motriz integral, con especial énfasis en la población más vulnerable, de este modo contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los participantes, a través de un modelo de desarrollo integral. Esta alianza a contar de este año beneficia no solo a colegios, sino además a dos jardines infantiles.

Programa Elige Vida Sana

El Programa Elige Vida Sana está enmarcado dentro de las estrategias del Ministerio de Salud como un programa de carácter preventivo, cuyos beneficiarios tienen que cumplir con diferentes criterios para poder acceder a los servicios que esta entrega.

El objetivo principal del Programa es prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles a la población como hipertensión, diabetes mellitus, obesidad, entre otras. Los criterios de inclusión son que el usuario

beneficiario presente una edad entre los 2 años y 64 años, pertenecer a FONASA, estar inscrito en alguno de los 2 CESFAM de la comuna, presentar aumento de su peso corporal o perímetro de cintura y que no presente alguna patología crónica como hipertensión o diabetes mellitus. La población beneficiaria, fueron nuestros niños y niñas de Jardines Infantiles de la comuna.

Tabla N°82: N° niños/as evaluados Programa Elige Vida Sana:

Establecimiento	Evaluación 2022 N. Mayor	Evaluación 2023 N.Mayor
Sala Cuna Cundalí	0	4
Jardín Laurita Vicuña	25	38
Jardín Diego Portales	66	35
Jardin Estrellitas	30	21
Jardín El Canelo	8	24
Jardin El Alerce	38	25
Jardin El Avellano	22	36
Jardin Talinay	28	24
TOTAL	217	207

Durante los años 2022 y 2023 ocurre la misma situación en relación a los estudiantes inscritos en lista y el número de niños/a evaluados/a por los profesionales del Programa. En el año 2022 de un total de 614 niños/a matriculados, solo se evaluaron 266, quedando sin evaluación 348 y en el año 2023 de un total de 510 niños/a matriculados, solo se evaluaron 272, quedando sin evaluación 238. Esto se debe por diversos motivos como son inasistencia el día de la evaluación, no presentar el consentimiento informado firmado, negación de los tutores a ser evaluado, entre otras.

De un total de 538 niños/a evaluados entre los años 2022 y 2023, sólo se pesquisarón 6 niños/a con bajo peso, siendo un número positivo en relación a la cantidad de evaluados. En relación a los niños evaluados con sobrepeso, podemos mencionar que el porcentaje de éstos bajó muy levemente entre los años 2022 y 2023, con un 40,6% y 38,6% respectivamente. Respecto del índice de obesidad, se evidencia que del total de los niños evaluados entre los años 2022 y 2023, no hubo variación porcentual, manteniéndose ambos resultados en un 18%.

Analizando el índice nutricional de normalidad en base al IMC, destaca una muy leve disminución para el año 2023, que va de un 39,8% en el año 2022 a un 38,2% en este año 2023.

Fundación MUSTAKIS

Este año, la existencia de la alianza de apoyo pedagógico entre la Corporación de Desarrollo y Fundación Mustakis, nos ha permitido apoyar la implementación del Currículum en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Educación Física y Salud, Música, Orientación, Matemáticas y Tecnología, además de considerar algunos objetivos de aprendizaje transversales, que

enriquecen la propuesta, entregado la posibilidad a estudiantes entre 3° y 7° básico de aprender in situ gracias a los distintos talles y experiencias de aprendizaje que Kaos Espacio Creativo tiene disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

CENCOSUD

Cencosud Shopping Centers con el afán de colaborar con el aprendizaje de nuestros estudiantes, entregó 456 becas de uso de la plataforma y App Pixarron, sistema de aprendizaje digital personalizado que detecta los vacíos de conocimiento acumulados históricamente de cada estudiante y los niveles de forma individual, ofreciendo rutas de aprendizaje acorde a los vacíos detectados. Las becas se distribuyeron entre los 6 colegios de educación regular de la comuna, acorde a los niveles seleccionados por cada uno de ellos, los que se detallan a continuación:

Tabla N° 83: N° de cursos becados Pixarron por colegio:

Nombre institución	Nivel educacional seleccionado	Cantidad de cursos
Complejo Educacional La Reina	3° Medio	5
Liceo Eugenio María de Hostos	1° Medio	2
Confederación Suiza	2° Medio	2
San Constantino	7° Básico	1
Colegio Yangtsé	6° Básico	2
Escuela Palestina	7° Básico	2

Universidad Adolfo Ibáñez

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, específicamente con el Magíster de Psicología Clínica, a partir de la cual se ha contado con dos estudiantes que realizan sus prácticas profesionales, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Diego Portales:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, a partir de la cual se ha contado con prácticas profesionales durante el 1° y 2° semestre, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Santo Tomás:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Trabajo Social, a partir de la cual se ha contado con 4 prácticas profesionales hasta la fecha, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Gestión redes comunales

Red Educación- Salud Mental

Desde el año 2021, existe una red de trabajo colaborativo entre los equipos de salud mental del CESFAM Juan Pablo II, CESFAM Ossandón y profesionales del área infanto juvenil COSAM. Este espacio facilita la derivación desde los establecimientos educacionales a los centros de salud. Asimismo, posibilita el seguimiento y retroalimentación de dichas derivaciones a través de la revisión de casos periódicos y comunicación a través de correos electrónicos y reuniones extraordinarias.

Durante el primer semestre se realizaron tres reuniones de la red, donde se revisaron un total de 55 casos.

Oficina de Protección de Derechos (OPD)

Desde el año 2021, existe una Red de Trabajo Colaborativo entre la Oficina de Protección de Derechos (OPD) y los equipos de Convivencia Escolar, para el abordaje de estas temáticas.

Durante el primer semestre se realizaron dos reuniones de la Mesa Comunal de Protección para la revisión de casos de los colegios, donde analizaron 10 casos. En jardines infantiles se realizó una reunión, en la que revisaron 8 casos. Por otro lado, los representantes de los colegios participaron de dos consejos consultivos y una charla intergeneracional organizada por la misma entidad.

SENDA Previene

Institución a cargo de realizar acciones de prevención en cuanto al consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de los Establecimientos Educacionales.

Durante este semestre, el Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza y Escuela Palestina participaron del Programa Preparados, que corresponde al programa focalizado que brinda asesoría para el mejoramiento de instrumentos normativos que incluyan temática de drogas y alcohol.

Además, el Colegio Confederación Suiza, Liceo Eugenio María de Hostos, Complejo Educacional La Reina y Escuela Especial del Desarrollo participan del programa de Desarrollo de Competencias Sociales y Emocionales (Ex- Elige vivir sin drogas). En el mes de mayo los colegios que tienen enseñanza media fueron parte del primer encuentro intercomunal de centros de estudiantes organizado por SENDA que se desarrolló al alero de este programa.

A la fecha se realizaron dos talleres preventivos en el Liceo Eugenio María Hostos y dos en el Colegio Confederación Suiza.

En relación a los recreos preventivos, se realizaron en la Escuela Palestina, Escuela Especial del Desarrollo, Colegio de Confederación Suiza y Liceo Eugenio María de Hostos. Por último, la mayoría de los establecimientos participaron del concurso de afiches "Colorear la Prevención".

Red Chile Crece Contigo (CHCC)

La constituyen los representantes del Municipio, del sector salud y de educación. Su principal herramienta de gestión es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), una plataforma informática en línea que busca: Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; generar alertas de

vulnerabilidad que permitan activar, oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones; registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y apoyar la gestión local de la red CHCC.

Durante el primer semestre, se realizaron tres reuniones donde han revisado dos casos de jardines infantiles y uno de colegio. Además, se hizo entrega de 40 set de estimulación al Jardín Cundali.

Para el segundo semestre, se tiene agendado desarrollar un taller de crianza respetuosa y pataletas en uno de los jardines infantiles y se encuentra abierto el Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil, que considera atención fonoaudiológica y de terapeuta ocupacional para niños y niñas que se encuentren inscritos en centros de salud de la comuna.

Otros programas y redes territoriales

Gestionar redes con otras Instituciones y/o Programas, tanto al interior como al exterior de la comuna, dependerá, por un lado, de la comuna de residencia del estudiante que requiera la derivación, y, por otro lado, de las alianzas y/o convenios que el Establecimiento y el equipo de Convivencia Comunal puedan gestionar para los fines que estimen convenientes, y según las necesidades identificadas en los estudiantes y las familias de las Comunidades Educativa.

A nivel comunal durante el primer semestre, se generaron derivaciones con las redes de salud de la comuna de Las Condes, Peñalolén, Ñuñoa y La Florida. Asimismo, se apoyó con la comunicación con las instituciones de protección a la infancia y adolescencia de las comunas de residencia de los estudiantes.

Convenios de Apoyo a la Educación Técnico Profesional

En el marco del fortalecimiento de la formación TP en el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina se han gestionado convenios con instituciones de educación superior dirigidos principalmente a formalizar mecanismos de articulación curricular, así como convenios colaboración con el sector productivo para constituirse como centro de práctica para las distintas especialidades, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°84: Convenios para la Formación TP

Instituciones/Empresas Productivas	Objetivo Convenio
Centro Formación Técnica Sto Tomás	Articulación Curricular Contabilidad
Escuela de Comercio de Santiago	Convenio marco de colaboración en descuento de matrícula y arancel; soporte académico para contabilidad.
Escuela Ingeniería Duoc	Articulación Curricular Mecánica Automotriz
Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile	Apoyo al mejoramiento de la gestión TP
Asociación de Industriales de la Reina	Colaboración: Prácticas, visitas, CAE
Avinel Ltda	Práctica Mantenimiento aeronaves
AGE Service	Práctica Mantenimiento aeronaves
NIMBUS	Práctica Mantenimiento aeronaves
FRAMAC	Práctica Construcciones Metálicas
MIT S.A.	Práctica Construcciones Metálicas
Empresa Metalúrgica Cáceres SPA	Práctica Construcciones Metálicas
Constructora S y S SPA	Práctica Construcciones Metálicas
Restaurante Campeche	Prácticas Gastronomía
La Fuente Reina	Prácticas Gastronomía
Racapa SPA	Práctica Contabilidad
Servicios Gastronómicos Fígaro SPA	Práctica Contabilidad
DEKRA Revisión técnica	Práctica Contabilidad
CALENDULA Cosmética natural LTDA	Práctica Contabilidad
CONTABCHILE consultores SPA	Práctica Contabilidad
SGS Chile Ltda	Práctica Contabilidad

Fuente: Elaboración propia, Subdirección.

3.2. Gestión Pedagógica:

Seguimiento a los aprendizajes

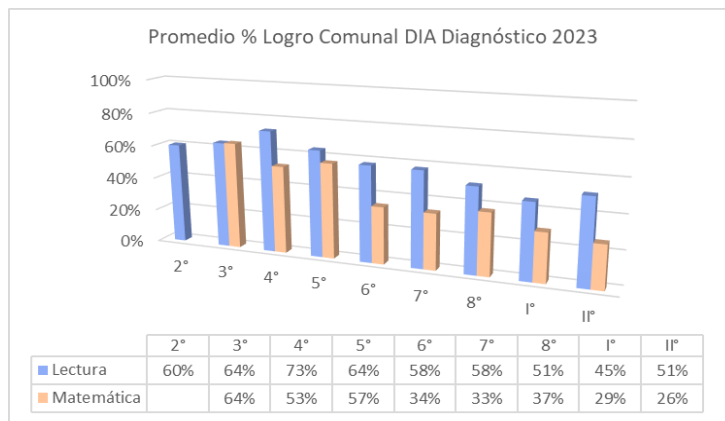
Atendiendo a que uno de los focos de trabajo el presente año es el fortalecimiento y activación de los aprendizajes, se consideró fundamental, como estrategia de seguimiento al aprendizaje, continuar con la implementación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, en los 6 establecimientos de Educación Regular. El DIA provee de evaluaciones en tres momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, con desagregación hasta el nivel estudiante, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos. En las tres instancias se evalúa el desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizaje en Lectura y Matemática. A la fecha se ha implementado la Evaluación Diagnóstica y de Monitoreo Intermedio.

a) DIA Académico:

La cobertura de la aplicación en ambas instancias logró un promedio por sobre el 90%, alcanzando en la Evaluación Diagnóstica el 92% y en Monitoreo Intermedio un 93% de cobertura, tanto en Lectura como en Matemática. Al analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico académico 2023, se advierte que los resultados alcanzados en Lectura son significativamente superiores a los obtenidos en Matemática en la mayoría de los niveles evaluados, sin embargo, solo en 4to básico supera el 70% promedio de logro. En Matemática se evidencian bajos resultados de arrastre, que no han podido ser revertidos a la fecha, evidenciándose los niveles más bajo de logro desde 6° básico en adelante. Considerando que esta

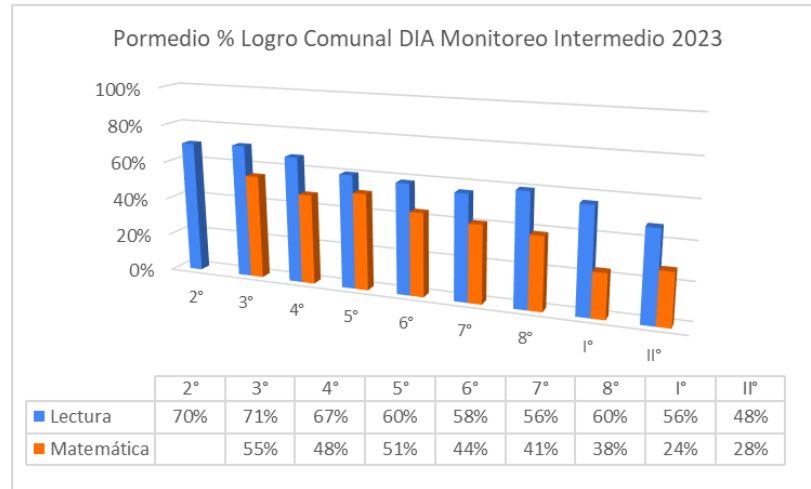
evaluación diagnóstica mide el aprendizaje de conocimientos y habilidades previas para abordar el currículum de cada nivel, los resultados obtenidos determinan la necesidad de realizar procesos de recuperación y nivelación, que permitan contar con las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan transitar adecuadamente al currículum priorizado de su nivel escolar.

Gráfico N°75: % Promedio Logro Comunal por Nivel – Diagnóstico Lenguaje y Matemática



En la evaluación de monitoreo intermedio se mide el logro de los objetivos de aprendizaje correspondientes al currículum vigente de cada nivel. Al realizar el análisis, en términos generales se observa que, en el área de Lectura se obtienen resultados significativamente superiores a los alcanzados en Matemática en todos los niveles evaluados, manteniéndose el comportamiento de las últimas mediciones realizadas. De 2° a 4° Básico se logra superar el 60% de logro en Lectura, sin embargo, en Matemática se mantienen rendimientos insuficientes y con un comportamiento fluctuante entre los niveles evaluados, evidenciándose la mayor brecha de aprendizaje en los niveles de enseñanza media, situación que es posible correlacionar con los resultados diagnóstico que mostraban un dominio inconsistente de conocimientos y habilidades previas. Es importante mencionar que la evaluación de monitoreo intermedio se implementa al término del primer semestre, es decir, durante el proceso de trabajo del Currículum Priorizado para el año en cada nivel.

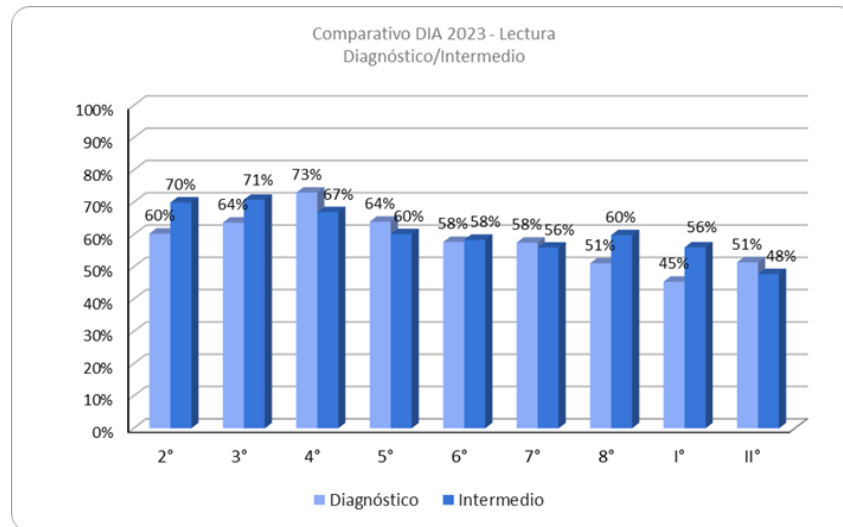
Gráfico N°76: % Promedio Logro Comunal por Nivel – Intermedio Lenguaje y Matemática



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Informes Resultados DIA

Al establecer la comparación entre resultados diagnósticos y de monitoreo intermedio de los niveles evaluados, en Lectura se observa un alza de los niveles de logro solo en 4 de los 9 niveles evaluados, con un incremento de un 10% de logro promedio.

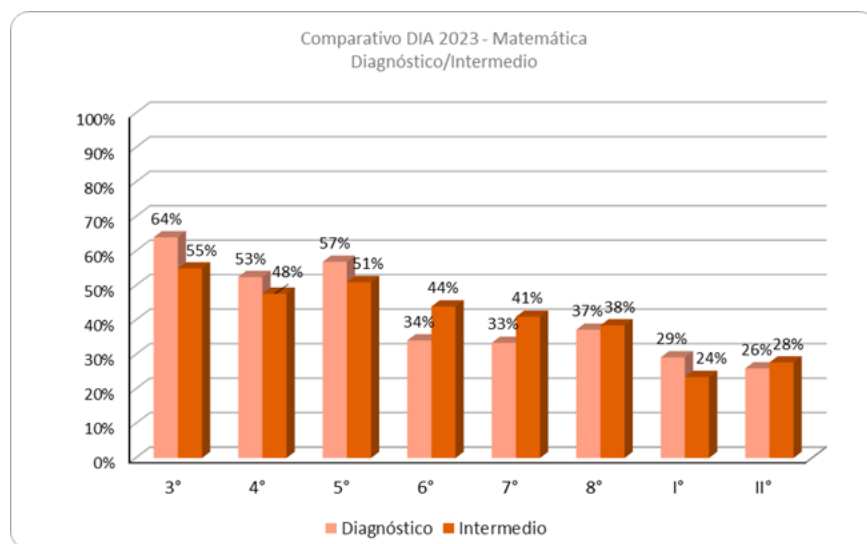
Gráfico N°77: Comparativo DIA Lectura – Diagnóstico y Monitoreo Intermedio



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Informes Resultados DIA

En Matemática, se observa un comportamiento heterogéneo entre los niveles evaluados: incrementa el logro promedio en 6°, 7° y levemente 8° básico y II° Medio, se presenta una baja 3° y 4° básico, así como en I° Medio.

Gráfico N°78: Comparativo DIA Matemática – Diagnóstico y Monitoreo Intermedio



Fuente: Elaboración propia Subdirección, Informes Resultados DIA

b) DIA Socioemocional:

El DIA se organiza en tres períodos de aplicación durante el año escolar (Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre), cada uno de los cuales tiene un propósito específico. No obstante, lo anterior, hasta el momento los Aprendizajes Socioemocionales solo se han evaluado en los Cuestionarios Socioemocionales del período de aplicación de Diagnóstico (marzo y abril) y Monitoreo Intermedio, como ambas aplicaciones miden diferentes aspectos, no es posible establecer comparaciones entre estos.

a) DIA Diagnóstico:

La cobertura de la aplicación del diagnóstico socioemocional alcanzó un 87% aplicándose a estudiantes de 4° básico a IV Medio, evaluando tres ámbitos del aprendizaje socioemocional:

- Personal, que incluye la medición de:

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de las y los estudiantes, promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, Autorregulación y Toma responsable de decisiones.

- Comunitario, que incluye:

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de las y los estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de otros, empatía, colaboración y comunicación.

- Ciudadano, que incluye:

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de las y los estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático.

En el instrumento diagnóstico 2023, se evalúan además aspectos claves para el desarrollo integral:

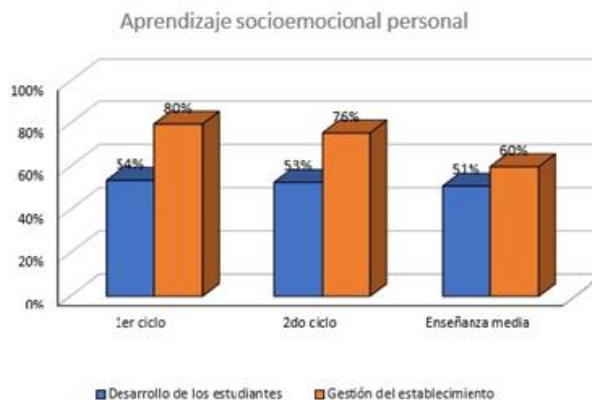
- Motivación por aprender y participar: Motivación señalada por las y los estudiantes respecto del inicio del año escolar, el aprendizaje, la participación en clases y en las actividades escolares.
- Bienestar socioemocional, que incluye:
 - Bienestar integral: bienestar experimentado por las y los estudiantes en base a sus estados emocionales presentes al inicio del año escolar.
 - Optimismo: mirada positiva de la experiencia que las y los estudiantes proyectan para este año escolar.

Aprendizaje Socioemocional Personal:

En el Gráfico N° 79 observamos un bajo porcentaje en todos los niveles evaluados en referencia a los aprendizajes socioemocionales intrapersonal, conocimiento, comprensión y regulación, baja capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores.

Con respecto a la gestión del establecimiento los estudiantes perciben que el establecimiento permite y genera espacios para promover y favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes. El estudiante de enseñanza media percibe o visualizan en menor grado acciones que se involucren con este objetivo.

Gráfico N° 79: Resultados del Aprendizaje Socioemocional Personal



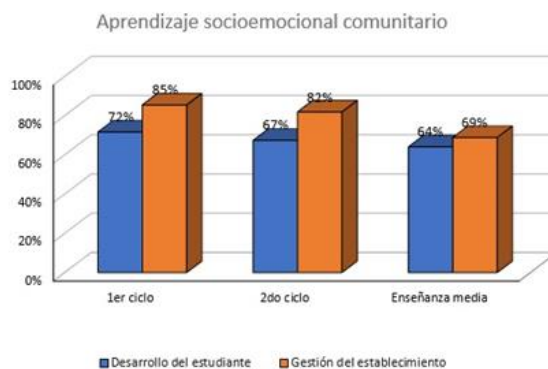
Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Aprendizaje Socioemocional Comunitario:

El Gráfico N° 80 muestra adquisición en los estudiantes de habilidades que permiten establecer vínculos, interactuar y colaborar con otros de manera efectiva, desarrollando la conciencia de otros, empatía, colaboración y comunicación.

En un alto porcentaje los estudiantes perciben que el establecimiento favorece espacios e implementa acciones que colaboran con la adquisición de los aprendizajes comunitarios, sobre todo en los ciclos 1 y 2, en la enseñanza media baja significativamente la percepción referente a la gestión del establecimiento.

Gráfico N° 80: Resultados del Aprendizaje Socioemocional Comunitario



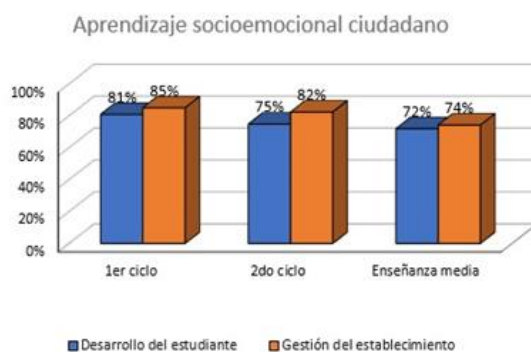
Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Aprendizaje Socioemocional Ciudadano:

En el Gráfico N° 81 observamos adquiridos en un alto porcentaje los aprendizajes que corresponden a las habilidades necesarias para actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, desde el rol de ciudadano como aporte al desarrollo de las personas y la sociedad, la capacidad de comprender los valores que están a la base de la convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, actuando de manera coherente. Estos aprendizajes se encuentran en un promedio del 76% adquiridos en los tres niveles evaluados.

Con respecto a la gestión del establecimiento, se mantiene la percepción favorable de los estudiantes en la promoción de estos aprendizajes, favoreciendo espacios que promueven la Inclusividad, compromiso democrático, participación activa en acuerdos para la convivencia y funcionamiento colectivos.

Gráfico N° 81: Resultados del Aprendizaje Socioemocional Ciudadano



Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Aspectos Claves para el Desarrollo Integral:

En el gráfico N° 82 observamos que a partir de 4° básico los estudiantes, presentan un alto porcentaje de motivación para aprender y participar, aspectos claves para un desarrollo integral. Este porcentaje baja considerablemente a medida que los estudiantes van avanzando de cursos llegando en la enseñanza media a presentar un descenso en la motivación al aprendizaje y la participación en clases y actividades escolares.

Gráfico N° 82: Resultados de Aspectos Claves para el Desarrollo Integral



Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Optimismo de los estudiantes:

El gráfico N° 83, muestra un alto porcentaje en los primeros ciclos evaluados frente al desarrollo del optimismo y resiliencia para enfrentar las dificultades. En los estudiantes de enseñanza media esta percepción presenta un descenso, visualizando sus problemas desde una mirada más pesimista para solucionarlos. De ahí la importancia de fomentar en las y los estudiantes una mirada optimista, que les muestre el poder que tienen en sí mismos para encarar desafíos o acotarlos, visualizándose capaces de transitar por una experiencia desafiante sin sentirse embestidos por ella.

Gráfico N° 83: Resultados del Optimismo de los Estudiantes



Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

b) DIA Intermedio:

El monitoreo Intermedio Socioemocional se aplicó a los mismos seis establecimientos de Educación Regular, a los estudiantes de 4° básico a IV medio alcanzando una cobertura comunal del 89%.

En el DIA Monitoreo Intermedio, se evalúa la percepción de las y los estudiantes sobre la confianza y el apoyo entre sus pares, ya que estas son condiciones importantes para el desarrollo de habilidades socioemocionales, conjuntamente con entregar información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos aspectos clave que influyen en su desarrollo socioemocional: Valoración de la experiencia escolar por parte de las y los estudiantes, relación entre estudiantes, ambiente de aprendizaje y apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.

Valoración de la experiencia escolar:

El gráfico N° 84, muestra un alto porcentaje de valoración de la experiencia escolar por parte de las y los estudiantes y desarrollo de apego, que implica mantener relaciones afectivas cercanas y positivas con la comunidad escolar.

Gráfico N° 84: Gráfico Comunal Valoración de la Experiencia Escolar

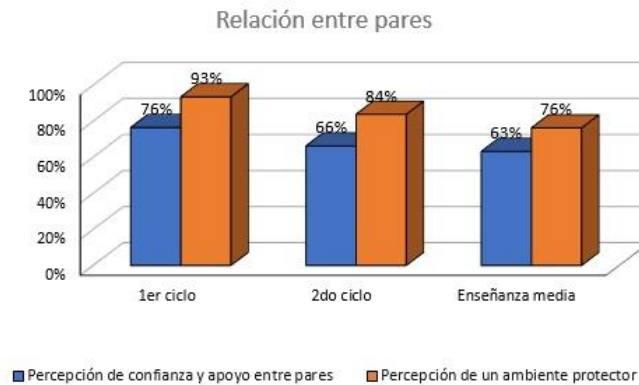


Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Relación entre pares:

En el gráfico N° 85 se observa un porcentaje favorable de la percepción de confianza y apoyo con sus pares (percepción de las y los estudiantes sobre la confianza que existe con sus pares y cuán apoyados se sienten en su entorno), factor fundamental para el desarrollo socioemocional; en relación al ambiente protector en el primer y segundo ciclo perciben positivamente que el establecimiento es un ambiente protector para ellos ante situaciones de maltrato, porcentaje que desciende en los niveles de enseñanza media.

Gráfico N° 85: Gráfico Comunal Relación entre Pares

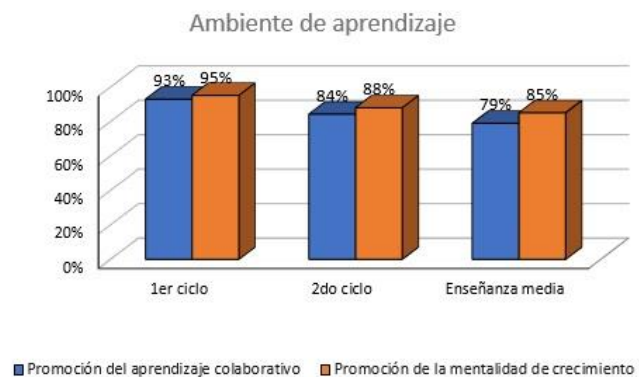


Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Ambiente de Aprendizaje:

El gráfico N° 86, muestra un alto porcentaje en la promoción de aprendizaje significativo para los estudiantes, siendo estos aprendizajes clave de los aprendizajes cognitivos y socioemocionales. Los alumnos perciben que en sus aulas comparten un motivo común, que los moviliza para coordinarse, colaborar y empatizar con sus pares. A la vez se evidencia que un alto porcentaje de estudiantes percibe que el establecimiento favorece la promoción de una mentalidad de crecimiento, que es la creencia en que es posible desarrollar capacidades y aprendizajes mediante el esfuerzo y la perseverancia, y que el error es una oportunidad para aprender.

Gráfico N° 86: Gráfico Comunal Ambiente de Aprendizaje

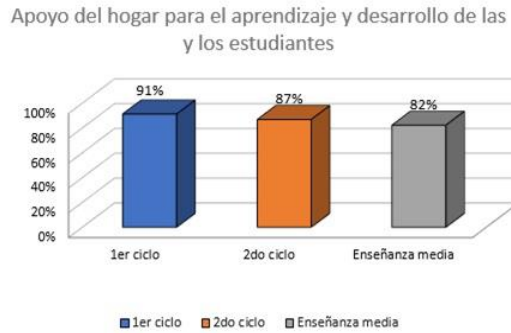


Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Apoyo para el aprendizaje y desarrollo de las estudiantes:

El gráfico N° 87 muestra que los estudiantes perciben sobre el 80% que sus familias los apoyan en su aprendizaje y desarrollo, se muestra que existe un alto involucramiento respecto a su educación.

Gráfico N° 87: Gráfico Comunal Apoyo para el Aprendizaje y Desarrollo de las y los estudiantes



Fuente: Elaboración propia, datos DIA Agencia Calidad

Mediciones en atención al rezago de la lectura

Uno de los principales efectos de la pandemia y el rezago escolar producto de la misma, ha sido el rezago en la lectura de miles de estudiantes a nivel nacional, por tanto, uno de los principales desafíos para nuestra comuna ha sido el evaluar la calidad lectora de nuestros estudiantes de 2° a 4° básico, con el objeto de diseñar e implementar las acciones remediales correspondientes. Para ello se determinó como lineamiento a nivel comunal la aplicación de instrumentos de medición de calidad y velocidad lectora de FUNDAR, evaluando a una muestra importante de estudiantes, que alcanzó un 98% de cobertura.

Gráfico N° 88: Calidad Lectora a nivel comunal:

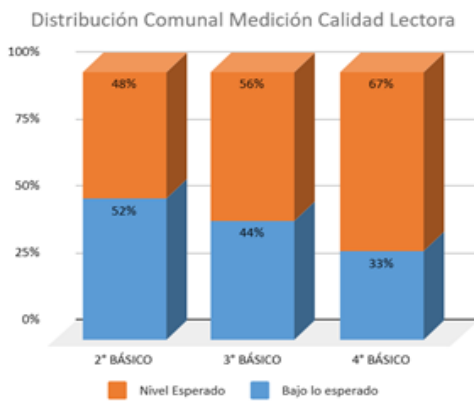
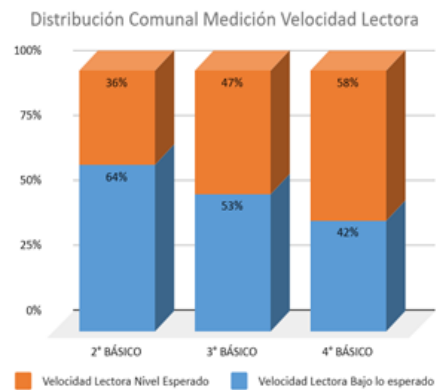


Gráfico N° 89: Velocidad lectora a nivel comunal:



En función de los resultados de esta medición, cada establecimiento desplegó distintas estrategias para fortalecer la fluidez lectora como base para la adquisición de otros aprendizajes, además de implementar acciones específicas para abordar a los estudiantes en categoría no lectores detectados.

Cobertura curricular

En coherencia con la Política de Reactivación Educativa Integral y como estrategia de seguimiento a la implementación curricular, se continúa realizando un monitoreo a la cobertura de los Objetivos de Aprendizaje desde Educación Inicial, con el fin de evidenciar grados de avance y déficits. Esta información, sumada a las evaluaciones de aprendizaje, permite determinar procesos y prácticas de mejoramiento a implementar en el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como ajustes a las planificaciones, adaptación de las estrategias de aula y definición de acciones de apoyo a quienes más las necesitan.

De acuerdo a la información proporcionada por cada establecimiento, en Educación Parvularia, que considera los niveles desde Sala Cuna a Transición, en promedio a nivel comunal se alcanza un 61% de avance en cobertura de los OA definidos acorde a las bases curriculares para cada nivel en el primer semestre, siendo el ámbito de Lenguaje Integral el que alcanza el más alto nivel de cobertura con un 66%, seguido por el ámbito Desarrollo Personal y Social con un 63% y finalmente con un 54% de cobertura el ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno.

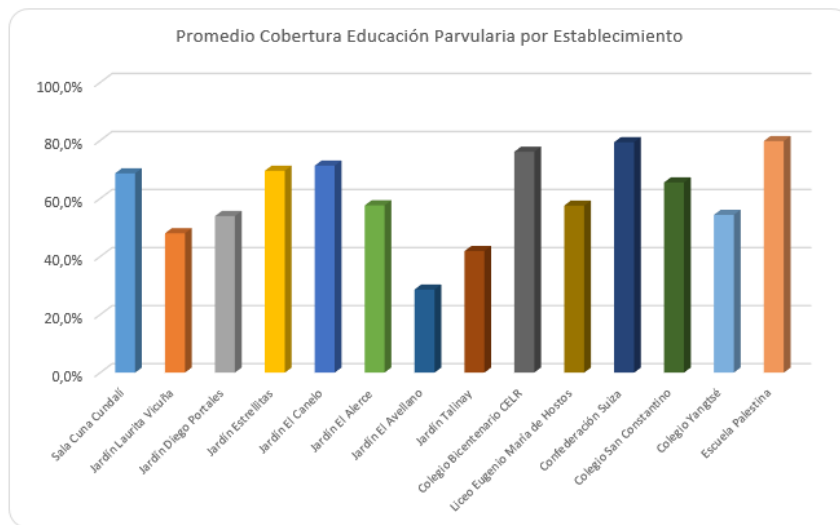
Tabla N° 85: Sistematización Cobertura Curricular Educación Parvularia

Unidad Educativa	Núcleos			Ámbito Personal y Social	Núcleos		Ámbito Comunicación Integral	Núcleos			Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno	Promedio Cobertura
	Identidad y Autonomía	Convivencia y Ciudadanía	Corporalidad y Movimiento		Lenguaje Verbal	Lenguajes Artísticos		Expl. del Entorno Natural	Pensamiento Matemático	Comprensión Sociocultural		
Sala Cuna Cundali	86%	67%	67%	73,2%	57%	84%	70,0%	60%	59%	70%	62,8%	68,7%
Jardín Laurita Vicuña	45%	37%	39%	40,1%	54%	59%	56,0%	52%	37%	55%	48,0%	48,0%
Jardín Diego Portales	50%	45%	69%	54,7%	66%	68%	66,9%	39%	50%	33%	40,3%	54,0%
Jardín Estrellitas	83%	74%	76%	77,8%	69%	70%	69,5%	64%	66%	55%	61,4%	69,6%
Jardín El Canelo	83%	63%	78%	74,7%	75%	82%	78,6%	70%	44%	68%	60,7%	71,3%
Jardín El Alerce	52%	56%	68%	58,7%	63%	58%	60,4%	61%	46%	55%	53,8%	57,6%
Jardín El Avellano	38%	33%	38%	36,1%	22%	30%	25,9%	28%	25%	19%	23,9%	28,6%
Jardín Talinay	47%	40%	47%	44,8%	44%	59%	51,1%	31%	24%	35%	29,8%	41,9%
Colegio Bicentenario CELR	70%	78%	89%	78,7%	90%	79%	84,3%	58%	75%	64%	65,5%	76,1%
Liceo Eugenio María de Hostos	58%	50%	67%	58,0%	60%	64%	62,0%	59%	54%	46%	52,7%	57,6%
Confederación Suiza	81%	78%	89%	82,5%	83%	80%	81,3%	75%	71%	78%	74,5%	79,4%
Colegio San Constantino	62%	69%	67%	65,7%	70%	72%	70,8%	59%	63%	60%	60,2%	65,5%
Colegio Yangtsé	54%	55%	56%	55,0%	60%	71%	65,5%	33%	50%	45%	42,7%	54,4%
Escuela Palestina	73%	69%	89%	76,8%	85%	86%	85,3%	71%	84%	78%	77,3%	79,8%

Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

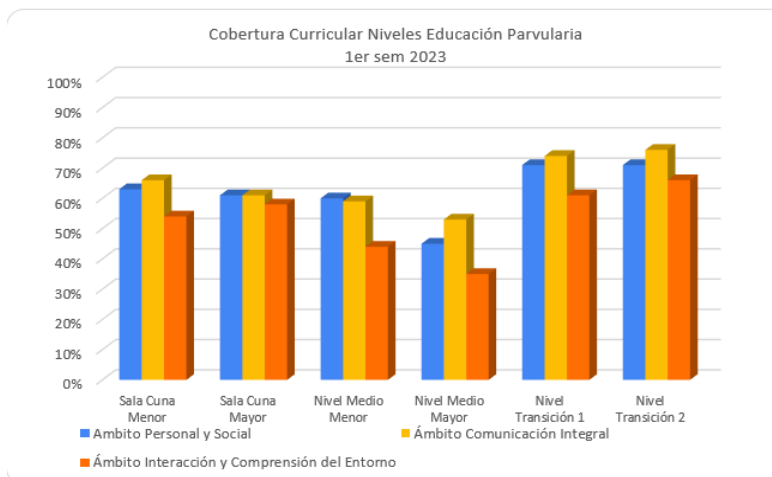
Al analizar la cobertura alcanzada por cada establecimiento educacional, es posible observar que los establecimientos escolares que atienden los niveles transición alcanzan una mayor cobertura, cercana al 70% promedio. En el caso de los jardines infantiles, la cobertura promedio en primer semestre fue de un 55%, de lo que se podría inferir que el factor asistencia ha influido en el avance alcanzado.

Gráfico N° 90: Promedio Cobertura Educación Parvularia por establecimiento:



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

Gráfico N° 91: Promedio Cobertura Educación Parvularia por Nivel:



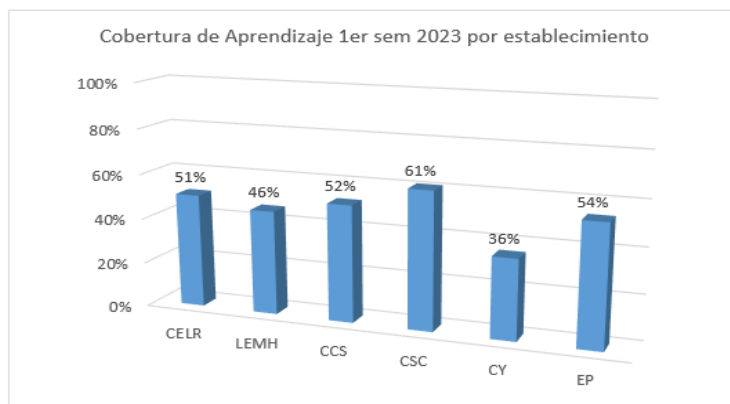
Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

Es fundamental aclarar que la cobertura busca estimar el nivel de desarrollo y profundidad alcanzado respecto de los OA establecidos por el Ministerio de Educación para cada nivel. Considerando lo anterior, y como acuerdo de la Red Comunal de Jefes Técnicos, se definió migrar del concepto de "cobertura curricular" a "cobertura de aprendizajes" de los objetivos priorizados para las distintas asignaturas y niveles, lo anterior como una estrategia de gestión pedagógica centrada en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, así como en la recuperación y nivelación de los mismos cuando sea necesario. Se define como criterio de cobertura de aprendizaje por cada OA priorizado, cuando el curso

alcanza el 80% promedio de logro o superior, de no alcanzar este estándar se debe desarrollar procesos de nivelación y re enseñanza.

De acuerdo a la información declarada por cada establecimiento escolar de la comuna, la cobertura de aprendizaje alcanzada durante el 1er semestre en promedio a nivel comunal es de un 50% avance, considerando asignaturas troncales y de desarrollo integral.

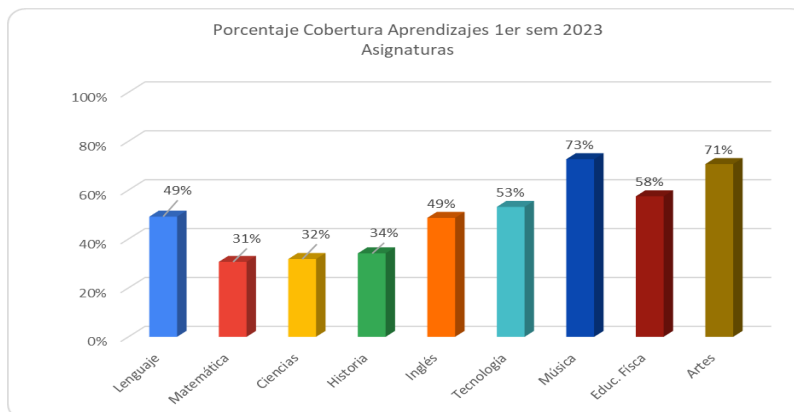
Gráfico N° 92: Promedio Cobertura de Aprendizajes por Colegio 1° Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

De acuerdo a lo anterior, el Colegio San Constantino alcanza el más alto avance de cobertura de aprendizajes con 61%, con un nivel de avance similar se encuentran la Escuela Palestina con un 54%, Confederación Suiza con 52% y Colegio Bicentenario CELR con 51%, finalmente se ubican el Liceo Eugenio María de Hostos 46% y el Colegio Yangtsé con un 36%.

Gráfico N° 93: Promedio Cobertura Aprendizaje por Asignatura 1° Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia Subdirección, datos provistos por los establecimientos

Al analizar la cobertura de aprendizajes declarada por asignaturas, se evidencia que las asignaturas relacionadas con las artes son aquellas que logran un mayor nivel de avance, por sobre el 70%, seguida por Educación Física con un 58% y Tecnología con un 53%. De lo anterior, se puede inferir que se logra una mayor cobertura de aprendizajes en aquellas áreas en que el trabajo pedagógico tiene un enfoque más práctico, donde el estudiante aprende experimentando y haciendo.

Por su parte, Lenguaje e inglés muestran igual avance en cobertura de aprendizaje de 49%, le siguen con un promedio cercano al 30% historia, ciencias y matemáticas, esta última mostrando el menor avance, situación que se correlaciona con los resultados alcanzados en DIA Intermedio de la asignatura y que da cuenta de la brecha de aprendizajes existente lo que ha obligado a trabajar objetivos de niveles anteriores, destinando gran parte del tiempo lectivo a nivelar contenidos y habilidades.

Atención a las necesidades educativas especiales:

a) Programa Integración Escolar (PIE)

Tal como se viene ejecutando desde el año 2011, los seis colegios de educación regular, cuentan con Programa de Integración. Para el año 2023 las acciones del primer semestre se han focalizado en la revalidación y postulación de estudiantes y en la atención focalizada con los equipos profesionales, tanto docentes como asistentes profesionales.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales inscritos en el programa PIE a abril 2023, incluye a los estudiantes postulados en el proceso regular y de excepcionalidad que alcanza los 745 estudiantes, lo que corresponde al 20,76% de la matrícula total de colegios de educación regular.

Gráfico N° 86: N° estudiantes Programa Integración Escolar por colegio:

Establecimientos	Matrícula PIE Abril 2023		
	NEET	NEEP	TOTAL
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	136	43	179
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	85	37	122
Colegio Confederación Suiza	88	28	116
Colegio San Constantino	48	19	67
Colegio Yangtsé	84	40	124
Escuela Palestina	88	49	137
TOTAL	529	216	745

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Comunal PIE

A la fecha nuestro sistema educativo comunal de La Reina, cuenta con un cupo total de 784 vacantes distribuidas en 112 cursos, para el ingreso de estudiantes a los programas PIE de los cuales, 560 están

reservados para atender Necesidades Educativas de carácter Transitorias y 224 para las Necesidades Educativas de tipo Permanentes. Lo anterior, de acuerdo a los criterios del Programa donde se puede integrar 5 estudiantes con NEE transitorias y 2 estudiantes con NEE Permanentes por curso. En la siguiente tabla se aprecia la distribución de estudiantes por tipo de necesidad, considerando la matrícula al mes de agosto, tanto de estudiantes validados en proceso regular, como aquellos que se encuentran en proceso de postulación excepcional:

Gráfico N° 87: Distribución estudiantes por tipo necesidad:

ESTABLECIMIENTO	NEET	NEEP	TOTAL
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	135	41	176
Liceo Eugenio María de Hostos	83	42	125
Colegio Confederación Suiza	88	27	115
Colegio San Constantino	46	22	68
Colegio Yangtsé	84	40	124
Escuela Palestina	84	68	152
Total	520	240	760

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

En la actualidad, 760 estudiantes forman parte del Programa de Integración Escolar, distribuido en validados y excepcionales en proceso de validación, alcanzando un 97% de cobertura respecto de la capacidad total. Cabe señalar que dicha ocupación podría sufrir modificaciones luego de finalizado el proceso de postulación de estudiantes excepcionales, proceso que se está desarrollando en la actualidad.

Tabla N° 88: Cobertura programa integración por colegio:

ESTABLECIMIENTO	CUPOS PIE	TOTAL ESTUDIANTES	% COBERTURA
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	217	176	81%
Liceo Eugenio María de Hostos	126	125	99%
Colegio Confederación Suiza	126	115	91%
Colegio San Constantino	70	68	97%
Colegio Yangtsé	119	124	104%
Escuela Palestina	126	152	121%
Total	784	760	97%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

b) Educación Especial

En la Escuela Especial de Desarrollo se atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes de índole intelectual, principalmente con diagnósticos del espectro autista y retos múltiples, a través de distintos niveles de enseñanza y en jornada escolar completa.

En la actualidad la Escuela Especial de Desarrollo, atiende 130 estudiantes distribuidos en 18 cursos de diferentes niveles y tipo de enseñanza, que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 89: Distribución matrícula EEDD:

Nivel	N° Cursos	N° de Estudiantes y Modalidad de Enseñanza		
		Discapacidad Intelectual	Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Total
Educación Parvularia	2	0	12	12
Educación Básica	11	10	39	49
Laboral	8	57	12	69
Total	21	67	63	130

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

En relación a la priorización curricular establecida por el MINEDUC para el funcionamiento curricular de las escuelas del país, cabe señalar que la Escuela especial de Desarrollo de La Reina, decidió realizar una readaptación de está priorización, dicha decisión se funda atendiendo a las características y necesidades de sus estudiantes.

Los criterios que se consideran para realizar la selección de los Objetivos de Aprendizaje (OA), se trabajaron con todo el equipo que interviene en el proceso pedagógico: jefe de la unidad técnico pedagógica, profesores jefes, profesores de asignatura y especialistas.

Para iniciar este año escolar se organiza, levanta y analiza la información relevante respecto a la situación actual de aprendizaje de los estudiantes, considerando las conductas de entrada y/o andamiajes necesarios para abordar los objetivos de aprendizaje imprescindibles. Se determina que todos los cursos utilizarán una planificación cero para observar los Objetivos de Aprendizajes alcanzados durante el año anterior y asimismo verificar el panorama de cada curso, respecto a las habilidades y competencias a la base.

Respecto a la planificación pedagógica-curricular se determinó en sus fundamentos la vigencia del decreto N° 83, cuyo espíritu incorpora las adecuaciones curriculares, además de la priorización curricular y los aprendizajes en espiral a modo de sostener un curriculum ajustado a las necesidades de los estudiantes, por lo cual, se proyectó para el primer semestre del año en curso, incorporar sólo dos Objetivos de Aprendizaje por asignatura, atendiendo a factores observados, tales como: inasistencias reiteradas, periodo de reducción de JEC, licencias médicas de profesores y asistentes de la educación.

Respecto a los elementos técnicos propiamente tal, se utilizó el documento de las progresiones de aprendizaje en espiral (varios de los OA priorizados corresponden a otros cursos). Dichas progresiones

están diseñadas para acercar el currículum nacional a la realidad de las escuelas especiales, en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, historia y geografía y ciencias naturales.

Para aquellas asignaturas donde no hay progresiones de aprendizaje en espiral, la selección estuvo principalmente a cargo de los docentes de asignatura (Ed. Física, Ed. Musical e inglés), quienes en conjunto con el profesor jefe y en un contexto de reflexión pedagógica, definieron aquellos Objetivos de Aprendizaje para trabajar durante el presente año.

c) Atención necesidades educativas especiales niveles iniciales

Con el fin de comenzar un trabajo de visibilización y apoyo a las necesidades educativas especiales en los niveles iniciales, se realizó durante el mes de marzo el primer catastro de niños y niñas con necesidades educativas diagnosticadas, tanto transitorias como permanentes.

Dicho catastro permite no sólo conocer el % de niños y niñas que cuentan con alguna NEE, sino además permite comenzar a trabajar en la búsqueda de apoyos, considerando principalmente que, en jardines infantiles, no se contaba con apoyos en esta materia. En la siguiente tabla se puede apreciar la concentración de niños y niñas con NEE por jardín y su % respecto de la matrícula total:

Tabla N° 90: Concentración niños/as con NEE por jardín:

JARDÍN	MATRICULA JULIO	% NEE TRANSITORIAS	% NEE PERMANENTES	% TOTAL NEE
Cundalí	43	0%	0%	0%
Laurita Vicuña	81	0%	1%	1%
Diego Portales	85	1%	7%	8%
Estrellitas	79	0%	0%	0%
El Canelo	90	0%	2%	2%
El Alerce	87	3%	2%	6%
El Avellano	84	0%	5%	5%
Talinay	83	4%	1%	5%
TOTAL	632	1%	3%	4%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal PIE

Si bien en niveles iniciales son 23 niños y niñas que cuentan con algún diagnóstico de necesidad educativa especial, ya sea transitorio o permanente, es un desafío para el sistema educativo comunal implementar estrategias que permitan un abordaje especializado a temprana edad, con el fin de entregarles herramientas para su inserción al sistema escolar, asegurando con ello su trayectoria educativa. Por lo anterior, se ha trabajado en buscar diversas alternativas que permitan abordar desde la atención de

profesionales, como a la incorporación de infraestructura y materiales que permitan un adecuado trabajo, es así como a la fecha se cuenta con dos proyectos de intervención directa:

Proyecto SENADIS

Considerando que, por primera vez en Jardines Infantiles, se cuenta con un catastro de niños y niñas que cuentan con diagnóstico de necesidades educativas especiales, se ha trabajado durante el primer semestre en generar instancias que permitan contar con herramientas concretas para apoyar el proceso educativo de los niños y niñas que requieren apoyos focalizados para su desarrollo.

En este marco se postuló al Concurso Nacional de Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, proyecto que fue adjudicado por nuestra comuna para intervención directa en el Jardín Infantil Talinay y en formato de itinerancia para otros 6 jardines, por un monto total de \$10.000.000.- que tiene como objetivo “Entregar atención especializada a estudiantes de jardines infantiles dependientes de la Corporación de Desarrollo de la Reina que experimentan barreras y precisan de ayudas oportunas para acceder tanto al aprendizaje como a la participación, a través de un plan de trabajo que establezca metodologías y estrategias que respondan a las necesidades educativas especiales”.

A contar del mes de julio, ya se ha realizado la instalación del equipo multidisciplinario compuesto por Coordinadora Comunal PIE, Psicopedagoga/Psicóloga y Terapeuta Ocupacional y se espera desarrollar el cronograma de actividades planificado para los siguientes 11 meses de ejecución.

Actualmente, el equipo está realizando los diagnósticos psicoeducativos y las entrevistas con los padres para realizar las anamnesis correspondientes, que permitan complementar el proceso diagnóstico con el fin de realizar las intervenciones educativas posteriores basadas en un plan educativo individualizado para cada uno de los estudiantes atendidos.

Además, durante el mes de agosto se realizará la jornada de inducción a las NEE para los equipos de todos los jardines, así como también, una primera charla orientadora para padres de estudiantes con NEE.

Construyendo Sueños Sodimac

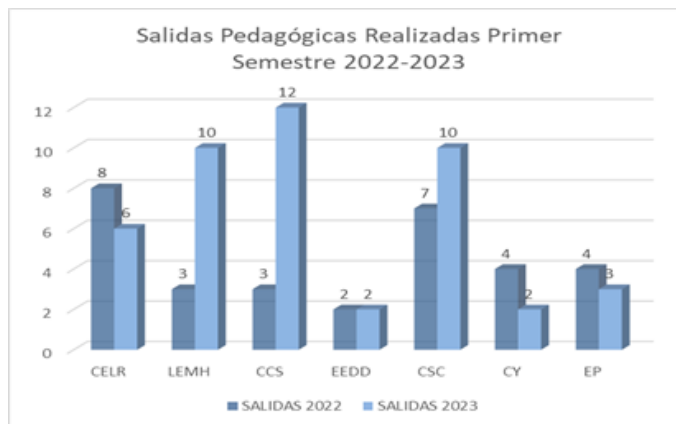
Con el fin de contar con espacios adecuados a las necesidades educativas especiales de niños y niñas, se postuló a este fondo, para el mejoramiento de la Sala de Estimulación Temprana del Jardín Diego Portales, adjudicándose el proyecto por \$ 3.500.000.- que permitirá la habilitación de un espacio lúdico que contribuya a la estimulación y favorecimiento de la percepción de sensaciones, que a la vez, permitan a los niños y niñas desarrollar el aprendizaje por medio de la acción y la experimentación.

Programa Salidas Pedagógicas

El Programa de Salidas Pedagógicas, contempla que todos los cursos cuenten con al menos 2 salidas durante el año. Las salidas son definidas por cada colegio a diversos lugares tales como: Planetario, Museo Interactivo Mirador (MIM), Museo Aeronáutico D.G.A.C., Cine Arte Normandie, Zoológico Metropolitano, entre otros.

Junto a las salidas que define cada Establecimiento, existe una programación de salidas gestionadas desde el Sostenedor a diversos lugares como, por ejemplo: Espacio Kaos de Fundación Mustakis y Cine Nemesio Antúnez en el marco del ciclo de cine por el buen trato. A continuación, se muestra el comportamiento de salidas pedagógicas durante el primer semestre y la cantidad de estudiantes que han participado:

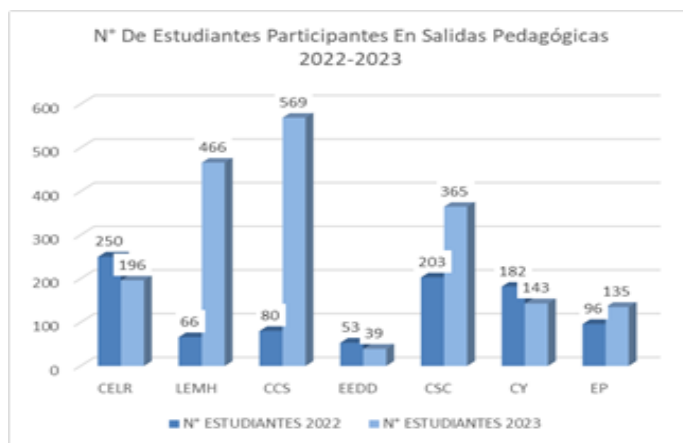
Gráfico N° 94: N° Salidas pedagógicas realizadas durante el primer semestre, comparativo 2022-2023:



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Salidas Pedagógicas

Acorde a los datos, entre marzo y julio 2023 se han realizado un total de 45 salidas pedagógicas, que corresponden al 17,3% de lo comprometido para el año (260 salidas). Si bien el número de salidas se aprecia bajo, de acuerdo al comportamiento de todos los años, este se incrementa considerablemente en el segundo semestre, período en que las unidades educativas comienzan a ejecutar más el programa.

Gráfico N° 95: N° estudiantes que participa en salidas pedagógicas primer semestre comparativo 2022-2023:



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Salidas Pedagógicas

A julio 2023 han participado del Programa de Salidas Pedagógicas un total de 1.913 estudiantes, se espera incrementar este número durante el segundo semestre, sumado a que se iniciará también el “Ciclo de cine primera infancia” a contar de la tercera semana de agosto, que espera beneficiar a 205 niños y niñas. El ciclo de cine primera infancia será una iniciativa que considera que todos los niveles medios mayores puedan acceder a una salida didáctica al cine de la Casona Nemesio Antúnez, a apreciar cortos que están cuidadosamente elegidos para el rango etario de niños y niñas de ese nivel, apreciación visual que se complementará con una actividad guiada en la Biblioteca Municipal alusiva a la misma temática de cada corto. El cronograma de visitas estará asociado al incentivo por mejor asistencia de jardines infantiles.

Al analizar los datos de salidas pedagógicas es importante destacar que esta es una herramienta metodológica que se usa como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo utilizada por docentes de diversas asignaturas como un espacio de aprendizaje significativo, en este sentido durante el primer semestre las asignaturas que utilizaron esta herramienta con mayor frecuencia fueron Ciencias Naturales con un 21% de las salidas, Artes Visuales con un 17% e Historia y Geografía con un 15% de las salidas, respecto del total ejecutadas.

Así mismo, el nivel educativo que más utilizó esta herramienta como metodología de aprendizaje fue el primer ciclo básico (NT1 a 4° básico), concentrando la mayor cantidad de salidas, seguido de segundo ciclo básico (6° a 8°) y enseñanza media y niveles laborales de la escuela especial.

Programa de Educación Extraescolar

Talleres Extraescolares:

La planificación de las acciones que tienden al desarrollo integral de los estudiantes, es una constante preocupación que responde a uno de los objetivos estratégicos del Área de Educación y para el año 2023 además han sido priorizadas en el marco de las estrategias de trabajo comunal en su componente Formación Integral.

Tabla N° 91: Participación de estudiantes en talleres extraescolares por colegio:

Talleres Extraescolar	Complejo	Liceo E.M.H	Conf. Suiza	Esc. Especial	San Constantino	Yangtse	Palestina	Total
Deportivos	Fútbol		55	7	40	24	25	126
	Futbolito	77						77
	Gimnasia Artística	41		36		34		111
	Ajedrez		15		15			30
	Básquetbol Media	16	7	17				40
	Voleibol	36	28	36		19	22	141
	Acond. Físico	15						15
	Danza León					25		25
	Tai Chi					84		84
	Tenis	16						16
	Polideportivo						21	21
	Yoga				9			9
Artístico Cultural	Muralismo	19	16					35
	Manualidades		42		28	19		89
	huerto						39	39
	folcklor			33	6	11	16	66
	Músicaterapia	11						11
	Musica				6	13		19
	Cine				11			11
	Estética, conducta y hábitos en hombres y mujeres			17				17
	Computación				11			11
	Danza Arabe						22	22
	Totales	231	163	139	50	107	205	145

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Además de los talleres, a nivel comunal se potencian actividades de carácter participativo que respondan a la diversidad de intereses de los estudiantes, es en este contexto que se pueden destacar los siguientes hitos y actividades colectivas, las cuales se han desarrollado a nivel comunal:

- Campeonato comunal de Ajedrez
- Campeonato comunal de Voleibol
- Campeonato comunal de Basquetbol
- Campeonato comunal de Futsal
- Campeonato comunal de Fútbol

Academias Formativas

Durante este año 2023, hemos dado continuidad a la Alianza con la Corporación de Deportes y Recreación, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de su línea de Academias Formativas, las que permiten la práctica de diferentes disciplinas deportivas, en modalidad taller en cada uno de los colegios y en práctica colectiva en otros recintos de la comuna.

Tabla N° 92: Participación de estudiantes en academias formativas por colegio:

Alianza Corporacion de Deportes							
Academias	Complejo	Liceo E.M.H	Conf. Suiza	San Constantino	Yangtse	Palestina	Total
Hockey Cesped	18						18
Balonmano				12			12
Atletismo	25	38	57	26	9	35	190
Taekwondo					17	29	46
Rugby	24	14	22	25	3	18	106
Básquetbol basica	15	20	50	18	36	31	170
Totales	82	72	129	81	65	113	542

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Federación Andinismo de Chile

La Federación de Andinismo de Chile, especialista en los deportes de montaña y sus disciplinas derivadas, busca orientar los esfuerzos para desarrollar sus deportes, principalmente la Escalada Olímpica. Planificar, ejecutar y evaluar actividades que permitan estimular la práctica deportiva de Escalada en los colegios, orientada hacia la modalidad olímpica, acercando estas acciones a las regiones que presentan mayor movilidad deportiva en esta especialidad.

Tabla N° 93: N° estudiantes que participa de talleres andinismo:

Federación de Andinismo		
Taller	Colegio	Cant. Estudiantes
Muro Escala	Colegio Yangtse	128
	Esc. Palestina	63
	Total	191

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Escuela de Rock La Reina

Durante el año 2023 se ha dado continuidad al Taller de Bandas de Rock, en el marco de FAEP 2021 y 2022, en su componente Inversión de Recursos Pedagógicos e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes.

Esta iniciativa tiene como objetivo instalar un espacio en el cual los jóvenes puedan desarrollar sus distintas habilidades artísticas dentro de un ambiente protegido, libre de violencia y drogas, potenciando a su vez la unión de los estudiantes entre sí, haciendo más fuertes aún sus lazos de amistad e interacción, manteniéndolos activos e interesados en una práctica cultural musical. El aprendizaje académico de estos estilos se realiza de manera fluida no tan sólo por la relación cercana que se establece entre los jóvenes, los instrumentos y estilos musicales, sino que también por la facilidad con que pueden ser incorporados elementos propios del rock y el pop. Durante los años 2021 y 2022 la Escuela de Rock estuvo dirigida a los tres establecimientos de educación media y para el año 2023, se sumó la Escuela Palestina, alcanzando un total de 98 estudiantes participantes.

Tabla N° 94: N° estudiantes que participa de Escuela de Rock por colegio:

Bandas de Rock	
Complejo educacional	20
Liceo Eugenio Maria de	31
Confederación Suiza	25
Esc. Palestina	22
Total	98

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Mini Tenis Fundación Mc Donalds

Desde el año 2022 se está realizando Taller de Mini Tenis en el Colegio San Constantino, incorporando este año a la Escuela Especial de Desarrollo. El objetivo del programa es impulsar el desarrollo del Tenis en la etapa básica, incluyendo implementación, indumentaria completa para nuestros estudiantes y recurso humano, para llevar a efecto este taller.

Tabla N° 95: Participación estudiantes

Fundacion M´c Donalds		
Mini Tenis	San Constantino	15
	Esc. Especial	8
	Total	23

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Talleres Instituto Nacional del Deporte:

A través del Instituto Nacional de Deportes, nos hemos adjudicado el programa CRECER EN MOVIMIENTO. Este programa actualmente se desarrolla a nivel regional, con actividades basadas en una estructura formativa, de carácter pedagógico y técnico, orientado a crear más y mejores posibilidades y oportunidades de práctica sistemática, en torno a la actividad física y deporte para niños, niñas y jóvenes, abarcando un rango etario de 2 a 18 años, con especial énfasis en la población más vulnerable de nuestro país, de este modo, contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los participantes, a través de un modelo de desarrollo integral.

Tabla N° 96: Participación estudiantes Talleres IND

IND, Crecer en Movimiento		
Taller	Colegio	Cant. Estudiantes
Jugar y Aprender	Complejo educacional	34
	Liceo Eugenio Maria de Hostos	18
	Colegio Confederación Suiza	30
	Colegio San Constantino	35
	Escuela Palestina	35
	Total	152

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

A contar de 2023, se suma a los colegios la ejecución del Programa Crecer en Movimientos con taller el de ejecución Jugar y aprender en niveles medios, cuyo objetivo es que niñas y niños de jardines infantiles aumenten la práctica sistemática de actividad física y deporte a través del juego y la exploración, permitiendo el desarrollo motriz integral.

Tabla N° 97: Participación niños/as jardines:

IND, Crecer en Movimiento		
Taller	Colegio	Cant. Estudiantes
Jugar y Aprender	Jardín El Avellano	28
	Jardín Diego Portales	21
	Total	49

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Chile se mueve, Programa Deporte y participación Social.

Tiene por objetivo incrementar la práctica regular y sistemática de la actividad física en Taller “Jóvenes en Movimiento” y “Deporte en personas con discapacidad”. Las barreras están para vencerlas. Ese es parte del espíritu que promovemos en nuestros talleres y eventos para personas en situación de discapacidad.

Tabla N° 98: N° estudiantes que participan por colegio:

IND- Corporación de Deportes		
Taller	Colegio	Cant. Estudiantes
Tenis de Mesa	Complejo Educacional La Reina	10
	San Constantino	31
	Colegio Yangtse	18
Futbol unificado	Esc. Especial	15
Polideportivo	Esc. Especial	18
	Total	92

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

3.3. Convivencia Escolar y Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Lineamientos Comunes en la Gestión de la Convivencia Escolar en Colegios y jardines Infantiles

Hasta el año 2022 todos los Jardines Infantiles contaban con la figura de Encargada de Convivencia Escolar, sin embargo, no existía un proceso de acompañamiento a su gestión ajustado a la normativa vigente de la Circular N°860 que imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales de educación parvularia, como tampoco una gestión en la implementación de los planes de gestión de la convivencia escolar.

A contar de marzo 2023, se realizó el proceso de nombramiento de las Encargadas de Convivencia en los ocho jardines infantiles, incorporando la designación de horas y sus principales funcionales, según perfil levantado para la función. A su vez se incorporaron a la modalidad de trabajo en RED, sumándose a la Red Comunal de Convivencia Escolar, como también al proceso de acompañamiento focalizado por parte del equipo comunal de convivencia escolar.

A la fecha las encargadas de convivencia han sido acompañadas en las siguientes temáticas:

- Lineamientos comunales de la gestión de la convivencia escolar según la normativa vigente y política actual de Convivencia Escolar y estrategias de difusión y socialización del Reglamento Interno y sus protocolos por normativa.
- Diseño, implementación y seguimiento a los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar

Adicionalmente, a la fecha se han llevado a cabo el 50% de los acompañamientos en PGCE (Plan de Gestión de Convivencia Escolar) propuestos en matriz de planificación a jardines infantiles. Ello se traduce en acompañamientos bimensuales, donde a la fecha se llevan 2 acompañamientos en terreno.

En estos acompañamientos se desarrolla un monitoreo, seguimiento y orientación en el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Plan de convivencia escolar, cuyo objetivo es que este sea coherente, sistemático, pedagógico, articulado con su Plan de Mejoramiento, el sello educativo, el diagnóstico inicial de nudos críticos y los lineamientos principales a nivel comunal. Adicionalmente se revisa la planilla de psicosocial que se implementó este año con Jardines.

Ajustes normativos a Reglamentos Internos y Protocolos a Jardines Infantiles

A partir del año 2023 se inició el proceso de revisión y ajuste de los reglamentos Internos de las 8 Unidades Educativas, en base a las instrucciones señaladas en Circular N° 860, considerando la relevancia en los principios y contenidos mínimos que deben incluirse: derechos y deberes de la comunidad educativa, regulaciones técnico-administrativas sobre estructura y funcionamiento general del establecimiento educacional, regulaciones referidas a los procesos de admisión, regulaciones sobre pagos o becas en niveles transición de establecimientos subvencionados o que reciben aportes del estado, que continúan con el régimen de financiamiento compartido, regulaciones sobre uso de uniforme, ropa de cambio y de pañales, regulaciones referidas al ámbito de la seguridad, higiene y salud, regulaciones referidas a la gestión pedagógica y regulaciones referidas al ámbito de la convivencia y buen trato.

Respecto a los protocolos se actualizaron y validaron los siguientes:

- Protocolo de Actuación frente a Hechos de maltrato infantil, de connotación sexual o agresiones sexuales que atenten contra la integridad de los estudiantes.
- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato entre miembros adultos de la comunidad educativa.
- Protocolo de Accidente Escolar

Finalmente, y dando cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Educación y entendiendo que el Reglamento Interno es una herramienta que pretende facilitar y fortalecer la gestión que se lleva a cabo en los establecimientos y relevando el compromiso de los Consejos de Educación Parvularia, a partir del segundo semestre se dio inicio el proceso de socialización y apropiación de los Reglamentos Internos a través de diversas acciones de carácter participativas con la comunidad educativa.

Ajustes normativos a Reglamentos Internos y Protocolos a Colegios

El año 2022 se dio inicio a una revisión y ajuste de los Reglamentos Internos de Colegios, acción que se ejecutó en conjunto entre el Departamento de Convivencia Escolar Comunal y KRONOS. A inicio del año 2023 se entregaron lineamientos e instrucciones para hacer la corrección de los instrumentos, acorde a los aspectos normativos necesarios que deben incluirse en base a las instrucciones señaladas en Circular N° 482 y N° 860 y acorde a la pauta de cotejo ya aplicada. Proceso de actualización que se llevó a cabo en todos los establecimientos educacionales. Respecto a los protocolos se actualizaron y validaron los siguientes:

- Protocolo de actuación frente a hechos de maltrato infantil, de connotación sexual o agresiones sexuales que atenten contra la integridad de los estudiantes.
- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato entre miembros adultos de la comunidad educativa.
- Protocolo de Actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato entre miembros adultos de la comunidad educativa.

Finalmente, y dando cumplimiento a la normativa de la superintendencia y entendiendo que el Reglamento Interno es una herramienta que pretende facilitar y fortalecer la gestión que se lleva a cabo en los establecimientos y relevando el compromiso de los consejos escolares, a partir del segundo semestre se da inicio el proceso de validación, socialización y apropiación de los Reglamentos Internos a través de los Consejos escolares y de diferentes instancias participativas.

Apoyo a las necesidades psicosociales de niños, niñas, jóvenes y familias:

Las atenciones psicosociales entregan apoyos a los estudiantes y las familias en los ámbitos: contención y/o salud mental, vulneración de derechos, problemas de salud, apoyo a los procesos pedagógicos, entre otros. A continuación, se presentan las derivaciones y atenciones que se han realizado hasta junio del presente año, y un comparativo con el año 2022:

Tabla N° 99: Comparativo derivaciones 2022-2023 a nivel comunal:

Año	Matricula	Total estudiantes derivados	Total estudiantes atendidos	% estudiantes derivados respecto a matrícula	% estudiantes atendidos respecto a derivados
2022	3916	700	660	18%	17%
2023	3727	982	954	26%	26%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

Los establecimientos que tuvieron más derivaciones durante el primer semestre fueron el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, Colegio Confederación Suiza y Colegio Yangtsé.

Respecto al motivo de derivación, se puede señalar que la mayoría de las derivaciones se deben a situaciones de maltrato escolar y problemas de salud mental y/o contención socio-emocional, teniendo un 30% y 28% respectivamente.

Tabla N° 100: Cantidad de derivaciones por colegio y motivos de derivación

	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total Comunal	% respecto a total derivaciones
Seguimiento 2022	4	3	25	3	28	35	0	98	10%
Problemas socio-económicos	2	4	1	1	0	0	4	12	1%
Problemas de salud mental y/o contención socio-emocional	74	28	73	12	25	42	23	277	28%
Vulneración de Derechos	9	1	4	2	4	3	15	38	4%
Problemas de salud/Covid-19	3	0	2	0	1	0	1	7	1%
Apoyo y seguimiento al trabajo escolar y/o asistencia	64	6	19	0	7	11	9	116	12%
Situaciones de maltrato escolar	63	32	54	7	26	50	64	296	30%
Otro motivo de derivación (escriba cuál)	9	12	34	14	22	12	35	138	14%
Total	228	86	212	39	113	153	151	982	100%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

Acciones de apoyo socioemocional y formación personal y social dirigida a las Comunidades Educativas:

Plan de Fortalecimiento a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Parte de las acciones que se implementan desde Convivencia Escolar, es el abordaje del ámbito socioemocional con todos los estamentos de la comunidad educativa, trabajando actividades de apoyo y/o contención socioemocional, autocuidado, afectividad, sexualidad y género, y promoción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Clima de Convivencia Escolar, Motivación y Autoestima Académica, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable). A continuación, se presentan la cantidad de acciones que se han realizaron durante el primer semestre del presente año, y un comparativo con el año 2022, a la misma fecha.

Tabla N° 101: Acciones ejecutadas, comparativo 2022-2023:

Año	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
2022	19	61	144	42	44	107	61	478
2023	21	63	14	14	23	68	38	241

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

a) Actividades gestionadas desde las unidades educativas

En relación a las actividades gestionadas por las actividades educativas la mayoría corresponden a actividades apoyo y/o formación socioemocional, seguidas de aquellas asociadas a los IDPS de Clima de Convivencia Escolar y Participación y Formación Ciudadana. Las actividades que se han realizado se encuentran en concordancia con los motivos de derivación de situaciones psicosociales, es decir, se están abordando los problemas socioemocionales e intervenciones para disminuir el maltrato escolar.

Tabla N°102: Derivaciones por tipo de dificultad:

Actividades por Establecimiento según temática de la actividad									
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL	% en relación al total de actividades
Apoyo y/o formación socioemocional	12	23	6	6	6	22	6	81	34%
Autocuidado	0	2	3	2	4	4	0	15	6%
Afectividad, Sexualidad y Género	0	2	0	0	0	2	0	4	2%
Clima de Convivencia	2	5	5	6	6	14	8	46	19%
Participación y Formación Ciudadana	2	11	0	0	6	10	16	45	19%
Motivación y Autoestima Académica	0	15	0	0	0	6	1	22	9%
Hábitos de Vida Saludable	0	1	0	0	0	5	0	6	2%
Reglamentos internos y protocolos	5	4	0	0	1	5	7	22	9%
Total	21	63	14	14	23	68	38	241	100%

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

b) Actividades gestionadas desde el nivel comunal:

Programa de Apoyo Socioemocional para las Familias:

Como una iniciativa de continuidad este programa busca entregar herramientas a madres, padres y/o apoderados para que puedan abordar aspectos socioemocionales y de apoyo escolar en el hogar, en apoyo a sus niños y niñas. Este Programa que se desarrolla en colegios desde el año 2021 ha incorporado en su alcance a los 8 jardines infantiles a contar del año 2023. Para ello y a través de lo implementado por la Fundación Convivencia Activa, se contempla el envío de doce boletines y la realización de cinco charlas durante el año 2023.

A la fecha, se han enviado cuatro boletines y realizado dos charlas. Las temáticas de los boletines y las charlas son:

- Boletín Educativo N°1 "La Interacción con Redes Sociales": ¿Cómo regular e impedir que se vuelva un factor negativo para el desarrollo de nuestros hijos e hijas?
- Boletín Educativo N°2 "Conflictos con los hijos". ¿Cómo abordarlos y resolverlos de manera positiva y educativa" ?, del Programa de Apoyo Socioemocional para las familias.

- Boletín Educativo N°3 "Logrando la calma en familia": Ejercicios y actividades que podemos hacer en familia para tener mayor calma y bienestar", del Programa de Apoyo Socioemocional para las familias de nuestra Corporación.
- Boletín Educativo N°4 "La Interacción con Redes Sociales": ¿Cómo regular e impedir que se vuelva un factor negativo para el desarrollo de nuestros hijos e hijas?
- Boletín Educativo N° 5 "Apoyando el aprendizaje desde la familia": hábitos y acciones a realizar en la casa que ayudan al aprendizaje escolar.
- Boletín Educativo N° 6: "Ayudando a ver límites": ¿Qué importancia tienen las normas en la educación de nuestros hijos?

Las charlas online para familias han abordado las siguientes temáticas:

- Charla Online N°1: Vivir en comunidad: "¿Cómo ayudar a nuestros hijos a convivir sanamente con otros?"
- Charla Online N°2: "La interacción con redes sociales: ¿Cómo regular e impedir que se vuelva un factor negativo para el desarrollo de nuestros hijos?"
- Charla Online N° 3: Ayudando a ver límites: ¿Qué importancia tienen las normas en la educación de nuestros hijos?

Ciclo de Cine

El ciclo cine por el Buen Trato, nace el año 2021 como parte de la alianza con la Corporación de Cultura de La Reina, como una instancia donde a través del cine se busca contribuir en la transmisión de valores y conocimiento, de la misma forma en que las fábulas y los cuentos infantiles anticipan situaciones y proponen valores. El uso de películas proporciona entornos ya creados donde a través de la cámara la audiencia escolar puede atribuir acciones, recrear significados e interpretar realidades.

Durante el presente año, se ha mantenido la metodología de trabajo en las que los estudiantes asisten a ver una película y posteriormente en la sala de clases junto con el equipo de convivencia escolar se abordan las temáticas trabajadas en las películas a través de una actividad reflexiva.

En el primer semestre pudieron asistir 611 estudiantes de 5° a 8° básico de los distintos establecimientos de educación regular, para el segundo semestre se contempla aumentar la cantidad de alumnos que puedan participar del ciclo de cine, como además incorporar el Ciclo de Cine Primera Infancia que espera beneficiar a 205 niños y niñas de los niveles medios mayores de Jardines Infantiles.

Jornadas de Autocuidado Funcionarios Docentes y Asistentes de la Educación Colegios:

Una de las iniciativas planificadas para el año 2023 es la realización de jornadas de autocuidado dirigidas a docentes y asistentes de la educación, las que se desarrollarán al finalizar cada semestre.

Con fecha 29 y 30 de junio, respectivamente se llevó a cabo la 1a. Jornada de Autocuidado, en la que participaron los 7 colegios, cuyo objetivo fue favorecer el autocuidado personal y colectivo a partir de la generación de espacios de interacción, colaboración y trabajo en equipo.

El desarrollo de las jornadas estuvo centrado en tres aspectos:

- Favorecer la relajación física y mental, por medio de la utilización de técnicas de respiración, autoconciencia y relajación.
- Promover la reflexión personal y grupal de los participantes, incentivando la toma de conciencia de sí mismos, como elemento clave para la interacción con otros.
- Fomentar la comunicación, el sentido de cooperación y armonía de grupo, aumentando el nivel de conciencia del valor que tiene la interacción con otros para trabajar en equipo.

A esta primera jornada asistieron 377 funcionarios, quienes luego de ejecutada evaluaron la actividad con una nota 6,7 en relación a la pertinencia, metodología utilizada, clima y cómo lo trabajado contribuirá a su desempeño laboral.

Diagnóstico Salud Mental:

En el marco del Plan de Reactivación y la Política Nacional de Convivencia Escolar, la salud mental ha tomado mayor relevancia como un aspecto a abordar con estudiantes, docentes, educadores/as, asistentes de la educación y familias, reconociendo la importancia de abordar de manera colectiva y sistémica el cuidado y bienestar de toda la comunidad educativa.

Para abordar la Salud mental es importante identificar factores de riesgo que aumentan la probabilidad de aparición de estas dificultades en Salud Mental, así como factores protectores que pueden actuar contrarrestándolos. Los factores de riesgo de la salud mental corresponden a factores biológicos, psicológicos y sociales que aumentan el riesgo de desarrollar problemas o trastornos de salud mental, mientras que los factores de protección reducen o amortiguan el efecto de los factores de riesgo.

Tanto los factores de riesgo como de protección se pueden encontrar en las personas, familias, escuelas, pares, comunidades y también a nivel social.

En base a lo anteriormente expuesto, es que en una primera fase se aplicará un diagnóstico de Salud Mental a los estudiantes de 5° básico a IV medio pertenecientes a colegios regulares de La Reina.

Dicho diagnóstico tendrá como propósito medir factores protectores y de riesgo asociados a los ámbitos:

- Personal: En este ámbito se medirán factores protectores asociados a rasgos personales y temperamento, como la percepción hacia la autoestima y habilidades de reflexión.
- Familiar: En este ámbito se medirán factores protectores y de riesgo asociados al espacio familiar y el vínculo que se desarrolla en base a las relaciones intrafamiliares y la percepción frente al apoyo por parte de las redes familiares.

- Escolar: En el ámbito escolar, se medirá la percepción de apoyo, seguridad y promoción de la convivencia que se provee desde el establecimiento educativo.
- Comunitario: Este ámbito medirá la percepción de los estudiantes en relación al apoyo, redes disponibles y oportunidades que se les provea desde la comunidad en la que se encuentran insertos.

La aplicación de este diagnóstico que comienza el último trimestre del año, será parte de los insumos para la elaboración del Plan de Acción 2024 y las acciones asociadas al Objetivo Estratégico N° 2.

Programas JUNAEB

Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

El Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celíaca, por medio de la entrega de una canasta con alimentos libres de gluten.

Tabla N° 103: Raciones por colegio:

Establecimiento	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	Progr. Celiaco	Prog. Sernameg 4 a 7	Chile Solidario	Ed. Vespertina	Total Raciones
Colegio Bicentenario C.E.L.R	66	215	382	1	0	97	106	867
Liceo Eugenio María de Hostos	50	194	164	0	0	41	0	449
Confederación Suiza	51	235	208	1	0	287	0	782
Escuela Especial	0	35	64	0	0	17	0	116
Colegio San Constantino	56	265	0	0	55	16	0	392
Colegio Yangtse	28	312	0	1	0	41	0	382
Escuela Palestina	63	365	0	0	0	69	0	497
TOTAL	314	1.621	818	3	55	568	106	3.485

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Programa útiles Escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Tabla N° 104: Útiles entregados por colegio:

Establecimiento	Artes/Manualidades	1° Ciclo	Segundo Ciclo A (5° a 7°)	Segundo Ciclo B (8°)	Media	Vespertino
Colegio Bicentenario C.E.L.R		147	104	34	373	118
Liceo Eugenio Maria de Hostos		153	113	42	303	0
Confederación Suiza		136	129	45	336	0
Escuela Especial	21	0	0	0	0	0
Colegio San Constantino		141	114	41	0	0
Colegio Yangtse		252	19	62	0	0
Escuela Palestina		247	224	68	0	0
TOTAL		1.076	703	292	1.012	118

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Salud Escolar

Programa que se orienta, a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración.

Entre sus componentes está el Asistencial con Oftalmología, Otorrino y Traumatología, que se desarrolla en tres etapas, Pesquisa, Tamizaje y Control Médico

Tabla N° 105: pesquisa 2023 por EE

Nombre Establecimiento	Oftalmologia	Otorrino	Columna
Colegio Bicentenario C.E.L.R	28	20	5
Liceo Eugenio Maria de Hostos	11	4	6
Confederación Suiza	42	3	12
Escuela Especial	17	9	4
Colegio San Constantino	36	9	13
Colegio Yangtse	22	1	20
Escuela Palestina	18	10	26
Total	174	56	86

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla N° 106: Controles anuales y atención Médica por EE

Control Medico JUNAEB	Oftalmología	Otorrino	Columna
Colegio Bicentenario C.E.L.R	53	14	19
Liceo Eugenio Maria de Hostos	11	0	1
Confederación Suiza	27	3	20
Escuela Especial	10	0	11
Colegio San Constantino	20	7	12
Colegio Yangtse	14	7	31
Escuela Palestina	29	0	31
Total	164	31	125

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla N° 107: Resultados Comunales de Pesquisa

PESQUISA COMUNAL				
CURSO	MATRÍCULA	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA
PK	135	0	19	0
K	165	54	11	0
1	213	51	17	0
2	272	0	0	0
3	286	0	0	0
4	265	0	0	0
5	261	0	0	0
6	287	52	0	0
7	305	0	0	82
8	288	0	0	0
E	132	17	9	4
1M	267	0	0	0
2M	256	0	0	0
3M	272	0	0	0
4M	208	0	0	0
5M	0	0	0	0
TOTALES	3612	174	56	86

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla N° 108: Controles comunales para este año 2023

CONTROLES COMUNALES				
CURSO	MATRÍCULA	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA
PK	135	0	0	0
K	165	0	0	0
1	213	1	0	0
2	272	2	2	0
3	286	18	8	0
4	265	12	8	0
5	261	9	8	0
6	287	14	2	50
7	305	17	3	0
8	288	25	0	63
E	132	10	0	11
1M	267	11	0	1
2M	256	11	0	0
3M	272	16	0	0
4M	208	18	0	0
5M	0	0	0	0
TOTALES	3612	164	31	125

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 es realizado por la Corporación de Desarrollo de La Reina en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). El Programa permite que niñas y niños de 6 a 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables de su cuidado. El Programa busca gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes y proveer un servicio de cuidado infantil integral para los niños y niñas que participan.

El presente año, el Programa tiene cobertura para 60 niños y niñas, y se implementa en el Colegio San Constantino. Los requisitos para ingresar al Programa 4 a 7 son los siguientes: (1) Ser mujer entre 18 y 65 años, parte de la población económicamente activa; (2) Ser mujer responsable del cuidado de niñas y niños entre 6 y 13 años; (3) Pertenecer a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y (4). Los niños y niñas deben estar matriculados en un establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna de La Reina.

Con el fin de apoyar en el desarrollo integral de los niños y niñas, se ha decidido mantener un plan de trabajo focalizado en el desarrollo de habilidades socioemocionales y expresión de las mismas a través del arte. Los talleres se realizan este año son: (1) Organización Escolar, (2) Habilidades socioemocionales, (3) Deporte y Actividad física, (4) Desarrollo integral y (5) Teatro y artes visuales.

Durante el primer semestre, el programa desarrolló actividades con las OPD La Reina y se tiene programado para este segundo semestre intervenciones de la Casa de la Mujer. A la fecha, el Programa cuenta con la participación de 45 mujeres y 58 niños y niñas, manteniendo una asistencia promedio de un 73%.

La mayoría de los/as niños/as son del Colegio San Constantino, mientras que el resto corresponde a la Escuela Palestina, Complejo Educacional La Reina, Escuela Palestina y Colegio Yangtsé.

Tabla N° 109: Cantidad estudiantes Programa 4 a 7 por establecimiento educacional

Establecimiento educacional	Cantidad de estudiantes
Complejo Educacional La Reina	3
Liceo Eugenio Maria de Hostos	2
Colegio San Constantino	49
Colegio Yangtsé	2
Escuela Palestina	2

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Convivencia Escolar

3.4. Gestión De Recursos

3.4.1. Desarrollo Profesional

Acompañamiento y Formación

Acompañamiento Docente:

El acompañamiento docente sigue siendo una de las iniciativas que se trabaja en profundidad, con el apoyo de la asesoría externa de KRONOS y acorde a los focos establecidos a nivel comunal, en base a los nudos críticos levantados en conjunto con cada uno de los equipos de gestión. El acompañamiento docente es una herramienta que propende a la mejora educativa, considerando que los docentes son parte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente año se encuentra en ejecución la implementación de un plan de acompañamiento técnico y formativo dirigido a docentes de asignaturas troncales de los 7 establecimientos, el cual busca asegurar la implementación virtuosa del currículum mediante el apoyo y la orientación en las tareas de programación o planificación de la enseñanza, del proceso evaluación, retroalimentación del aprendizaje y la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas, a través de instancias de acompañamiento al aula y de la retroalimentación de las mismas. La siguiente gráfica presenta las etapas de desarrollo del modelo de acompañamiento docente diseñado para ser implementado en un ciclo de trabajo que contempla 2023 y 2024:

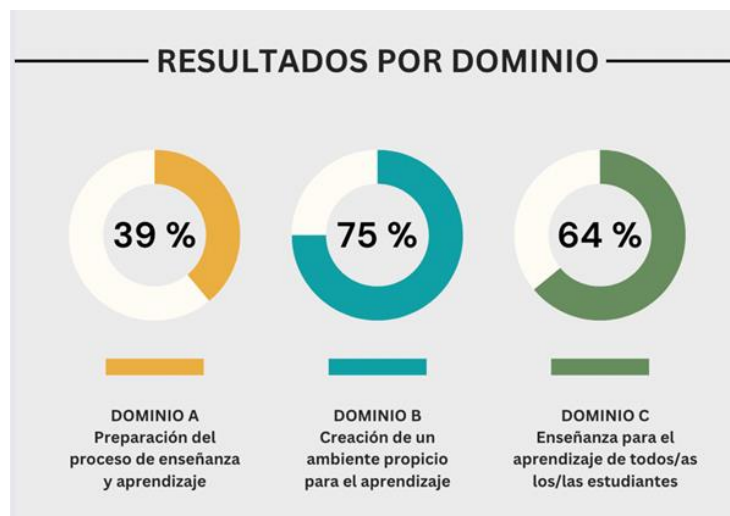


Entre los meses de mayo y junio, y como primer componente del plan, se comienza la fase del proceso de diagnóstico individual a los docentes de establecimientos de educación regular, base para definir los focos y objetivos del acompañamiento en cada caso. Respecto de la implementación del diagnóstico² inicial es importante señalar que dicho proceso se organizó tomando como referente los dominios A, B y C de los Estándares de la Profesión Docente- MBE 2021, en que cada uno de ellos dice relación con la categorización de variables que son claves respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a la siguiente especificación:

² Informe Fundación Kronos, Resultado Comunal Diagnóstico Docente

- Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Gráfico N°96: Resultados Comunales Diagnóstico Docente por Dominios



Fuente: Informe Fundación Kronos, Resultado Comunal Diagnóstico Docente

De acuerdo al Informe de Resultados emitido por Fundación Kronos:

- **Respecto del dominio A:** El promedio de desempeño del total de los docentes evaluados alcanza un 39% de logro en cuanto a dar cumplimiento de los descriptores evaluados asociado al proceso de preparación de la enseñanza y del aprendizaje; que se juzga a partir de: Componentes de la planificación anual, Componentes de la planificación de clase o unidad, Coherencia entre componentes curriculares y Composición de Instrumentos de Evaluación.
- **Respecto del dominio B:** El promedio de logro alcanzado por los y las docentes de la comuna alcanza un 75%, logrando un desempeño adecuado respecto a los estándares y focos asociados a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, observado en la sala de clases.
- **Respecto del Dominio C:** El promedio de logro alcanzado por los docentes evaluados para este dominio es de 64%, evidenciando un rendimiento intermedio en el desempeño asociado a los estándares y focos de la Enseñanza para el aprendizaje de todos los/as estudiantes.

Gráfico N°97: Resultados Diagnóstico Docentes por establecimiento.



Fuente: Informe Fundación Kronos, Resultado Comunal Diagnóstico Docente

Al realizar el análisis de resultados por establecimiento, se corrobora al dominio “Preparación de la Enseñanza y del Aprendizaje” como el más descendido en todos y cada uno de ellos, alcanzando sólo dos de ellos un promedio de rendimiento en torno al 50%, mostrándose especialmente descendido el Colegio San Constantino, cuyo resultado puede estar influido por la inicial resistencia del equipo de docentes generalistas frente al proceso de asesoría, dado que ninguna de ellas (4 profesoras) presentó planificaciones, ni instrumentos de evaluación a pesar de haber explicitado en su entrevista que sí disponían de los mismos. Destaca respecto de dichos resultados el Complejo Educacional La Reina que obtiene el promedio general más alto comparativamente que el resto de los establecimientos.

La información evidencia que el dominio B “Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje” alcanza los resultados más robustos en la mayoría de los establecimientos el cual se perfila en torno al 75%, mostrándose levemente por sobre este índice el colegio Complejo Educacional La Reina.

El dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes” se muestra con promedios de rendimiento intermedio, con un nivel desarrollo heterogéneo entre establecimientos que varía el 50% y el 75% de logro.

Redes Profesionales de Trabajo:

El trabajo colaborativo de los profesionales de la educación es uno de los elementos contenidos en el Marco para la Buena Enseñanza, acorde a lo indicado en el Dominio D, Estándar N° 11 que señala “Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo

profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes”. En este marco se ha impulsado sistemáticamente la creación de redes de asignaturas en párvulos, matemática, artes, unidad técnica y PIE a las que durante este año 2023 se han sumado ciencias y orientación. Las redes profesionales que están en funcionamiento son:

- Red de Docentes de Matemática
- Red de Docentes de Ciencias
- Red de Educadoras de Párvulos (Comité de Párvulos)
- Red de Docentes de Artes
- Red de Orientadoras
- Red de Jefes Técnicos
- Red de Coordinadores Programa Integración Escolar

Capacitación Mindfulness

El presente año, se implementa la segunda fase de formación en Mindfulness para educación inicial, liderado por académicos de la Universidad Andrés Bello. En esta instancia participan 8 Educadoras y 7 técnicos en párvulos de los colegios Complejo Educacional la Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Escuela Especial de Desarrollo y Colegio Yangtsé. Este proceso formativo y experiencial busca que las participantes manejen esta técnica y puedan incorporar prácticas Mindfulness en su trabajo educativo con niños y niñas, así como en su autocuidado personal y profesional, considerando que la literatura y estudios señalan que la práctica sistemática de Mindfulness provocan una mejora en las dinámicas de aula e interrelaciones personales, así como también favorecen el autocuidado y manejo del estrés de las profesionales a cargo.

Formación en Integración Curricular

En alianza con la Fundación Educrea, se implementa taller “Inteligencia Curricular: una propuesta para abordar la priorización curricular” con la participación de la totalidad de Jefes Técnicos y Coordinadores PIE de los colegios regulares de la comuna, lo anterior con la finalidad de perfeccionar en los equipos técnicos y directivos las competencias necesarias para implementar procesos básicos de inteligencia curricular, incluyendo diversas estrategias de integración curricular que permitan abordar conjuntamente objetivos de aprendizaje de manera intradisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, considerando distintas perspectivas y áreas del conocimiento, considerando los intereses y particularidades de sus estudiantes y contexto.

Esta instancia de formación se considera como base para que se implemente un piloto por establecimiento que incorpore la integración curricular, ya sea intradisciplinaria o interdisciplinaria, que nos permita comenzar a avanzar en un diseño curricular con una mayor articulación, sentido, significación y coherencia para los estudiantes.

Capacitación Procedimiento de Expulsión o Cancelación de matrícula: Normativa y exigencias de la Superintendencia de Educación

Con el fin de fortalecer las competencias de los equipos directivos y de convivencia de establecimientos educacionales para la correcta aplicación del procedimiento sancionatorio ante situaciones de expulsión o cancelación de matrícula, se realizó esta capacitación con Fundación Convivencia Activa, la que permitió a través de la entrega de información sistematizada de la normativa vigente y el desarrollo de talleres prácticos capacitar a 37 docentes y asistentes profesionales, constituidos por Directores, Inspectores Generales, Encargados de Convivencia Escolar, Jefes de UTP, Docentes Tutores, Duplas Psicosociales y equipo comunal de Convivencia Escolar y Dpto. Jurídico.

Formación interna Convivencia en Diseño Planes de Gestión y Normativa Circular N° 860

Con el fin de generar competencias profesionales en la gestión de la convivencia a las Educadoras de Párvulos que este año asumen el rol de Encargadas de Convivencia en Jardines Infantiles, el Equipo de Convivencia Comunal, ejecutó dos Jornadas de Formación. En el mes de mayo se ejecutó la primera Jornada de Formación a las encargadas de convivencia de Jardines Infantiles sobre “Normativa, según Circular N° 860 de la Superintendencia de Educación, que imparte instrucciones sobre reglamentos Internos para Educación Parvularia”, ejecutada por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar de la Corporación. En esta oportunidad participaron las encargadas de convivencia de ocho Jardines Infantiles de la comuna. En la Jornada se enfatizó la importancia de acuerdo a lo establecido por la Circular N° 860 de la Superintendencia de Educación, referente a que todos los establecimientos educacionales que cuenten con Reconocimiento Oficial del Estado, deben contar con un reglamento de convivencia, que contenga los principios, los protocolos de actuación y los contenidos obligatorios establecidos, considerando las características específicas de los párvulos tanto de cuidados físicos, atención emocional y orientación cuidadosa, determinantes para asegurar su desarrollo y formación integral.

Plan de Superación Profesional y Apoyo al Desarrollo Docente

Con el fin de acompañar a los profesores/as en su desarrollo profesional, tanto a aquellos que por normativa deben recibir el Plan de Superación Profesional por los resultados obtenidos en el proceso de evaluación docente, como también a aquellos que se evalúan por primera vez, se ha planificado la realización de una capacitación de 10 hrs. que incluye 3 talleres con trabajo presencial, profundizando ciertos aspectos que continuamente se detectan como oportunidades de mejora a través de fuentes como el acompañamiento docente y los resultados de la evaluación docente, entre otras.

Dentro de los objetivos específicos esperados de dicho proceso de formación, se encuentran:

- Conocer diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que permitan abordar los OA propuestos en las bases curriculares.
- Elaborar instrumentos y pautas de corrección en las que se identifiquen nítidamente los desempeños esperados, permitiendo hacer seguimiento del aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes.

- Utilizar la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para el análisis de su práctica pedagógica y la definición de las estrategias de enseñanza y retroalimentación.
- Comprender la relevancia del trabajo colaborativo y la incorporación de nuevas prácticas, para el desarrollo profesional como para la consecución de logros institucionales.
- Analizar los resultados de al menos una experiencia de trabajo colaborativo, desde la perspectiva del desarrollo profesional y del aprendizaje en los estudiantes.
- Conocer diversas metodologías y estrategias activo participativas
- Analizar y seleccionar, de manera colaborativa, aquellas metodologías, estrategias y recursos más atingentes a los desafíos curriculares de la disciplina que imparte y el contexto en el que se desempeña, fundamentando su elección.
- Identificar errores frecuentes cometidos por los estudiantes en el proceso de aprendizaje y generar colaborativamente estrategias para orientar en cómo mejorar.

Los docentes convocados al PSP son 3 y conjuntamente con ellos se becaron a un total de 25 docentes para recibir herramientas que les permitan enfrentar de mejor manera su proceso evaluativo. En la siguiente tabla se observa cómo se estructuró el proceso de formación:

Tabla N° 110: Módulos Plan Superación y Acompañamiento Docente:

N°	TALLER	N° DE HRS.	N° DOCENTES
1	Reflexión y evaluación, procesos que aportan a la toma de decisiones pedagógicas	4	28
2	Trabajo colaborativo con foco en lo pedagógico	2	28
3	El estudiante como protagonista de su aprendizaje	4	28
	Total Hrs.	10	

Taller Salud Mental y Bienestar en PcDI

Considerando la diversidad de diagnósticos presentes en los estudiantes de la Escuela Especial de Desarrollo y la creciente necesidad de los docentes y asistentes de la educación de contar con mayores herramientas de abordaje y contención, se realiza el taller Salud mental y Bienestar en PcDI, ejecutado por la psicóloga y magíster Paulina Varas G., Directora del Centro La Ginesta y Directora del diplomado en Salud Mental y Bienestar PsDI de la Universidad Andrés Bello. El taller cuenta con la participación de 50 funcionarios entre docentes y asistentes. Dentro de los módulos trabajados se encuentran:

- Discapacidad intelectual y sus distinciones.
- Definición de enfermedad mental
- Enfermedad mental y discapacidad intelectual
- Factores de riesgo
- Manifestaciones de la enfermedad mental
- Herramientas de apoyos

Curso Marcos Curriculares: el desafío de su implementación

A través de JUNJI se convocó a equipos de aula a realizar esta instancia de formación cuyo objetivo fue profundizar en los referentes técnicos de la educación Parvularia de Chile, para asegurar en los equipos educativos, la comprensión e implementación del marco curricular en los jardines infantiles, de manera articulada, colaborativa y propositiva, enmarcado para el desarrollo de una convivencia democrática, para el bien común.

Dicho curso dictado por la Institución Grupo Educativo tuvo una duración de 28 horas cronológicas distribuidos en 2 hrs. a distancia para la introducción del curso y 26 hrs. presenciales para el desarrollo de los módulos teóricos y contó con la participación de 16 educadoras y técnicos en párvulos.

Taller Inducción a las Necesidades Educativas Especiales Jardines Infantiles

Una de las estrategias que contempla el Proyecto SENADIS es la sensibilización y apropiación de lo que significan las necesidades educativas especiales, considerando que en niveles iniciales no se había trabajado con anterioridad en esta temática y es un elemento fundamental para iniciar el trabajo, tanto con educadoras, como con técnicos en párvulos para una adecuada atención a la diversidad.

En la jornada de inducción participaron 92 funcionarias de jardines infantiles, quienes en la oportunidad pudieron trabajar en conceptos, tales como:

- ¿Qué son las NEE transitorias y permanentes?
- Descripción y características de algunos diagnósticos
- Apoyos psicoeducativos NEE
- Estrategias de Aprendizaje

Considerando que este tema fue primera vez que se trabajó con jardines infantiles, se aplicó encuesta de satisfacción para recoger la percepción de las participantes, en la que se refleja en una percepción de satisfacción de 92,6%, así también, al ser consultadas sobre los temas que requieren mayor profundización se señala como primera preferencia, Estrategias de Aprendizaje (48,1%), seguido de Signos de Alerta (24,1%) y Diversificación de la Enseñanza (14,8%). Respecto a la profundización de diagnósticos, las preferencias se orientan hacia el Trastornos del Espectro Autismo dado el aumento y presencia en jardines, de estudiantes con ésta condición.

En la siguiente tabla se enuncian todos los procesos de formación descritos anteriormente, con la respectiva cantidad de participantes:

Tabla N° 111: Participantes en procesos de formación:

CURSO	INSTITUCIÓN	ESTAMENTO	CANT. PERSONAS
Capacitación Mindfulness	Universidad Andrés Bello	Docentes y Asistentes	15
Taller Integración Curricular	Fundación EDUCREA	Docentes y Directivos	19
Curso Procedimiento de Expulsión o Cancelación de matrícula: Normativa y exigencias de la Superintendencia de Educación	Fundación Convivencia Activa	Equipos directivos , docentes y Asistentes	37
Formación en Implementación de Planes de Gestión de Convivencia Escolar	Coordinación Comunal Convivencia Escolar	Encargadas de Convivencia Jardines	6
Formación en Normativa Circular N°860	Coordinación Comunal Convivencia Escolar	Encargadas de Convivencia Jardines	6
Plan de Superación Profesional		Docentes	3
Plan de Apoyo Docente 1a. Evaluación		Docentes	25
Salud Mental y Bienestar en PcDI	La Ginesta	Docentes y Asistentes	50
Marcos Curriculares: el desafío de su implementación	JUNJI/GRUPO EDUCATIVO	Docentes y Asistentes	16
Inducción a las Necesidades Educativas Especiales	Coordinación Comunal Programa Integración	Docentes y Asistentes Jardines Infantiles	92
TOTAL			269

Fuente: Elaboración Propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles

3.4.2. Programas Inversión y Apoyo a la Gestión

Fondo de Apoyo a la Gestión Pública 2022:

Para el año 2022 el programa de mejoramiento de la gestión, asignó para la comuna un monto de \$252.479.800.-, monto que significó un 30% de disminución, respecto del año anterior. Esta situación obliga a elaborar un plan nuevamente priorizado y ajustado en base a las necesidades de mayor envergadura, generando las siguientes iniciativas:

Tabla N°112: Programa iniciativas FAEP 2022

COMPONENTE	MONTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	\$ 40.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	\$ 41.487.880
Administración y normalización de los establecimientos	\$ 100.991.920
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$ 50.000.000
Participación de la comunidad educativa	\$ 20.000.000
	\$ 252.479.800

Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles

Gráfico N° 98: Porcentaje distribución FAEP 2022:



Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles

Fondo de Apoyo a la Gestión Pública 2023:

Componente Regular

Mediante la Resolución N° 943 de fecha 16 de junio de 2023, se aprobó convenio de iniciativas correspondiente a FAEP 2023, por un monto total de \$296.458.000.- lo que implica un aumento del 17,4% respecto del mismo fondo del año anterior. Al igual que en los programas anteriores, se ha priorizado su uso en los componentes que se señalan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 99: Porcentaje de distribución FAEP 2023:



Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles

Tabla N° 113: Programa iniciativas FAEP 2023

COMPONENTE	MONTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	\$ 30.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	\$ 60.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	\$ 120.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$ 60.000.000
Participación de la comunidad educativa	\$ 26.458.000
	\$ 296.458.000

Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles

Componente reactivación educativa

En el marco de la estrategia ministerial de reactivación educativa integral, diseñada por MINEDUC, a FAEP 2023, se ha sumado la línea diferenciada de “Reactivación Educativa” cuyo objetivo es la implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de niños, niñas y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas.

Bajo esta premisa se ha asignado para la comuna de La Reina, un monto de \$24.710.400.- para la contratación del equipo de gestores territoriales, que pondrán en marcha esta iniciativa.

3.4.3. Proyectos Mejoramiento Infraestructura:

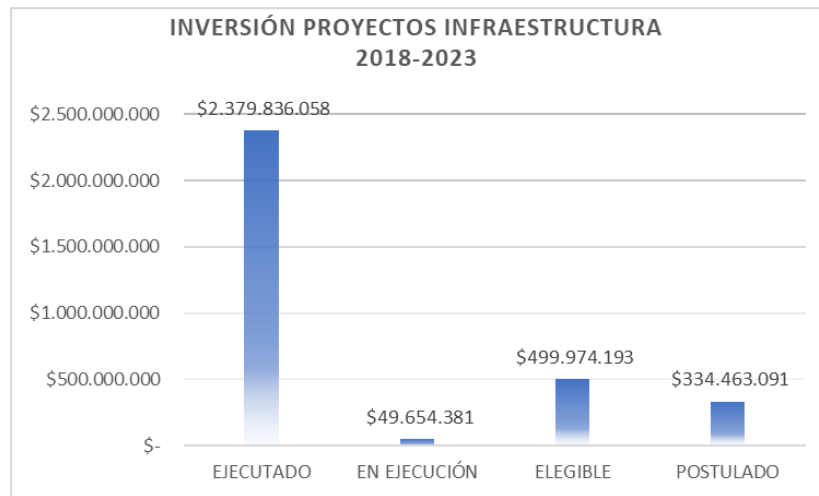
En el marco del objetivo estratégico N° 3 al 2024, que busca “Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias”, la línea de mejoramiento de infraestructura ha tenido especial énfasis en la gestión educativa municipal, toda vez que la calidad además de estar presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar presente en las condiciones de las instituciones escolares en donde se produce el proceso educativo.

Con todo lo anterior se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Proyectos de la Corporación y su equipo de profesionales, en la elaboración de un catastro de proyectos que permitan contribuir al mejoramiento de colegios y jardines, con los siguientes énfasis:

- Mejoramiento Servicios Higiénicos
- Mejoramiento Salas de Clases
- Mejoramiento techumbres y retiro asbesto
- Mejoramiento sectores patios y multicancha
- Obras tendientes a reconocimiento oficial

En el marco anterior, los proyectos de infraestructura gestionados entre los años 2018 a 2023 alcanzan un total de \$3.263.927.723.-, para jardines y colegios, entre los cuales se encuentran los totalmente ejecutados, en ejecución, elegibles a espera de adjudicación y los postulados a espera de revisión por parte de JUNJI y/o MINEDUC.

Gráfico N° 100: Estado Proyectos Infraestructura 2023



Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles, datos Dpto. Proyectos

Conjuntamente con lo anterior, existe una cartera de proyectos por un monto de \$1.902.000.- listos para ser presentados en la medida que GORE, JUNJI y MINEDUC abran nuevas convocatorias de proyectos de infraestructura educacional.

Tabla N° 114: Cartera de Proyectos Unidades Educativas

PROYECTOS A ESPERA FINANCIAMIENTO Y/O APROBACIÓN PARA INICIAR		
NOMBRE PROYECTO	MONTO	ESTADO
MEJORAMIENTO ENERGETICO INFRAESTRUCTURA ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO (EJECUCIÓN)	250.000.000	Priorizado a Ministerio Energía
CONSERVACIÓN VARIOS SECTORES Y PASARELA ACCESIBILIDAD ESCUELA PALESTINA	613.000.000	Admisible en GORE a espera de priorización
CONSERVACIÓN Y NORMALIZACIÓN VARIOS SECTORES LEMH	520.000.000	A espera línea conservación MINEDUC. Por bases queda fuera de priorización para convocatoria 2023
OBRAS DE MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD COLEGIO SAN CONSTANTINO, ULTIMA ETAPA	150.000.000	A espera línea conservación MINEDUC
MEJORAMIENTO PAVIMENTOS COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	69.000.000	PMU a espera apertura postulación GORE
CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAURITA VICUÑA	300.000.000	Sub Título 33 JUNJI
	1.902.000.000	

Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación y Jardines Infantiles, datos Dpto. Proyectos

a) Detalle de Proyectos ejecutados segundo semestre 2022 y primer semestre 2023:

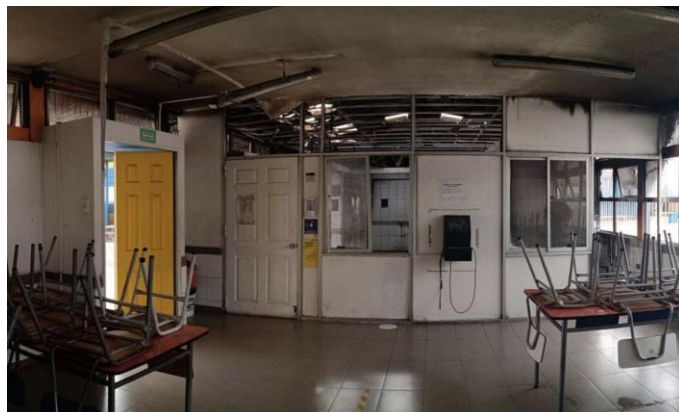
Conservación Colegio San Constantino, Proyecto Urgencia:

Fuente Financiamiento: MINEDUC, Línea Emergencia

Monto: \$ 318.063.923.-

Alcance: El proyecto incorpora obras correspondientes a la conservación del sistema eléctrico y a la reposición de la infraestructura del sector de cocina y comedor, con el fin de poder reanudar el servicio de alimentación, además del proyecto eléctrico nuevo completo al Edificio.

Estado: Ejecutado





Conservación Complejo Educativo La Reina, sección básica, Proyecto Urgencia:

Fuente Financiamiento: MINEDUC, Línea Emergencia

Monto: \$ 183.5283.103.-

Alcance: Retiro asbesto cemento, tramitación de los permisos en MINSAL, limpieza final. Se obtuvo RESOL MINSAL para retiro con fecha 03/01/2023. Conjuntamente con reposición corredor pasillo.

Estado: Ejecutado





Mejoramiento varios sectores Jardín Infantil Diego Portales:

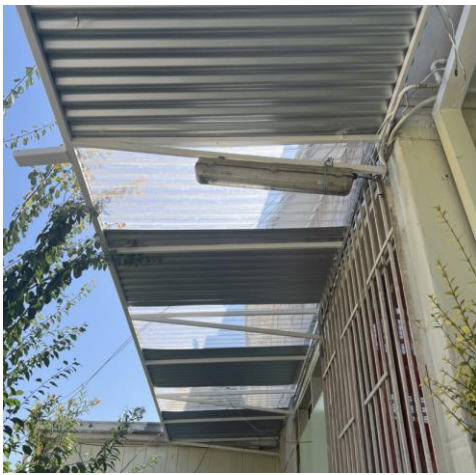
Fuente Financiamiento: PMU

Monto: \$ 57.911.855.-

Alcance: Retiro asbesto cemento, reparación de cubiertas y sellado de panchas, intervención patio principal del jardín y escenario e instalación de sombraderos para los niños. Reposición de SS.HH. funcionarias, pavimentos, muros y cielos.

Estado: Ejecutado





b) Detalle proyectos en estado de ejecución

Mejoramiento infraestructura área dirección, administrativa y convivencia escolar, Liceo Eugenio María de Hostos:

Fuente Financiamiento: FAEP 2022

Monto: \$ 16.963.391.-

Alcance: El Área de Dirección Administrativa es el foco de la intervención, donde se busca llevar a cabo una serie de mejoras significativas. El enfoque central de estas mejoras se centra en la expansión y mejora del hall principal, que cumple un papel crucial como punto de contacto y atención para los apoderados. Reconociendo la importancia de brindar un ambiente acogedor y eficiente, se ha planteado la ampliación de este espacio, con el propósito de brindar una experiencia más fluida y cómoda a quienes visitan las instalaciones.

Estado: A espera de certificado de ejecución por parte de MINEDUC, posteriormente a proceso de contratación y ejecución de obras.

Mejoramiento patio pre-básica Complejo Educacional La Reina:

Fuente Financiamiento: FAEP 2022

Monto: \$ 32.690.990.-

Alcance: El proyecto corresponde al mejoramiento del actual patio de pre-básica, el cual tiene un terreno desnivelado de tierra, con muchas matas de plantas que generan un espacio poco seguro para la edad de niños y niñas que lo utilizan, actualmente la mayoría de los juegos están en mal estado por lo cual no son utilizados. Contempla la demolición de todos los juegos metálicos, trabajo de jardinería, limpieza y preparación del terreno para la instalación de pasto sintético, reparación y mantención de un juego que está en buen estado y dos escaños, para finalmente terminar con obras civiles.

Estado: A espera de certificado de ejecución por parte de MINEDUC, posteriormente a proceso de contratación y ejecución de obras.

c) Detalle proyecto en estado elegible:

Conservación Escuela Especial de Desarrollo

Fuente Financiamiento: Conservación MINEDUC 2023, Línea Diferenciada

Monto: \$ 499.974.193.-

Alcance: El proyecto considera en primer lugar una intervención generalizada de reposición de cubiertas de los pasillos de acuerdo con proyecto de arquitectura y cálculo, y en segundo lugar las intervenciones que son focalizadas pero repartidas dentro de todo el establecimiento y que tienen como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios para los alumnos y contribuir a mejorar los espacios educativos, tanto de acuerdo con lo dispuesto en la OGUC, como con las consideraciones especiales que solicita el MINEDUC según sus criterios de diseño actualizados, tendientes a obtener el Reconocimiento Oficial de los niveles laborales.

Estado: Elegible por SEREMI y Dirección Pública de Educación, a espera de resultados de adjudicación.

d) Detalle proyectos postulados:

Conservación Colegio Confederación Suiza, mejoramiento SS.HH. y Camarines:

Fuente Financiamiento: Convocatoria Liceos Bicentenario 2023

Monto: \$ 70.218.999.-

Alcance: El proyecto busca mejorar las condiciones sanitarias básicas del establecimiento a través de la intervención del pabellón principal de servicios higiénicos y camarines, a través de reposición de revestimientos interiores, artefactos sanitarios, iluminación e instalación de accesorios. Se incorpora además la habilitación de servicios higiénicos para personas con discapacidad de acuerdo a lo señalado en la ley 20.422.

Estado: Postulado

Conservación Liceo Eugenio María de Hostos, reposición luminarias sector básica

Fuente Financiamiento: Convocatoria Liceos Bicentenario 2023

Monto: \$ 70.000.000.-

Alcance: el proyecto contempla la reposición de todos los equipos de iluminación de las salas de clases y recintos donde se atienden estudiantes, junto con el mejoramiento de cielos para optimizar la iluminación en los recintos. La intervención se basa en generar una iluminación adecuada ya que desempeña un papel crítico en el aprendizaje al influir en la comodidad visual, la concentración, la legibilidad, el ambiente emocional, la retención de información, la interacción social, la creatividad y la motivación, creando entornos propicios para el aprendizaje efectivo.

Estado: Postulado

Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay

Fuente Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI, línea catástrofe climática

Monto: \$ 48.660.496.-

Estado: Postulado

Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas

Fuente Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI, línea catástrofe climática

Monto: \$ 25.583.596.-

Estado: Postulado

Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Diego Portales

Fuente Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI, línea catástrofe climática

Monto: \$ 60.000.000.-

Estado: Postulado

Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano

Fuente Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI, línea catástrofe climática

Monto: \$ 60.000.000.-

Estado: Postulado

Los cuatro proyectos de conservación de jardines infantiles se presentan a la línea "Reparación y Mantenimiento de Salas Cunas y/o Jardines Declarados Zona de Catástrofe" y representan un esfuerzo integral por reforzar y revitalizar las instalaciones afectadas por condiciones climáticas extremas, mediante la implementación de mejoras en canaletas, techos, cubiertas y pavimentos, se busca asegurar un entorno resiliente y funcional que pueda enfrentar los desafíos de las lluvias intensas y otras adversidades climáticas, al mismo tiempo que brinda un espacio seguro y apropiado para el desarrollo de los niños y niñas y el desempeño del personal educativo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal del área de educación y jardines infantiles y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2024 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.

IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

4.1. Enfoque Mejoramiento Educativo

El enfoque para la mejora educativa se ha trabajado durante los últimos 5 años, desde la teoría de acción representada por el concepto de “**Núcleo Pedagógico**” (Richard Elmore), término, que da cuenta de una lógica de organización de las estrategias educativas, que releva el hecho que cualquier iniciativa orientada hacia la mejora escolar debe impactar de manera positiva en la relación que se establece entre los estudiantes, el docente y el currículum. Desde este enfoque se ha intencionado desde el año 2018 una organización estratégica que busca concretizar los objetivos estratégicos al 2024.

Sumado a lo anterior y en el marco de La Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, que transfiere los establecimientos educacionales de los 345 municipios, donde se radican hoy, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación, la comuna de La Reina pasará a ser parte del Servicio Local Manquehue que entra en vigencia el 1º de enero de 2025 en la etapa inicial de transición, para ser traspasado en su totalidad el 1º de enero de 2026, según lo indicado en el Decreto N° 162 del 15 de septiembre de 2022, junto con las comunas de Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y Vitacura.

La comuna en su estrategia de preparación para este traspaso y acorde a la cláusula vigésima cuarta transitoria de dicha normativa suscribió con fecha 3 de septiembre de 2020, el Convenio Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación. Esta firma de convenio junto con facilitar el proceso de transición, busca continuar mejorando la gestión de la educación municipal y el fortalecimiento del servicio educativo hasta su total traspaso, equilibrando la gestión a través de la ejecución de compromisos, tanto en gestión educativa como financiera.

Conjuntamente con lo anterior, a contar del mes de diciembre/2022 se produjo la reestructuración de las áreas educación y jardines infantiles, cuyo objetivo principal es administrar el sistema educativo comunal desde nivel sala cuna a enseñanza media, contribuyendo así a contar con una estructura que permita articular y asegurar la trayectoria educativa bajo una sola premisa de gestión y calidad educativa.

En función de lo anteriormente señalado, en esta sección se presentará la organización anual que se buscará implementar para el año 2024 para abordar los principales desafíos de la educación de La Reina y las brechas que se han producido los últimos años, producto principalmente de la pandemia. Esta organización tiene su marco general en el enfoque de mejora definido desde el año 2018, la evaluación y focalización de los objetivos estratégicos por parte de diferentes actores de las comunidades educativas y la definición del Plan de Acción 2024, que ha sido elaborado tomando en consideración las necesidades del sistema, que se han levantado de manera articulada y participativa con las comunidades educativas, tanto para líneas de acción de continuidad, como para nuevas líneas de acción.

Principios orientadores de la Gestión, desde el Enfoque de Mejoramiento de Núcleo Pedagógico:

Considerando que la definición del enfoque de mejoramiento educativo y de los objetivos estratégicos al 2024 fueron definiciones al alero de los diagnósticos realizados en la gestión 2018, es necesario volver a recordar algunos elementos y entre ellos los principios orientadores de la gestión educativa³



Sostenedor/Profesor

- **La eficacia del Sostenedor, directivos y docentes** se dimensiona por las condiciones y herramientas que se transfieren a los estudiantes para generar aprendizajes.
- **El liderazgo pedagógico** consiste en crear y desarrollar la capacidad de los docentes y estudiantes para que se involucren en un aprendizaje de alto nivel y para que reflexionen sobre su propia práctica de aprendizaje.

Estudiantes (niños, niñas y jóvenes)

- **Promover la formación integral de los estudiantes**, fomentando su desarrollo cognitivo, afectivo y social, con espíritu reflexivo, crítico y creativo.
- **Los estudiantes participan y se comprometen** activamente en su proceso de formación, de acuerdo a su edad y desarrollo.

Contenidos:

- **Articulación de desarrollo de habilidades y competencias** del Sostenedor, directivos y docentes con las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes de la comuna.
- **Acción de trabajo colaborativo**, entre Sostenedor, directivos, docentes y estudiantes para el mejoramiento educativo.

³ (PADEM 2018).

4.2. Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024

Objetivo 1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños, niñas y jóvenes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes, niños, niñas y jóvenes.

Objetivo 3. Potenciar a las unidades educativas para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula e institucionales, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

4.3. Proceso Evaluación Participativa

La participación y vinculación de las comunidades educativas con el quehacer del Sistema Educativo de la comuna y de cada una de las unidades educativas, es un elemento fundamental y se enmarca en uno de los ejes de la gestión municipal: participación ciudadana. Desde este marco se desarrollaron 15 diagnósticos participativos que convocaron a 273 miembros de las comunidades educativas, representantes de cada uno de los estamentos: estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, docentes directivos y equipo comunal de educación.

En las jornadas participativas se trabajó en lo que refiere a la evaluación de los Objetivos Estratégicos y su nivel de acercamiento a la concreción de los mismos, además de levantar fortalezas y oportunidades de mejora del Sistema Educativo de la comuna.

Tabla N° 115: Nivel de Evaluación Participativa Objetivos Estratégicos 2021-2023 Jornadas Jardines Infantiles

OBJETIVO	2021	2022	2023
OBJETIVO N° 1	Cerca	Cerca	Cerca
OBJETIVO N° 2	Muy Cerca	Cerca	Nos Estamos Acercando
OBJETIVO N° 3	Muy Cerca	Cerca	Nos Estamos Acercando

Como se puede apreciar en la tabla anterior, para la gestión 2023 se mantuvo el nivel “Cerca” para el objetivo N° 1, en relación a los objetivos N° 2 y 3, se produce un retroceso en la percepción de las

comunidades educativas, posicionandolos en un nivel de “Nos estamos acercando”, lo que demanda un gran desafío para avanzar hacia la mejora.

Tabla N° 116: Nivel de Evaluación Participativa Objetivos Estratégicos 2020-2023 Jornadas Colegios

OBJETIVO	2020	2021	2022	2023
OBJETIVO N° 1	Nos Estamos Acercando	Nos estamos Acercando	Nos estamos Acercando	Nos Estamos Acercando
OBJETIVO N° 2	Nos Estamos Acercando	Muy Cerca	Cerca-Nos Estamos Acercando	Cerca-Nos Estamos Acercando
OBJETIVO N° 3	Nos Estamos Acercando	Nos estamos Acercando	Nos estamos Acercando	Nos Estamos Acercando

De acuerdo a lo que se aprecia en la tabla anterior, al realizar este ejercicio con las comunidades educativas de colegios, se aprecia que tanto para el objetivo N° 1, como para el objetivo N° 3 se mantiene el mismo nivel de evaluación que se ha presentado en los últimos cuatro años “Nos estamos acercando”, lo que implica un desafío importante en identificar aquellas variables que están influyendo en este nivel de estancamiento, respecto de la percepción de las comunidades. En el caso del objetivo N° 2, se mantiene una dualidad de preferencias entre “Cerca” y “Nos estamos acercando” posicionándolo de igual forma que en el mismo ejercicio del año anterior.

Evaluación global de avance respecto de los Objetivos Estratégicos e identificación de Fortalezas y de Oportunidades de Mejora Unidades Educativas:

Para llevar a cabo este proceso, tal como se señaló anteriormente se realizaron 15 jornadas con las unidades educativas, en las que participaron representantes de los equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, alcanzando un total de 273 participantes. A través de estas jornadas se realizó una metodología de trabajo en la que las comunidades debían identificar en primera instancia las Fortalezas del Sistema Educativo y desde ahí evaluar en qué medida percibían que como establecimiento se estaban acercando a los Objetivos Estratégicos, para ello, los participantes podían escoger una de las siguientes alternativas: “Lejos”, “Nos estamos acercando”, “Cerca” y “Muy cerca”; una vez evaluado el nivel de acercamiento y con el fin de visualizar la gestión 2024 se levantaron también de manera participativa oportunidades de mejora. A continuación, se presentará una síntesis de estos resultados a nivel comunal.

Tabla N° 117: % nivel de acercamiento por objetivo:

OBJETIVO	MU CERCA	CERCA	NOS ESTAMOS ACERCANDO	LEJOS
OBJETIVO N° 1	8%	46%	41%	5%
OBJETIVO N° 2	10%	39%	46%	5%
OBJETIVO N° 3	2%	34%	37%	27%

Resultados Proceso Evaluación Participativa

Objetivo Estratégico N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños, niñas y jóvenes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Evaluación Nivel de Avance: De acuerdo a lo levantado en las jornadas participativas, las unidades educativas ubicaron el nivel de avance “Cerca” con un 46% de las respuestas, seguido de un 41% que lo ubicaron en el nivel “Nos estamos acercando”, un 8% en el nivel “Muy Cerca” y sólo un 5% en el nivel “lejos”, por lo que refleja que es el objetivo con mejor nivel de evaluación, en el que el 87% de las respuestas lo ubican en niveles intermedios (cerca-nos estamos acercando), lo que se condice con los esfuerzos desplegados en el sentido de instalar iniciativas que apunten al foco del quehacer educativo.

Objetivo Estratégico N° 2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes, niños, niñas y jóvenes.

Evaluación Nivel de Avance: La evaluación realizada por las comunidades educativas para este objetivo, lo posicionan en mayor parte en el nivel “Nos estamos acercando” con un 46% de las respuestas, seguido de un 39% que lo posiciona en nivel “Cerca”, 10% que lo posiciona en nivel “Muy cerca” y un 5% que lo posiciona en nivel “Lejos”. Esto muestra que la mayor concentración está dada en un 85% en nivel intermedio (cerca-nos estamos acercando), lo que también muestra que los esfuerzos desplegados en aspectos de convivencia y vínculo escolar han sido preponderantes al momento de evaluar en nivel de concreción de los objetivos al 2024.

Objetivo Estratégico N° 3: Potenciar a las unidades educativas para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula e institucionales, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Evaluación Nivel de Avance: Acorde a los resultados obtenidos en las jornadas participativas, este objetivo es el que muestra los menores porcentajes de acercamiento a su concreción, obteniendo un 37% de las respuestas que lo posicionan en nivel “Nos estamos acercando”, un 34% en nivel “Cerca”, un 2% en nivel “Muy Cerca” y lamentablemente un 27% en nivel “Lejos”, siendo este último porcentaje el más alto

de los 3 objetivos evaluados. Esto muestra que si bien, se han desplegado diversas estrategias para mejorar las condiciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, éstas siguen siendo insuficientes, principalmente en lo que tiene que ver con infraestructura y conectividad.

Resultados del análisis de Fortalezas y Oportunidades de Mejora:

Las siguientes tablas sintetizan las fortalezas y oportunidades de mejora, levantadas en conjunto con las comunidades educativas.

<p>Objetivo N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños, niñas y jóvenes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.</p>	
<p>FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo pedagógico y refuerzo educativo ● Seguimiento y mediciones de aprendizajes, junto al análisis de resultados ● Acompañamiento y formación a docentes, asistentes y equipos directivos ● Educación inclusiva y diversidad cultural ● Programa integración Escolar ● Trabajo colaborativo, intercambio pedagógico y reuniones técnicas ● Equipos profesionales de apoyo, relevando el equipo psicosocial ● Involucramiento, compromiso y vínculo de docentes y asistentes con su quehacer ● Talleres extraescolares y competencias deportivas ● Salidas pedagógicas ● Mejoramiento resultado SIMCE ● Iniciativas para asegurar trayectorias educativas y seguimiento sistemático a la asistencia e inasistencias graves ● Acciones de reconocimiento a mejores asistencias ● Flexibilidad e innovación en la planificación de actividades pedagógicas ● Seguimiento a la cobertura curricular desde niveles iniciales hasta 4° medio ● Involucramiento de las familias, principalmente en niveles iniciales
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reemplazo oportuno licencias médicas ● Apropiación curricular ● Generar más instancias de capacitación en niveles iniciales ● Salidas pedagógicas para niveles iniciales ● Capacitaciones en necesidades educativas especiales ● Instalar equipo de atención a NEE en niveles iniciales ● Reformulación de los PEI ● Mejorar los sistemas de comunicación unidad educativa-familia ● Refuerzo educativo y mayor apoyo académico ● Trabajo basado en proyectos ● Mejoramiento incorporación TIC

	<ul style="list-style-type: none"> ● Involucramiento de los apoderados en el proceso pedagógico ● Fortalecimiento redes con instituciones de educación superior ● Capacitaciones acordes a funciones ● Plataforma de gestión de datos ● Ampliar oferta de talleres extraescolares desde niveles iniciales a 4° medio ● Gestión de compra y entrega de materiales fungibles, aseo, pedagógicos y didácticos ● Mejoramiento y optimización tiempo no lectivo ● Aumento profesionales apoyo psicosocial
--	--

Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes, niños, niñas y jóvenes.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionamiento de CC.PP. y CC.EE. ● Desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes ● Articulación con redes de trabajo intersectorial para abordar las necesidades de los estudiantes y familias ● Planes de Gestión de Convivencia Escolar ● Funcionamiento Consejo Escolar ● Atención y seguimiento a las necesidades psicosociales de los estudiantes ● Actividades de convivencia escolar ● Actividades de autocuidado ● Vínculo entre docentes y estudiantes ● Buena comunicación familia-colegio ● Fortalecimiento de indicadores de desarrollo personal y social ● Programa de boletines y charlas en apoyo socioemocional a los apoderados ● Reuniones de apoderados y constante vínculo con la familia ● Creación de los Consejos de Educación Parvularia ● Actualización de Reglamento Interno y Protocolos ● Redes de apoyo y articulación en salud de niños, niñas, jóvenes y funcionarios ● Red comunal de Encargados de Convivencia Escolar
OPORTUNIDADES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar estrategias de socialización y apropiación RICE y protocolos ● Mayor vinculación familia-unidad educativa ● Talleres de Autocuidado ● Talleres y charlas para apoderados ● Talleres de abordaje socioemocional a estudiantes, docentes y familias ● Acompañamiento socioemocional madres, padres y apoderados de estudiantes con NEE ● Red de CC.EE. y CC.PP. ● Aumento horas para labor de docentes jefes o tutores ● Prevención de violencia escolar ● Catastro de salud mental de los estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación a docentes en afectividad, sexualidad y género ● Mejorar talleres de autocuidado funcionarios
--	---

<p>Objetivo N° 3: Potenciar a las unidades educativas para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula e institucionales, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y sus familias.</p>	
<p>FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento por parte del Sostenedor ● Dotaciones según necesidades de horas ● Acompañamiento y retroalimentación a docentes y asistentes ● Trabajo colaborativo con las familias para mejoras en infraestructura ● Postulación y adjudicación constante de proyectos de mejora de infraestructura ● Gestiones para reconocimiento oficial ● Material pedagógico y didáctico ● Talleres TP ● Laboratorios y salas temáticas ● Asistentes de aula desde PK a 4° básico ● Técnico en Enfermería en todos los colegios ● Instancias de reflexión profesional ● Equipamiento tecnológico ● Bibliotecas
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiencias en sistema eléctrico ● Deficiencias en señal de internet ● Mejoramiento Infraestructura, con foco en salas de clases, SS.HH., pavimentación sectores patios, camarines, juegos ● Actualización equipamiento tecnológico ● Actualización equipamiento para especialidades ● Mejoramiento de la gestión de recursos educativos ● Mantenciones menores (luz, agua, vidrios, etc.) ● Sistemas de climatización salas de clases ● Mejorar sistema reclutamiento por reemplazos ● Renovación mobiliario escolar ● Agilizar proceso de compras públicas

Teniendo a la vista todos los datos anteriores de: gestión educativa 2023, evaluación nivel de acercamiento a la concreción de objetivos estratégicos al 2024, fortalezas y oportunidades de mejora, se presenta el siguiente Plan Anual 2024, que contempla acciones de continuidad y/o nuevas acciones acorde a los diagnósticos:

4.4. Matriz Planificación Anual 2024:

Objetivo N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños, niñas y jóvenes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Apropiación curricular ● Generar más instancias de capacitación en niveles iniciales ● Salidas pedagógicas para niveles iniciales ● Capacitaciones en necesidades educativas especiales ● Instalar equipo de atención a NEE en niveles iniciales ● Reformulación de los PEI ● Refuerzo educativo y mayor apoyo académico
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales ● Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes ● Resguardo a la continuidad y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes ● Gestión de Datos ● Reformulación Proyectos Educativos ● Atención a las necesidades educativas especiales

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	Fortalecer el análisis de datos, en función de la toma de decisiones, con foco en resultados de aprendizaje y asistencia escolar.	<p>Aplicación de medición de aprendizajes: diagnóstico, proceso, final, en el 100% de los colegios de educación regular y jardines infantiles.</p> <p>Aplicación de mediciones en proceso lector de 1° a 4° básico en el 100% de los establecimientos de educación regular.</p> <p>El 100% de las unidades educativas establece un sistema de seguimiento sistemático a la asistencia de niños, niñas y jóvenes, estableciendo estrategias de mejora.</p> <p>80% de las unidades educativas inician</p>

	Fortalecer la gestión educativa institucional, a partir de la actualización de los instrumentos normativos.	proceso de actualización participativa de su PEI. Planificación estratégica comunal 2025-2026, considerando elementos de transición a SLEP.
Gestión Pedagógica	<p>Implementar procesos de apoyo, nivelación y/o refuerzo pedagógico, de acuerdo a los resultados y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Acompañar la implementación de metodologías innovadoras en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Implementar Programa de Educación Extraescolar</p> <p>Implementar Programa Salidas Pedagógicas</p> <p>Acompañar el proceso de gestión y</p>	<p>El 100% de los establecimientos de educación regular cuenta con apoyo interno o externo para realizar el plan de refuerzo educativo focalizado.</p> <p>100% establecimientos planifican e implementan en sus prácticas pedagógicas metodologías de integración curricular inter asignatura.</p> <p>El 100% de los colegios implementa talleres extraescolares en áreas deportivas, culturales y artísticas.</p> <p>El 50% de los jardines infantiles implementa talleres en ámbitos de actividad física, culturales y/o artísticas.</p> <p>El 100% de los cursos realiza al menos 1 salida pedagógica al año.</p> <p>El 100% de los niveles medios de jardines infantiles, realiza al menos 1 salida pedagógica al año.</p> <p>El 100% de las unidades educativas son acompañados y monitoreados en la gestión psicosocial.</p>

	<p>seguimiento de los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades psicosociales</p> <p>Acompañar el proceso de gestión y seguimiento de los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales</p>	<p>El 100% de las unidades educativas son acompañados y monitoreados en la gestión educativa de necesidades educativas especiales</p>
Convivencia Escolar	<p>Fortalecer la formación de los estudiantes en el ámbito de la afectividad, sexualidad y género</p> <p>Acompañar el diseño e implementación de acciones de apoyo a los apoderados, en pro del aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>Se implementa, al menos 1 jornada de formación por colegio a docentes y asistentes en temas de afectividad, sexualidad y género.</p> <p>El 100% de los establecimientos incluye en su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, acciones que involucren a padres y apoderados en el proceso pedagógico.</p> <p>Ejecución Plan de Apoyo Socioemocional a Familias en el 100% de las unidades educativas.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestionar estrategias comunales, en pro del desarrollo profesional de docentes y asistentes, con foco en competencias de gestión institucional, pedagógicas y de desarrollo socioemocional.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales escolares cuenta con un Sistema de Acompañamiento Docente focalizado.</p> <p>Realizar al menos 3 jornadas con Educadoras de Párvulos de jardines infantiles, con foco en la planificación y seguimiento al aprendizaje.</p> <p>Funcionamiento sistemático de, al menos 5 Redes Profesionales.</p> <p>Al menos el 10% de los recursos FAEP 2024 se destinan a la iniciativa Mejoramiento de Habilidades para la Gestión, enfocados en formación de docentes, asistentes de la educación y equipo comunal.</p>

Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes, niños, niñas y jóvenes.	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar estrategias de socialización y apropiación RICE y protocolos ● Talleres de abordaje socioemocional a estudiantes, docentes y familias ● Red de CC.EE. y CC.PP. ● Prevención de violencia escolar ● Catastro de salud mental de los estudiantes
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar ● Fortalecimiento de la formación personal, social y socioemocional de los estudiantes y familias ● Fortalecimiento de las competencias para desarrollar el rol de docentes jefes o tutores

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	Implementar catastro de aspectos socioemocionales de estudiantes y familias, en pro de gestionar acciones acorde a las necesidades detectadas.	El 100% de los colegios aplica diagnóstico para identificar factores protectores y de riesgo asociados a Salud Mental.
Convivencia Escolar	<p>Promover acciones de desarrollo socioemocional e indicadores de desarrollo personal y social para niños, niñas, jóvenes, funcionarios y familia</p> <p>Potenciar la representatividad y apoyo a la gestión educativa de los centros de estudiantes y apoderados.</p>	<p>El 100% de las unidades educativas incorpora en sus planes de gestión acciones para el desarrollo socioemocional e IDPS.</p> <p>Funcionamiento a nivel comunal de una red de CC.EE.</p> <p>Asesoría a nivel comunal de la constitución y funcionamiento del CC.PP.</p> <p>Encuentro anual de líderes estudiantiles de la comuna con foco en participación y formación ciudadana.</p> <p>Implementar 3 estrategias</p>

	<p>Promover la apropiación de los procesos e instrumentos que regulan las relaciones interpersonales de las comunidades educativas en los diferentes estamentos.</p> <p>Desarrollar iniciativas que apunten a la prevención de la violencia escolar.</p>	<p>comunicacionales para socializar elementos centrales de los Reglamentos Internos y protocolos de actuación.</p> <p>Aplicar diagnóstico comunal para conocer los niveles de violencia escolar en los colegios.</p> <p>Desarrollar 1 estrategia comunicacional con la campaña “Yo voy por el buen trato”</p> <p>Implementar programa de “Embajadores de la Convivencia Escolar” con representantes de cada colegio.</p>
Gestión de Recursos	<p>Apoyar la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, con el fin de favorecer un clima positivo.</p> <p>Sistematizar los protocolos ajustándose al debido proceso exigido por la Superintendencia de Educación.</p>	<p>El 100% de las unidades educativas implementa acciones de autocuidado al personal.</p> <p>Se pilotea la implementación de plataforma de gestión de protocolos “Conactiv Escolar” en al menos 4 colegios.</p>

Objetivo N° 3: Potenciar a las unidades educativas para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula e institucionales, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiencias en sistema eléctrico ● Deficiencias en señal de internet ● Mejoramiento Infraestructura, con foco en salas de clases, SS.HH., pavimentación sectores patios, camarines, juegos ● Mejoramiento gestión recursos educativos y proceso de compras públicas
--------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar sistema reclutamiento por reemplazos
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI ● Mejoramiento conectividad, equipamiento e infraestructura

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Gestión de Recursos	Dotar a los establecimientos educacionales de las condiciones necesarias para desarrollar la actividad escolar.	<p>100% de subvención de mantenimiento ejecutada.</p> <p>Al menos el 20% de los recursos FAEP 2024 se destina a la iniciativas relacionadas con el mejoramiento de infraestructura y/o renovación de equipamiento y mobiliario.</p> <p>100% de los colegios comienza de manera gradual a aumentar el ancho de banda de conexión a internet.</p> <p>Realizar al menos 1 catastro de factibilidad de instalación progresiva de sistema de climatización en salas de clases.</p>

En esta matriz se consideran sólo los objetivos estratégicos, las líneas de acción, las dimensiones, los objetivos específicos y las metas, sin embargo la desagregación de cada uno de los objetivos específicos se trabajará en la matriz de seguimiento a la implementación que considerará la definición de acciones, proceso que se realizará de manera colaborativa con los Equipos de Gestión de los establecimientos, como también se definirán los indicadores, plazos, medios verificadores y responsables. Siempre en el entendido que las acciones se definirán en el marco del Rol del Sostenedor como líder intermedio, cautelando que la bajada de cada una de estas se articule con la planificación anual del plan de mejoramiento educativo de cada colegio.

V. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2024 ÁREAS EDUCACIÓN Y JARDINES INFANTILES:

5.1. Proyección Dotación Jardines Infantiles

a) Proyección niveles 2024 Jardines Infantiles

La proyección de la dotación de jardines infantiles se realiza en función de las capacidades establecidas para cada nivel y el coeficiente para el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles definido por la Resolución Exenta N° 567 de 2021, tanto para docentes como para asistentes de la educación, el cual se expone en la siguiente tabla:

Tabla N° 118: Coeficiente para el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles

Niveles	Educador/a Párvulo	Técnico de Educ. Parvularia	Auxiliar de servicios menores
Sala Cuna	1 hasta 42 niños/as	1 hasta 7 niños/as	1 por cada 100 parvulos
Medio Menor	1 hasta 32 niños/as	1 hasta 25 niños/as	
Medio mayor	1 hasta 32 niños/as	1 hasta 32 niños/as	

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Tabla N° 119: Capacidad año 2024

UNIDAD EDUCATIVA	Capacidad por Niveles educativos 2024				
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Total
Sala Cuna Cundalí	18	36	-	-	54
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	20	20	28	28	96
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	-	-	56	56	112
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	20	20	28	28	96
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	20	20	28	28	96
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	20	20	28	28	96
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	20	20	28	28	96
Sala cuna y jardín infantil Talinay	20	20	28	28	96
TOTAL	138	156	224	224	742

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Teniendo en consideración las capacidades de cada nivel, a nivel comunal se proyectan 7 cursos de sala cuna menor, 8 cursos de sala cuna mayor, 8 cursos de medio menor y 8 cursos de medio mayor, abordando un total de 31 cursos entre los 8 Jardines Infantiles.

b) Dotación Docente Jardines Infantiles

La dotación docente de jardines infantiles considera 29 Educadoras de Párvulo, de las cuales por coeficiente para el funcionamiento se requieren 24, quedando en calidad de excedentes 5, las cuales colaborarán en la suplencia de licencias médicas acorde a las necesidades, con el objeto de aprovechar el recurso humano existente y disminuir las nuevas contrataciones.

Tabla N° 120: Proyección Dotación Docente 2024:

UNIDAD EDUCATIVA	N° DIRECTORAS	HRS. DIRECTIVAS	N° EDUC. PÁRVULOS COEFICIENTE	HRS. DOCENTES	N° EDUC. DE PÁRVULOS EXCEDENTE	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	1	44	2	88	1	44
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	1	44	3	132	1	44
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	1	44	4	176	1	44
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	1	44	3	132	1	44
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	1	44	3	132	0	0
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	1	44	3	132	1	44
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	1	44	3	132	0	0
Sala cuna y jardín infantil Talinay	1	44	3	132	0	0
TOTAL	8	352	24	1056	5	220

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

c) Dotación Asistentes Jardines Infantiles

La dotación de asistentes de la educación de jardines infantiles considera 93 técnicos en párvulo de las cuales 74 cumplen con funciones acorde al coeficiente normativo y 19 quedan en calidad de excedentes. Por otra parte se cuenta con 21 auxiliares de servicios imprescindibles a nivel comunal, de las cuales 5 se encuentran en calidad de excedentes de la dotación. Es importante señalar que aquellas funcionarias que están en calidad de excedentes colaborarán en la suplencia de licencias médicas acorde a las necesidades, con el objeto de aprovechar el recurso humano existente y disminuir las nuevas contrataciones.

Tabla N° 121: Proyección Dotación 2024 Técnicos en Párvulos:

UNIDAD EDUCATIVA	N° TÉC. PÁRVULOS COEFICIENTE	HRS. TÉCNICOS EN PÁRVULOS	N° TÉC. PÁRVULOS EXCEDENTE	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	6	264	3	132
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	10	440	3	132
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	8	352	2	88
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	10	440	5	220
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	10	440	1	44
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	10	440	3	132
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	10	440	0	0
Sala cuna y jardín infantil Talinay	10	440	2	88
TOTAL	74	3256	19	836

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Tabla N° 122: Proyección Dotación 2024 Auxiliar de Servicios Imprescindibles:

UNIDAD EDUCATIVA	N° AUXILIAR SERVICIOS	HRS. AUXILIAR SERVICIOS	HRS. EXCEDENTES
Sala Cuna Cundalí	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña	3	88	44
Sala cuna y jardín infantil Diego Portales	4	88	88
Sala cuna y jardín infantil Estrellitas	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil El Canelo	3	88	44
Sala cuna y jardín infantil El Alerce	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil El Avellano	2	88	0
Sala cuna y jardín infantil Talinay	3	88	44
TOTAL	21	704	220

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

En la dotación de asistentes de la educación, se encuentran además las Auxiliares Administrativas, que si bien no son una exigencia en el coeficiente normativo,, en esta comuna se mantienen aquellas funcionarias que llevan muchos años ejerciendo la misma función, las que contabilizan 2 personas en los Jardines Laurita Vicuña y Diego Portales.

5.2. Proyección Dotación Colegios

a) Proyección de Matrícula y Cursos 2024 Establecimientos Escolares:

La conformación definitiva de cursos y matrícula para 2024 se encuentra en proceso en cada uno de los establecimientos educacionales. Por ello, la proyección actual se hace en función de la matrícula al mes de agosto del año 2023, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 123: Matrícula agosto 2023:

COLEGIO	Educ. Parv.		Educación Básica								Educación Media				Educ. Adultos		Educ. Especial	TOTAL
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1er nivel	2do nivel		
COLEGIO BICENTENARIO CELR	33	34	35	28	47	26	34	30	36	34	95	91	105	79	41	65	-	813
COLEGIO E.M.DE HOSTOS	13	20	34	39	38	37	36	38	40	40	79	79	76	54	-	-	-	623
COL. CONF. SUIZA	24	29	32	28	37	45	33	43	42	44	88	89	88	73	-	-	-	695
ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130	130
SAN CONSTANTINO	32	27	27	40	29	38	39	39	39	39	-	-	-	-	-	-	-	349
COLEGIO YANGTSE	-	18	44	64	64	62	54	70	74	62	-	-	-	-	-	-	-	512
ESCUELA PALESTINA	27	35	41	68	68	54	66	67	76	68	-	-	-	-	-	-	-	570
TOTALES	129	163	213	267	283	262	262	287	307	287	262	259	269	206	41	65	130	3692

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Considerando la matrícula antes descrita, se proyectan en función de ella 130 cursos a nivel comunal, incluyendo en estos 18 cursos de la Escuela Especial de Desarrollo, con un total de 4818 horas de Plan de Estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 124: Proyección Cursos y Hrs. Plan Estudio 2024

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos	Hrs Plan de Estudios
Colegio Bicentenario CELR	31	1169
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	18	680
Colegio Confederación Suiza	18	680
Escuela Especial de Desarrollo	18	684
Colegio San Constantino	10	354
Colegio Yangtsé	17	613
Escuela Palestina	18	638
TOTAL	130	4818

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

Al momento de definir la Dotación de Docentes y Asistentes de la educación, la Corporación de Desarrollo debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación, que señala: *“Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio. En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento.... Las nuevas contrataciones que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a juicio de la Subsecretaría, se considerará un incumplimiento al convenio”* (MINEDUC, REX 754, 02/09/2020).

Conjuntamente con lo anterior, cabe señalar que la dotación de docentes y/o asistentes de la educación que se presenta a continuación, obedece a una **Primera Proyección de Dotación 2024**, que sufrirá ajustes y/o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Resultados proceso Sistema Admisión Escolar (SAE)
- Variación de matrícula al inicio del año escolar 2024, que implique apertura o cierre de cursos.
- Modificaciones curriculares y/o planes de estudio
- Electividad 3° y 4° Medios que podría implicar supresión de horas, considerando los resultados del proceso de electividad.
- Supresión de horas por ajustes de dotación, tanto de docentes como asistentes, en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Transición, supresión que estará sujeta a contar con los recursos necesarios para el pago de las respectivas indemnizaciones y que responderá principalmente a ajustes de dotación, horas excedentes, reestructuración organizacional.
- Necesidades de Apoyo Pedagógico de acuerdo a resultados de evaluación de cierre 2023 y diagnóstico a implementar durante el año escolar 2024, considerados en la planificación anual de PME 2024.
- Incremento horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.
- Docentes que se acojan durante el mes de octubre (plazo legal) a beneficio del Artículo N° 69 de la Ley 19.070.
- Docentes que se acojan a la Ley de Retiro Docente
- Disminución y/o aumento estudiantes validados en el Programa Integración Escolar (PIE)
- Reasignación de horas entre colegios por ajuste de dotación
- Reconocimiento Oficial de Niveles Laborales de Escuela Especial de Desarrollo, los que en la actualidad se mantienen rechazados por Resolución Exenta N° 2792, lo que demanda continuar con las gestiones para su reconocimiento, existiendo también la posibilidad de cierre de estos niveles de no contar con aporte adicional desde la Subvención Municipal, para mantenerlos en funcionamiento.

b) Proyección Dotación Docente 2024 Establecimientos Escolares:

La proyección de dotación docente para el año 2024, en número de horas, se hace considerando principalmente las horas normativas y otras horas de acuerdo a los siguientes criterios normativos y/o de condiciones de calidad:

Criterios Normativos:

- Número de horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de asignaturas acorde al siguiente orden de prioridad: lenguaje y matemática, ciencias e historia. En el caso de los cursos TP se podrán asignar a docentes de módulos de especialidad.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del/la menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 69 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

Criterios Condiciones de Calidad:

La proyección de horas en función de los criterios de calidad, dependerá de la factibilidad presupuestaria que permita la Ley 20.248 y la situación de contexto de cada uno de los establecimientos.

- Horas Extensión de Jornada de Pre kínder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas

semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.

- Horas de coordinación: En esta asignación y considerando el contexto actual, se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas docentes tutores o Profesores jefes: se considera la asignación de esta hora, con el objeto de fortalecer el vínculo y apoyo de los docentes a los estudiantes para favorecer y asegurar sus trayectorias educativas, así como la creciente necesidad de apoyar la implementación del Programa de Orientación con foco en el desarrollo de las habilidades sociales, personales y socioemocionales.
- Horas de Apoyo y/o Nivelación pedagógica: considerando el importante número de licencias médicas, que ha implicado un creciente número de horas lectivas no realizadas y por consiguiente la pérdida de la sistematización del proceso pedagógico, sumado al retraso pedagógico evidenciado por las distintas mediciones implementadas, se consideran horas para el cumplimiento de esta función.

Tabla N°125: Proyección Horas Dotación Docente 2024

ESTABLECIMIENTO	Horas 2024														TOTAL
	Año (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/35	Extensión PK a 2°	Coord. TP	Trabajo Colab. PIE	Docente de Apoyo	Tutoría Cursos	Coord. CRA	Asesor CCAA	Sindicato J.C Prof	Art 63-19070	Lactancia	Otros excedentes	
Colegio Bicentenario CELR	1169	308	180	36	75	93	40	54	5	1	18	0	0	51	2030
Liceo Eugenio María de Hostos	680	218	108	36	-	54	40	36	5	1	13	5	0	2	1198
Confederación Suiza	680	220	109	36	-	54	40	36	5	1	2	0	0	3	1186
Escuela Especial de Desarrollo	684	206	107	0	-	0	-	-	5	0	13	15	0	28	1058
Colegio San Constantino	354	176	60	26	-	30	40	20	5	1	0	0	0	0	712
Colegio Yangtsé	613	173	98	33	-	51	40	34	5	1	8	0	0	2	1058
Escuela Palestina	638	173	107	46	-	54	40	36	5	1	10	2	0	3	1115
TOTAL	4818	1474	769	213	75	336	240	216	35	6	64	22	0	89	8357

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

c) Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar 2024

La dotación para el Programa PIE se proyecta en función de la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales a agosto 2023 y las orientaciones y lineamientos del Decreto N° 170 de MINEDUC, con el fin de asegurar la atención de profesionales especializados, tanto para necesidades transitorias como permanentes. La siguiente tabla muestra la Proyección 2024 por establecimiento.

Tabla N°126: Proyección horas Docentes PIE 2024 y Cursos

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE 2024	N° Cursos 2024
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	520	31
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	368	18
Colegio Confederación Suiza	311	18
Colegio San Constantino	196	10
Colegio Yangtsé	338	17
Escuela Palestina	442	18
TOTAL	2175	112

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

d) Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2024 Establecimientos Educativos:

La función de asistente de la educación se establece en base a los criterios que establece la Ley 20.501/2011, en la que se considera a todas las personas que cumplan funciones de auxiliar de servicios y parodocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con ello y de acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018), a continuación, se presenta la desagregación por funciones de acuerdo al art. N° 5 de la referida Ley, que señala: “Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar”.

De acuerdo a lo anterior se establece la proyección de personas y horas de dotación asistentes, según la siguiente tabla:

Tabla N°127: Proyección Horas Asistentes de la Educación 2024

ESTABLECIMIENTO	Auxiliar Servicios		Paradocentes		Asistentes Técnicos		Asistentes Profesionales No PIE		Total	
	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs
Colegio Bicentenario Complejo Educativo La Reina	10	440	25	1100	4	154	5	225	44	1919
Liceo Eugenio María de Hostos	6	264	12	522	7	242	3	110	28	1138
Confederación Suiza	6	264	12	516	3	128	3	132	24	1040
Escuela Especial de Desarrollo	5	220	7	308	9	390	6	195	27	1113
Colegio San Constantino	5	220	9	428	4	176	3	132	21	956
Colegio Yangtsé	5	220	12	528	3	132	3	132	23	1012
Escuela Palestina	6	264	13	572	6	252	2	88	27	1176
TOTAL	43	1892	90	3974	36	1474	25	1014	194	8354

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

e) Proyección Dotación Asistentes Profesionales PIE 2024:

Tabla 128: Proyección Horas Asistentes Profesionales PIE 2024

Proyección Hrs 2024 Asistentes Profesionales PIE				
ESTABLECIMIENTO	Hrs Psicólogo PIE	Hrs Fonoaudiólogo	Hrs Kinesiólogo/ Terapeuta Ocup	Total
Colegio Bicentenario CELR	47	11	15	73
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	47	25	24	96
Colegio Confederación Suiza	33	10	7	50
Colegio San Constantino	33	11	9	53
Colegio Yangtsé	44	17	16	77
Escuela Palestina	70	22	35	127
TOTAL	274	96	106	476

Fuente: Elaboración propia, Subdirección

*La dotación de Asistentes Profesionales PIE, comparte profesionales entre establecimientos, por tal razón la información presentada no incluye número de personas.

5.3. Información Presupuestaria Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles:

La elaboración del presupuesto ejecutado 2023 y proyección presupuestaria 2024 contempla la información de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, el que se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación y JUNJI, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector a partir del año 2008, sobre normas contables actualizadas, que contiene tres capítulos:

- Normativa General
- Normativa Específica
- Plan de Cuentas

a) Ejecución Presupuestaria

Con el fin de facilitar la revisión de los datos de ejecución presupuestaria 2022 y ejecución presupuestaria a julio 2023, se agregan al presente documento los Anexos N° 1 y N° 2, que forman parte integrante de PADEM 2024.

b) Proyecto Presupuesto 2024:

El Proyecto de Presupuesto 2024 se presenta en Anexo N° 3, en base a proyecciones estimativas, que se ajustarán una vez definidos el reajuste del Sector Público 2024, IPC estimado y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos:

c) Ingresos

- Todos los ingresos del Ministerio de Educación y JUNJI en cuyo cálculo se toma como base la matrícula y asistencia, se considera el presupuesto asignado para el año 2023 y un reajuste estimado de un 5,2% (Subvención regular, Mayor impositibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2024, el valor recibido para el año 2023 reajustado en un 5,2%
- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2024 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2024 en un 5,2%
- Subvención Desempeño Colectivo ADECO, se proyectan para el año 2024, 2 cuotas reajustando su valor en un 5,2%.
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2024, el presupuesto 2023 reajustado en un 5,2%
- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2024 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta el presupuesto 2023 en un 5,2%
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2024 se considera el valor recibido durante el año 2023 reajustado en un 5,2%
- Bono Desempeño Laboral, para el presupuesto 2024 se considera el presupuesto 2023 reajustado en un 5,2%
- Fondo de apoyo a la educación Pública FAEP, para presupuesto año 2024 se considera mantener estimación del valor que se asignó para el año 2023.
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2024 se considera presupuesto 2023 reajustada en un 5,2%
- Programa Sernameg 4 a 7, se considera para el presupuesto año 2024, el convenio 2023 reajustado en un 5,2%.

d) Gastos

- Remuneraciones para el presupuesto año 2024, se tomó como base el valor ejecutado en el año 2023, reajustado en un 5,2%, considerando además del reajuste sector público, que nuestra dotación de asistentes y docentes durante el año cumplen carrera funcionaria.
- Servicios asociados a Nivelación y Refuerzo Pedagógico se consideran en Cta. Contable "Otros Gastos"
- Mantención y reparación de edificio, se considera para el año 2024 el valor estimado de subvención de mantención junto con lo destinado de FAEP para mejoramiento de infraestructura.
- Mantenciones varias, se considera para el año 2024 el valor de la empresa encargada de mantención de áreas verdes.

- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2024 lo destinado en los distintos programas principalmente FAEP y SEP.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono y Electricidad), para presupuesto año 2024, se considera el valor ejecutado para 2023 reajustado en un 4,2%
- Material de oficina, se considera para el año 2024 en los programas SEP, PIE, 4 a 7 un reajuste en 4,2%.
- Material Didáctico, para presupuesto año 2024 se considera el monto destinado desde el programa PIE y Subvención Preferencial.
- Textos y libros, para el presupuesto año 2024 se considera monto destinado desde el programa SEP.
- Servicios de Vigilancia, para el presupuesto año 2024 se considera el valor ejecutado para 2023 reajustado en un 4,2%, considera el servicio de alarmas, con cargo a Subv. Regular.
- Arriendo de transporte, para el presupuesto año 2024 se considera el valor destinado desde el programa SEP.
- Servicios de arriendo de fotocopiadora, para el presupuesto año 2024 se considera el valor ejecutado del año 2022 reajustado en un 4,2%. Este monto se financia con Subv. SEP.
- Otros Servicios, para el presupuesto año 2024 se incorporan los valores proyectados y financiados por los programas FAEP y SEP.
- Servicios computacionales, para el presupuesto año 2024 se consideran los costos de las plataformas Insignia y otras plataformas sincrónicas y/o asincrónicas, necesarias para el proceso de enseñanza, se financian con programa SEP y FAEP 2022/23.
- Insumos de computación, para el presupuesto año 2024 se considera el valor destinado por el programa SEP, considera compra de tintas y tóner.
- Pólizas de Seguros, para presupuesto año 2024 se considera costo año 2023, reajustado en un 4,2%, que contempla póliza de fiel cumplimiento para los programas postulados a MINEDUC, JUNJI y FAEP 2023/2024.
- Movilización y Correo, para el presupuesto 2024 se consideran los costos ejecutados del año 2023 reajustado en un 4,2% y lo considerado por los programas 4 a 7 y SEP.
- Gastos Notariales y judiciales, para el presupuesto año 2024 se estima un monto para posibles gastos en notarías del área.
- Propaganda, promociones y avisos, para el presupuesto año 2024 se asigna monto por programa SEP.
- Ceremonias y eventos, para el presupuesto año 2024 se proyecta valor incluido en los programas SEP y FAEP.
- Finiquitos, para el presupuesto año 2024 se deberán proyectar indemnizaciones, en la medida que se trabaje la asignación final de dotación de docentes y asistentes 2024. Se debería considerar financiamiento a través de Subvención Regular, SEP y/o FAEP 2023/2024.
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2024 se consideran montos proyectados por programas SEP, PIE, 4 a 7 y un monto adicional por reemplazos u otros por \$73.755.955.-
- Ropa de trabajo, para presupuesto año 2024 se considera valor estimado en uniformes y gift card para zapatos, este último con nuevo valor por funcionario según contrato colectivo.
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2024 se considera valor proyectado por programas FAEP, SEP y PIE.
- Servicios de sala cuna, para presupuesto año 2024 se estima la ejecución del año 2023 reajustada en un 4,2%..
- Implementación Deportiva, para presupuesto año 2024 se incluye valor proyectado por programa SEP, para materiales de talleres y uniformes deportivos.

- Premios diplomas y estímulos, para presupuesto año 2024 se incluye valor proyectado por programa SEP.

Con lo anterior, y con el fin de financiar el Sistema Educativo en operaciones, remuneraciones, gastos de funcionamiento, gastos en gestión pedagógica y mejoramiento infraestructura el Proyecto de Presupuesto 2024 presenta un déficit de \$ -2.585.837.522.- que no logra ser cubierto con las subvenciones y programas ministeriales. El déficit está principalmente influenciado por los gastos asociados a dotación, recursos necesarios en relación a procesos de nivelación y refuerzo pedagógico, apoyos socioemocionales y estrategias de autocuidado para funcionarios. Se proyecta que el déficit estructural del Sistema se equilibre con la cuenta de Ingreso Subvención Municipal.

El proyecto de presupuesto 2024 muestra una disminución del déficit estructural en M\$ 485.269.-, lo que implica un 23% respecto de la misma proyección para el año 2023.

Cabe señalar que la información presupuestaria que se presenta en este documento, obedece a una Primera Proyección de Presupuesto 2024, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones: Discusión Presupuesto Municipal 2024, Ley de Reajustes Sector Público 2024 y Estimación IPC.

VI. MONITOREO PADEM:

El PADEM como todo instrumento de planificación estratégica y por el carácter orientador de los lineamientos educacionales comunales, procura determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él, determinando criterios evaluativos que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, monitoreando el desarrollo y evaluando los resultados cuantitativamente y también desde una mirada cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de actividades, programas de acción y metas planificadas.

Atendiendo a este propósito, una vez definido el Plan de Acción Anual, se realiza una matriz de seguimiento a su implementación en la cual se definen acciones, indicadores, plazos, responsables y estado de ejecución de los objetivos específicos propuestos para cada año. Se adjunta como Anexo N° 4 la Matriz de Planificación PADEM 2023, la que será evaluada una vez finalizado el año lectivo y será el estado de situación para trabajar la matriz 2024 acorde a los objetivos propuestos para dicho año.

El proceso de evaluación se realizará a contar del año 2023 en dos períodos, con el fin de levantar información de proceso que permita revisar por una parte el estado de avance del Plan de Acción y por otra revisar la pertinencia de continuar con las acciones diseñadas o bien incorporar modificaciones acordes a los resultados y escenarios del momento.

Evaluación de Proceso: Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre, para lo cual se emitirá el documento Informe de Avance Cualitativo de Primer Semestre PADEM ANUAL.

Evaluación de Resultado: Se efectuará al término del segundo semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas, junto con analizar las variables que facilitaron o interfirieron su consecución, resultados que serán expresados en un Informe de Nivel de Cumplimiento Anual que será compartido con las autoridades comunales y con los establecimientos educacionales en la respectiva matriz de planificación.

Considerando que la elaboración del PADEM 2024 se trabaja desde el mes de agosto, para efectos integrantes de este documento se muestra el nivel de cumplimiento del PADEM 2022, que es el último año finalizado en su totalidad, el que muestra un 88% de nivel de cumplimiento en los indicadores y metas comprometidas para el período.

Tabla N° 129: Nivel de cumplimiento PADEM 2022:

OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	OBJ. ESPECÍFICOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	X CUMPLIMIENTO OBJETIVO	PONDERACIÓN	% PONDERADO
OBJ. ESPEC. N° 1	LIDERAZGO	INDICADOR N° 1	100%	93%	40%	37%
		INDICADOR N° 2	94%			
		INDICADOR N° 3	100%			
		INDICADOR N° 4	100%			
		INDICADOR N° 5	100%			
		INDICADOR N° 6	100%			
		INDICADOR N° 7	71%			
	GESTIÓN PEDAGÓGICA	INDICADOR N° 1	83%			
		INDICADOR N° 2	100%			
		INDICADOR N° 3	96%			
	CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADOR N° 1	100%			
		INDICADOR N° 2	100%			
	GESTIÓN DE RECURSOS	INDICADOR N° 1	100%			
		INDICADOR N° 2	100%			
		INDICADOR N° 3	54%			
		INDICADOR N° 4	100%			
		INDICADOR N° 5	45%			
		INDICADOR N° 6	100%			
		INDICADOR N° 7	100%			
INDICADOR N° 8		100%				
INDICADOR N° 9		100%				

OBJ. ESPEC. N° 2	LIDERAZGO	INDICADOR N° 1	100%	87%	40%	35%
		INDICADOR N° 2	100%			
	GESTIÓN PEDAGÓGICA	INDICADOR N° 1	0%			
		INDICADOR N° 2	88%			
		INDICADOR N° 3	100%			
		INDICADOR N° 4	100%			
		INDICADOR N° 5	100%			
		INDICADOR N° 6	100%			
		INDICADOR N° 7	100%			
	CONVIVENCIA ESCOLAR	INDICADOR N° 1	100%			
		INDICADOR N° 2	100%			
		INDICADOR N° 3	100%			
		INDICADOR N° 4	100%			
		INDICADOR N° 5	0%			
GESTIÓN DE RECURSOS	INDICADOR N° 6	100%				
	INDICADOR N° 1	100%				
OBJ. ESPEC. N° 3	LIDERAZGO	INDICADOR N° 1	50%	81%	20%	16%
	GESTIÓN PEDAGÓGICA	INDICADOR N° 1	100%			
		GESTIÓN DE RECURSOS	INDICADOR N° 1			
	INDICADOR N° 2		100%			
	INDICADOR N° 3		100%			
	INDICADOR N° 4		100%			
	INDICADOR N° 5		100%			
INDICADOR N° 6	0%					
TOTAL % LOGRO OBTENIDO						88%

VII. ANEXOS:

Anexo N° 1: Ejecución Presupuestaria 2022

Anexo N° 2: Ejecución Presupuestaria Julio 2023

Anexo N° 3: Proyecto Presupuesto 2024

Anexo N° 4: Matriz Planificación Anual 2023